



Universidad Autónoma del Estado de México

CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

FACULTAD DE ECONOMÍA

La diversidad de la familia contemporánea en la modernidad reflexiva

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

PRESENTA

MONICA ORTIZ ZAMUDIO

ANA MARÍA REYES FABELA

DIRECTORA ACADÉMICO

RENÉ PEDROZA FLORES

CODIRECTOR ACADÉMICO

GUADALUPE VILLALOBOS MONROY

TUTORA ACADÉMICO

(Junio, 2026)



Índice

Introducción

I. El concepto de familia desde diferentes enfoques

1.1. Raíz etimológica y lingüística	10
1.2. La familia en la filosofía, la política y el derecho.	12
1.3. La familia en la psicología y la religión.	18
1.4. La familia en la antropología y la sociología.	23
1.5. La familia desde los organismos internacionales.	28
1.6. Un acercamiento al concepto de familia	33

II. La sociología relacional en la familia

2.1. Antecedentes y principios.	39
a. Sociología de la familia	39
b. Realismo crítico y ontología social	47
c. Relación y reflexividad.	52
2.2. Desarrollo de la teoría relacional.	56
d. Intervención ODG	56
e. Morfogénesis social.	59
f. Sistema AGIL.	62

III. La evolución de la familia desde una perspectiva histórica-social

3.1. Las primeras familias.	68
a. Familia primitiva	68
b. Familia antigua o tradicional.	74
3.2. Las familias modernas.	80
c. Familia burguesa.....	80
d. Familia industrial.	82
3.3. La familia contemporánea	86
e. Familia postindustrial.....	86
3.4. Reflexiones desde la evolución de la familia	88

IV. Un análisis del modo de ser y hacer familia hoy

4.1. Desarrollo humano de la familia.....	119
a. Análisis sobre la diversidad de la familia contemporánea.....	119
b. La familia, realidad relacional y agente social	126
c. Ciudadanía de la familia	132

4.2. Una reflexión en torno a la modernidad	135
a. Sociología de la modernidad.....	135
b. Un acercamiento a la sociología de la modernidad	138
c. La modernidad reflexiva y la familia.....	143
Conclusiones	
Referencias.	154

Índice de tablas

Tabla 1. Aporte de la sociología clásica en la familia.....	44
Tabla 2. Sociología clásica y categorías de la familia.....	96
Tabla 3. Análisis de la familia en la modernidad simple y la modernidad reflexiva... ..	146

Índice de figuras

Figura 1. Las tres fases del ciclo básico morfogénico/morfostático.....	61
Figura 2. Tipología de la familia.....	123
Figura 3. El paradigma relacional	128
Figura 4. Modelo de desarrollo humano de la familia.....	130
Figura 5. Dicotomías sobre la modernidad.....	138
Figura 6. La familia relacional.....	150

Introducción

La familia contemporánea es una realidad viva y dinámica, con transformaciones en su estructura a causa de la modernidad, debido a la influencia que genera la cultura, la economía y la sociedad. Esta investigación analiza a la familia como institución natural, sus raíces y su recorrido histórico-social con aportes de la sociología clásica, que contrasta diversos autores como Le Play, Durkheim, Weber y Adorno en diversos periodos de tiempo de la familia considerando la primitiva, la tradicional, la burguesa, la industrial y la contemporánea. Se identifica que la relación de hombre y mujer, padres e hijos, familia y sociedad, así como la relación intergeneracional y la división del trabajo, son categorías que han permanecido a lo largo del tiempo como parte de la identidad de la familia. A partir del análisis que aborda la teoría de Pierpaolo Donati, padre de la sociología relacional, se realiza una interpretación teórica para comprender a la familia relacional con un enfoque humanista que transita de la modernidad simple a la modernidad reflexiva.

Se ha dicho que la familia es el núcleo de la sociedad, es una institución natural irremplazable que tiene que ser protegida por el Estado y por la misma sociedad, por su carácter mediador entre lo público y lo privado, entre el individuo y el colectivo, al igual que por su estado de derecho que engendra normas y cultura para la construcción de sociedades. En la familia se entretienen las relaciones primarias de la persona, se espera que sea un lugar de protección y cuidado en su ciclo vital, que considere la educación y la formación para que cada miembro encuentre su lugar con una participación activa en la sociedad. Sin embargo, cuando no se garantizan los derechos y la dignidad de cada miembro al interior de la familia, se desencadenan abusos, adicciones, lucha de poder, violencia y otros patrones que engendran patologías que impactan en la sociedad de una manera negativa, a esta realidad se suma el contexto histórico-social y cultural en el que se encuentra la familia, donde la pobreza, la migración, las tradiciones, la tecnología entre otros factores, van configurando la realidad de la familia, activando la intervención del Estado, de otros organismos civiles e incluso de otras familias, para dar asistencia y promover políticas públicas; la mayoría de veces con proyectos inalcanzables para su puesta en marcha y otras veces inadecuadas para la necesidad que presenta la familia desde la raíz de su problemática.

Esta investigación aporta un estudio relacional de la familia de una manera original desde la modernidad reflexiva, con una contribución concreta al desarrollo humano, que considera la problemática de la familia contemporánea desde su comprensión, con una mirada ontológica y la forma como realidad emergente, ante el proyecto de la modernidad que se caracteriza por una tensión entre el Estado y el mercado, con un modelo económico global, la familia se encuentra en el centro del tejido social para regular modelos que den sentido de libertad y al mismo tiempo ofrezcan sentido de pertenencia. Esta aportación relacional surge del análisis teórico descriptivo y de interpretación, que se desarrolla en el proceso morfogénico de la familia y el modelo de la acción humana, donde las modificaciones del genoma inicial quedan como referencia de la diversidad de la familia para dar paso a una mirada relacional de la familia que integra el desarrollo humano como un factor que detona la construcción de sociedades más humanas.

Este trabajo científico estudia a la familia contemporánea desde el análisis de su concepto, para su comprensión desde diversas ciencias sociales y su devenir histórico-social-cultural. Desarrolla una interpretación desde la teoría de la sociología relacional de la familia en el contexto de la modernidad reflexiva y responde a las siguientes preguntas ¿cuál es la razón de la pluridiversidad de la familia contemporánea? ¿es posible ser y hacer familia en la modernidad reflexiva? y finalmente ¿qué impacto tiene la familia contemporánea en el desarrollo humano?. A partir de este objetivo general, se desarrolla el documento en cuatro capítulos, los cuáles atienden a los siguientes objetivos específicos:

El primer capítulo tiene como objetivo tener un acercamiento sobre el concepto de familia, con el desarrollo de un pensamiento crítico entorno a su definición y algunas reflexiones para comprender su complejidad. Se aborda a la familia a partir de su raíz etimológica y diversas ciencias que la han estudiado como: la filosofía, la política, el derecho, la psicología, la religión, la antropología y la sociología; así como el enfoque de algunos organismos internacionales, se busca responder a la pregunta ¿Qué es la familia?.

Una vez que se describen diversos conceptos de familia desde una mirada holística, es necesario sentar las bases teóricas de esta investigación desde la epistemología y aplicación de la metodología. El segundo capítulo aborda a la familia desde la teoría de la

sociología relacional, partiendo de la sociología de la familia, que describe la aportación en la configuración de la familia en autores como: Alexis Toqueville, Frédéric Le Play, Karl Marx, Emilie Durkheim, George Simmel, Max Weber y Theodor Adorno. Se enriquece la configuración de la familia desde la ontología social y la definición de la persona, así como el concepto de relación y la reflexividad, elementos clave de la modernidad. Esta descripción teórica permite avanzar en el análisis y la interpretación de la familia contemporánea en la teoría de Pierpaolo Donati, que retoma a Margaret Archer con principios sobre la morfología social y a Talcott Parsons que desarrolla el sistema AGIL dando respuesta a la pregunta ¿Cómo se configura la familia contemporánea desde la sociología relacional?.

El tercer capítulo responde a un análisis relacional de la historia de la familia, que, de manera lineal describe como la familia en el paso del tiempo ha sido influenciada y ha influido en contextos a los que se ha enfrentado desde una perspectiva social, económico y cultural. Más allá de una mirada evolucionista, la configuración desde diferentes momentos de espacio-tiempo ha definido a la familia como: primitiva, tradicional, burgués, industrial y postindustrial. Se hace una descripción teórica desde diversos autores como: Bachofen, Morgan, Levis-Strauss, Marx, Weber, Foucault, Giddens, Bauman, Beck y Han, en el recorrido histórico de la familia. A partir de este recorrido se identifican cinco categorías de la familia que han permanecido a lo largo del tiempo: la relación entre hombre-mujer, padres-hijos, sociedad-familia, así como la relación intergeneracional y la relación con el trabajo, lo que permite dar respuesta sobre ¿Cómo el devenir histórico de la familia ha influenciado de una manera relacional en su configuración?

Finalmente, el capítulo cuatro realiza un análisis en torno a la sociología de la modernidad, que contrasta a la familia en la modernidad simple y la modernidad reflexiva, que permite la comprensión de la diversidad de la familia contemporánea y al reconocimiento de la familia como realidad relacional y agente social. Se reflexiona sobre la necesidad de aplicar conceptos como ciudadanía de la familia y entornos amigables con la familia como un camino de desarrollo humano. Este capítulo responde a la pregunta ¿Cuál es la causa de la pluridiversidad de la familia contemporánea y cuál es el impacto que causa en la construcción de sociedades más humanas?

CAPÍTULO I

El concepto de familia desde diferentes perspectivas sociales

Es muy fácil que las personas opinen sobre la familia, ya que todas han experimentado la vida familiar, ya sea por experiencias primarias o secundarias, con recuerdos gratificantes o desagradables, por un periodo de tiempo largo o corto. Algunas de las opiniones pueden ser positivas, otras negativas, sin embargo, llegar a describir lo que es una familia desde la ciencia ha llevado a grandes pensadores a desarrollar teorías en torno a ella, incluso existen diferentes posturas, dependiendo desde donde se está abordando a la familia. Por tanto, dar una opinión alrededor del tema familiar puede ser sencillo, pero comprender lo que es la familia es muy complejo.

Este capítulo presenta el concepto de la familia con su raíz etimológica y los antecedentes históricos de la palabra familia, así como el concepto de familia desde una perspectiva social con la mirada de ciencias como: la filosofía, la política, el derecho, la psicología, la religión, antropología y la sociología, las cuáles aportan una mirada particular de la familia como objeto de estudio bajo las condiciones que le caracterizan. Esta mirada holística de la familia aporta una mayor comprensión desde las diferentes aristas y condiciones bajo las que se desenvuelve el concepto de familia con una mayor profundidad, reconociendo como la familia ha sido un tema de interés para muchas ciencias, debido a su importancia y relevancia a nivel individual y social en el mundo.

De acuerdo con la encuesta mundial de valores, realizada de 2017 a 2020, en 90 países, se identificó a la familia con un 95% como el tema que las personas valoran en el mundo, por encima del trabajo y el último lugar es la política (Hernández, 2020). Esta es una muestra sobre como el tema de la familia sigue siendo hoy en día un tema de gran interés en el mundo, no solo para las personas también para las diferentes ciencias.

Los organismos internacionales a partir de los Derechos Humanos (1943) han tenido un énfasis sobre la familia y su concepto, lo que ha generado diferentes investigaciones y acciones puestas en marcha para proteger a la familia, una de ellas fue promulgar el año internacional de la familia en 1993 declarado por la Organización de las Naciones Unidas, con una perspectiva de desarrollo humano que aportó a la familia e invitó a más países a tener acciones concretas a su favor. Este capítulo también presenta los diferentes conceptos que los organismos internacionales aportan sobre la familia.

1.El concepto de familia

1.1. Raíz etimológica y lingüística

La palabra familia tiene su raíz etimológica en el latín *famīlia* que significa “conjunto de esclavos y criados de una ‘persona’, familia, derivado de *famulus*, ‘sirviente’, esclavo” (Corominas, 1991, p. 267). La primera forma de usar la palabra familia, era de posesión, donde el jefe de familia podía disponer de los miembros de la familia, para la producción y la supervivencia del grupo. El *pater familia* representaba al jefe que tenía la mayor autoridad entre los habitantes de la casa, eso incluía a miembros libres o esclavos; bajo estas condiciones se entiende que había una distinción entre los habitantes de la casa que tenían libertad, lo cual refleja cómo estaba organizada la familia antigua, que incluía además del matrimonio y los hijos, a la servidumbre.

Las primeras veces que se usó el término de familia se referían al grupo de individuos que vivían en la misma casa con autoridad del padre. Esta autoridad se dividía en dos, enfocada hacia los hijos libres que nacían en un matrimonio y a los hijos de los sirvientes o esclavos de la casa que compartían el mismo techo. El padre, que viene del latín *pater* que hace referencia al que da el alimento, era el dueño y señor de la casa. La madre que viene del latín *mater* con una raíz lingüística indoeuropea ma/me que refiere a lo concerniente con producir y nutrir; la madre a diferencia del padre no tenía subordinación de los otros hacia ella (Castellano, 1995). Por lo que las primeras familias presentaban una dinámica autoritaria donde el padre era el encargado, especialmente del alimento a la familia y la madre nutría, considerando que se quedaba en casa para actividades propias del hogar, como la crianza y los quehaceres.

La raíz etimológica de padre y madre está relacionada con la vida de la familia: alimentar, dar de comer, producir y nutrir, son verbos que tienen que ver con el crecimiento de la familia, simbólicamente va más allá del nacimiento de los hijos, más allá de

engendrarlos, procurar las condiciones necesarias para que la familia sea, esto incluía lo necesario para su bienestar, como la *res familiaris*, palabra en latín que se usaba para hablar de los bienes de la familia, su patrimonio, hacienda del dueño o jefe de familia, esto delimitaba la propiedad y la manera de administrar los bienes al interior de la familia, los cuáles eran repartidos para el bien común entre los miembros, además de poner los elementos de trato digno, de cuidado y afectividad para el desarrollo de la familia y el cuidado de la vida, que muchas veces detonaba acciones desde una dimensión espiritual.

La palabra *res* se usaba para hablar de una cosa y la palabra *familiaris* se usaba para referirse a una persona muy cercana, como cuando se habla a un amigo (Etimología de familia, 2001-2004), poniendo énfasis al trato hacia las personas más que a la identificación de un miembro de la familia, como se demuestra en las epístolas familiares de Cicerón (1797) donde escribe cartas a su amigo Varrón y se puede ver el reflejo de esta relación con familiaridad que pone fuerza en cualidades particulares de la persona con un trato de amistad. Hoy existe el concepto de dar un trato familiar o con familiaridad, dentro de una relación con mayor intimidad entre las personas. Por lo que para distinguir el objeto de estudio es necesario que se acote, ya que, si hay una diferencia entre familia, familias, familiaridad, etc.

Según la Real Academia Española (RAE, 2014), la palabra familia responde a diez significados, tres de ellos relacionados directamente con el estudio de esta tesis:

La primera definición de familia refiere al grupo de personas vinculadas por relaciones de matrimonio, parentesco, convivencia o afinidad. Familia, desde esta definición, habla de dos o más personas con un vínculo, una relación de unidad que se funda una con la otra, sujeta y genera cierta condición, que es la relación misma al interior de la familia, ya sea por matrimonio, como principio fundante de la familia, por el parentesco que une a personas por lazos sanguíneos o por convivencia o afinidad, esta última relación vinculante, menos organizada en la estructura.

La segunda se refiere a los ascendientes, descendientes y colaterales vinculados a un mismo linaje. La dimensión generacional y el parentesco se consideran elementos

primordiales de esta definición de familia, que incluye a los abuelos, bisabuelos y demás ancestros, así como a los hijos, nietos y sus descendientes. También abarca a los parientes colaterales, como tíos y primos, todos ellos pertenecientes a un grupo identificado por compartir un vínculo consanguíneo propio de una familia.

La tercera refiere a familia sinónimo de hijos o descendencia. En una conversación una persona puede referirse a tener familia refiriéndose al hecho de tener hijos, esta definición más que aportar al significado de familia es una forma de expresión dentro de una cultura.

Las otras siete definiciones según la RAE (2014), que están fuera del objeto de estudio citan la palabra familia como un conjunto de personas que comparten una condición, también puede llamarse familia a una comunidad religiosa, política e ideológica o a un grupo de personas relacionadas por amistad. Estas definiciones tienen que ver más con el trato de familiaridad entre personas o grupos. Familia también se le puede llamar al conjunto de objetos, con características comunes, o bien a un taxón de varios géneros, un enjambre o un conjunto de lenguas, esta definición fuera del objeto de estudio, es también una expresión del lenguaje para poner una condición, agrupar o poner unidad.

A manera de conclusión, la familia en su raíz etimológica y lingüística tiene variantes que refieren también a la historia que conlleva la palabra y que refleja un dinamismo en su concepto, por lo que con una sola definición sería imposible abarcar todo el significado de familia; algunos de los elementos relevantes que se configuran dentro del concepto de familia son: el parentesco, el matrimonio, los padres, los hijos, la relación que se engendra al interior, la autoridad y los roles que se van entretejiendo al interior de la familia.

1.2. La familia en la filosofía, la política y el derecho

La familia desde la filosofía se puede abordar partiendo de la naturaleza humana, considerando esta perspectiva de unicidad que tiene el ser humano, que contempla el cuerpo y el alma, con capacidades espirituales como la inteligencia, la voluntad y la libertad (Vernaux, 1997). Desde esta primera mirada, la familia formada por cada miembro único e

irrepetible convierte a la familia en única e irrepetible, por lo que contemplarla desde esta perspectiva filosófica tiene una dimensión existencial y trascendente para el desarrollo de cada miembro.

Según el Diccionario filosófico Rosental (1965) la familia es:

Célula de la sociedad; se basa en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos y hermanas, etc. La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como por procesos espirituales. Pertenecen a los primeros [procesos materiales], las relaciones biológicas naturales, relaciones económicas y de consumo; a las segundas [los procesos espirituales], las relaciones morales y psicológicas. La familia es una categoría histórica. Su vida y sus formas están condicionadas por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto. (p. 169)

Desde esta perspectiva filosófica, la familia, integra la dimensión espiritual de la persona, que se vincula con las virtudes y la moral. Esta definición de familia presenta cuatro dimensiones: biológica (relaciones naturales), material (relaciones de producción), espiritual (relaciones morales) e histórica (relaciones sociales). Estas dimensiones al interior de la dinámica familiar y al exterior en la dinámica social se van entrelazando, dando a la familia una perspectiva holística y una relevancia trascendente para la persona y la dinámica social.

A lo largo de la historia algunos filósofos han desarrollado presupuestos importantes sobre la familia. Aristóteles (1988) usó el término griego *oikia* que significa casa, relativo a unidad familiar, constituida por hombre, mujer, hijos, esclavos y bienes; refiriéndose a la comunidad natural para la vida de cada día, considerando el origen de la familia en la satisfacción de las necesidades de cada día. Aristóteles (1988) expresa las relaciones familiares, dentro de una administración doméstica que se dividía en tres partes: el dominio del amo, la paterna y la conyugal. Expresando como un gobierno del jefe de familia en la dinámica familiar, hacia la mujer (la cónyuge) como ciudadana y hacia los hijos desde una

monarquía. Esta definición de familia refleja la manera en cómo se constituye a la familia de esa época, se observa la figura de los esclavos y de los bienes como algo para que integre la casa y marca aquí las relaciones familiares, desde una perspectiva de autoridad. Aristóteles (1988) en su obra la política menciona “Una ciudad es una comunidad de familias y aldeas para una vida perfecta y autosuficiente, y esta es, según decimos la vida feliz y plena” (p. 178). La unidad básica de la sociedad está en la familia, como la que constituye cada comunidad en las tareas cotidianas para que la sociedad funcione y logre esa autorrealización que se entreteje al interior de las familias, desde una estructura interna y reflejada en la sociedad.

Otro autor que abordó a la familia fue Rousseau (2000), quien, a partir de algunos relatos, la define como la primera educadora en virtudes y en la moral del individuo, siendo la madre quien dirige esta labor; el padre engendra y mantiene a los hijos, respondiendo a su misión en tres sentidos: salvaguardando la especie, dando a la sociedad individuos sociales y al Estado ciudadanos. Esta perspectiva educadora de la familia refleja a la persona como inacabada, necesitada de aprender continuamente para desarrollar virtudes que favorezcan sus capacidades sociales para la supervivencia, además de salvaguardar la vida. La familia siendo caldo de cultivo para la formación de cada individuo a raíz de la intimidad que se engendra al interior, por las diferencias entre los miembros, sus necesidades, la vida cotidiana y sus desafíos sociales.

Existe una propuesta desde la filosofía de Arendt (1993), la cual aborda estos desafíos sociales que se desencadenan en la esfera pública y privada, sobre la *polis* y la familia, que borra esa línea divisoria viendo los pueblos y las comunidades como una familia donde los asuntos cotidianos son atendidos por una administración doméstica gigantesca, donde la sociedad es llamada “familia superhumana y su forma política de organización se califica con el nombre de nación” (p. 42). Esta perspectiva donde la persona pueda estar preparada desde la familia para aportar a la sociedad virtudes, visto desde una analogía como lo es el corazón, órgano vital, para el sistema circulatorio que permita que corra sangre por todo el cuerpo humano, demuestra la gran capacidad de la familia de ser modelo y alimento para el desarrollo humano salvaguardando la vida y atendiendo situaciones cotidianas que demanda la sociedad. Con el paso del tiempo, la filosofía genera premisas y aportaciones importantes

en torno a la reflexión del concepto de familia, creando nuevos postulados y teorías que aportan a su comprensión y aplicación.

Esta perspectiva de Arendt se vincula con la política¹ al quitar esta línea divisoria entre *la polis* y la familia, la familia sujeta de derecho se convierte en motor para el desarrollo de políticas públicas, al mismo tiempo que los individuos miembros de una familia participan activamente de las decisiones políticas de una nación. Según la CEPAL (2007):

La familia es una institución social, la más antigua y extendida de todas. Las instituciones se pueden definir como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verlas como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de la filiación intergeneracional. (p. 32).

La familia como institución en la política juega un papel relevante para la construcción de la sociedad, que se configura al interior de su propia dinámica con cada miembro. La familia es una institución mediadora que comprende roles sociales para la asimilación de lo individual y lo colectivo, aportando a la dinámica social un equilibrio entre las fuerzas productivas, derivado de la fuerza de trabajo, el mundo laboral de la familia y su estatus económico junto con los derechos y beneficios que giran en torno a normas que se constituyen en la base de la relación entre la pareja misma y la relación que se da entre generaciones; al mismo tiempo la familia, tiene una relación directa con el Estado, “de donde derivan formas de intervención permeadas por las concepciones que los actores tienen respecto a este grupo social” (Franco, 2008, p. 83) las cuáles son traducidas en políticas públicas² en este caso, con perspectiva de familia, que requieren tener claridad teórica en la

¹ La política vista como actividad de hombres y mujeres para proteger, mantener, organizar y ampliar a un grupo de personas, en donde se toman decisiones, se elige quien, y como las toma y se distribuyen recursos, valores etc. (Pasquino, G., 2014)

² Según Deubel, (2002), la política pública se presenta como: “un proceso sociopolítico, complejo y altamente dependiente del contexto, que se redefine a lo largo de su desarrollo por los intereses y los balances de poder entre los actores que dan forma al proceso” (p. 29)

configuración de la familia en el momento actual con sus características y al mismo tiempo la capacidad de intervenir de acuerdo con sus necesidades y la realidad social en la que se encuentra. De acuerdo con Arriaga (2005), citado en CEPAL (2007):

Se entiende por políticas hacia las familias las acciones referidas a: i) los aspectos legales que regulan la familia... ii) sus formas de constitución, desarrollo y disolución... iii) sus relaciones internas... iv) sus relaciones externas en cuanto grupo y los distintos aspectos que inciden en su bienestar, como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social, entre otros. (p. 180)

Al ser la familia una institución existe la necesidad de ser regulada con normas, que le permitan tener una estructura de apoyo que la promueva y la proteja ante las necesidades que surjan por su carácter mediador entre lo público y lo privado. Estas políticas de intervención toman en cuenta el momento en el que se constituye la familia, las formas de desarrollo y cuando es el caso, los motivos de disolución y protección a la dignidad humana cuando la persona se ve amenazada al interior de la familia. Algunos de los hechos sociales que giran en torno a las políticas familiares son: el matrimonio, la concepción, la crianza, la muerte, el divorcio, el patrimonio, entre otros temas, y todo ello se mueve de una manera rápida, diversa y dinámica, por lo que la perspectiva de políticas familiares se vuelve un tema muy complejo que requiere al momento de construir dichas políticas una perspectiva amplia tanto teórica como en la *praxis* sobre las relaciones al interior de la familia y las relaciones externas que se desencadenan a partir de la dinámica familiar en la sociedad con elementos como la cultura, las tendencias sociales y el ambiente en donde las personas se desenvuelven como la escuela, el trabajo, los espacios públicos, que al mismo tiempo impactan en momentos de convivencia, deberes cívicos y Derechos Humanos que promocionan el bienestar de la familia en una realidad concreta como la salud, la seguridad, el trabajo digno, la educación, el techo y la comida para todos.

La política y el estado de derecho de la familia tienen conexión directa, por la realidad pública de la familia, que emerge como institución y requiere regularse por leyes, por lo que

es necesario entender cómo concibe el Derecho a la familia. Según el diccionario jurídico elemental, familia tiene tres definiciones, la primera refiere a una relación de parentesco como los ascendientes, descendientes y colaterales que vienen de un mismo linaje o de la misma sangre y los cónyuges de los parientes que se encuentran en matrimonio, la segunda está relacionada más con la familia nuclear, con una perspectiva afectiva o de hogar, la tercera, familia como sinónimo de parientes que viven bajo el mismo techo y que tienen una subordinación hacia el jefe de familia. (Cabanellas, 1979). La familia, desde esta perspectiva, refiere a los roles presentados al interior de la dinámica familiar, que nace de las funciones de la familia, por el parentesco, la estructura y la autoridad, desde estas tres dimensiones la familia requiere regularse, desde el parentesco: en cómo se constituye (en el matrimonio, y/o el nacimiento de algún hijo) y se disuelve (el divorcio, la adopción o el fallecimiento), desde la estructura: la forma de hacer familia y los lazos que la van uniendo, que al momento de la convivencia emanan derechos y obligaciones entre los cónyuges.

El Derecho civil, es quien opera la regulación de la normatividad entre la constitución y disolución de las familias, revisando sus causas y efectos. El Estado ante este estado de derecho de las familias juega un papel de asistencia hacia cada miembro de la familia buscando un estado de bienestar para procurar la protección y el desarrollo de las familias. En el artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 1917), especifica la igualdad que existe entre el hombre y la mujer ante la ley, quien protegerá la organización y el desarrollo de la familia, y describe también la libertad en la decisión sobre el número de hijos que cada familia decida tener, además describe el derecho a la vivienda, la educación y salud de cada familia. Esta es una muestra sobre cómo se van construyendo leyes para la familia, y de manera local cada país, va desarrollando sus propias leyes, que tienen referencia en principios universales como los Derechos humanos. Específicamente dentro de la CPEUM (1917) uno de los elementos fundamentales recae en la igualdad de derechos entre hombre y mujer, según Roca, (1990) “La familia es el elemento fundamental, de la sociedad. Se reconoce el derecho del hombre y la mujer, a partir de la edad núbil, a contraer matrimonio y fundar una familia en igualdad de derechos y obligaciones” (p. 6) esta definición habla de la familia como esta institución principal donde se funda la sociedad, donde la igualdad de derechos y obligaciones es la parte medular para

esta fundación de la familia, de manera que el Derecho es una disciplina reguladora para la existencia y protección de las familias.

1.3. La familia en la psicología y en la religión

La psicología es la ciencia que estudia procesos mentales y el desarrollo de la personalidad; la familia, como centro de la vida social y medio ambiente inmediato de la persona, con un alto grado de convivencia y construcción de vínculos entre sus miembros, tiene una relación estrecha con la psicología y el desarrollo humano³. La familia como contexto de desarrollo, según Papalia et al. (2012), se define en dos formas, la primera como familia nuclear, que es unidad doméstica integrada por uno o dos padres con sus hijos, ya sea biológicos o adoptados y la segunda como familia extendida, como una red multigeneracional con parientes (padres, hijos, tíos, abuelos, etc.) que viven en una misma casa. Ambos tipos de familia se han diversificado a causa de hechos sociales como los divorcios, la migración, la pobreza extrema, la anticoncepción, las parejas del mismo sexo, las técnicas de reproducción asistida, el incremento de familias monoparentales, el internet, entre otros hechos, razón por la cual las familias pueden encontrar en la psicología un apoyo, para dar respuestas al manejo de las emociones, la resiliencia ante los cambios y la búsqueda de estabilidad al interior de la dinámica familiar.

La tarea de lograr estabilidad en la familia no es fácil, como lo describe Freud, (1930) en su obra el malestar de la cultura, donde explica, las tres raíces del sufrimiento: supremacía de la naturaleza, caducidad del cuerpo y la limitación para regular las relaciones humanas en la familia, el Estado y la sociedad; con el enfoque en esta última fuente, es difícil comprender la razón, ya que la persona misma ha creado instituciones sociales, como la familia, para dar protección y bienestar a todos, y en muchas ocasiones resulta ser todo lo contrario: un contexto desolador para el desarrollo humano. En la constitución de la *psique* humana recae

³ El Desarrollo Humano desde la perspectiva de la psicología se centra en estudiar los cambios y la estabilidad de las personas durante su ciclo vital, enfocados principalmente en tres ámbitos: físico, cognoscitivo y psicosocial. (Papalia, et al. 2012)

esta limitación para prevenir el sufrimiento; la tarea de la psicología en la familia no es sencilla ya que enfrenta dinámicas desafiantes que cambian constantemente.

Las características psicológicas de la familia son más que la suma de las personalidades individuales de sus miembros. Para entender su funcionamiento se requiere conocer también sus relaciones interpersonales, pues las acciones de cada uno de ellos producen reacciones y contrarreacciones en los demás y en ellos mismos. En otras palabras, las características de la familia son las propias de un sistema abierto. (Sauceda, J. 2022, pág. 1)

Como sistema abierto, la familia es compleja porque entran en juego cada uno de los miembros con sus respectivas funciones, que se mueven diariamente con emociones, acciones y reacciones que van configurando a la familia en un clima único, con crisis y cambios que los lleva a satisfacer o no necesidades al interior de la familia entre miembros y al exterior en la vida pública de cada miembro en la dinámica social. Asimismo, el contexto social como el trabajo, la escuela, el hospital, los lugares de recreación, etc. ejercen una fuerza en los miembros que los lleva a tener ciertas emociones, acciones y reacciones que impactan nuevamente al interior de la familia, por lo que este sistema abierto tiene una entrada y una salida con una estrecha relación entre lo individual y lo público. La familia además de ser un sistema mediador, desde la perspectiva de la psicología, se presenta como un antecedente que detona en los procesos mentales la funcionalidad o la disfuncionalidad, la salud o el trastorno del individuo.

Otro aliado para la protección y bienestar de la familia como institución es la religión⁴, que como la filosofía aporta una mirada integral a la persona, como única e irrepetible, con una dimensión social, espiritual y corpórea. La mirada de la familia en la religión se presenta a partir de las tres principales religiones: islam, judaísmo y cristianismo, el material con respecto a la familia que nace de estas religiones es amplio y profundo por lo que será

⁴ “Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto” (RAE, 2014)

complejo abarcarlo en su totalidad, únicamente se presentarán algunos conceptos básicos en torno a cada religión donde sin lugar a duda la fe en Dios se configura como el principal motor para que las familias tengan una estabilidad y sean fuente para promover relaciones sociales saludables. Cabe mencionar que existen dentro de estas tres religiones más matices o vertientes en los estatutos y principios, dependiendo de la cultura donde se va asimilando la vivencia de sus dogmas, así mismo existen otras religiones como el hinduismo y el budismo, las cuales no se abordan en esta tesis, pero que sin lugar a duda generan un gran material e instituciones de apoyo en favor de la familia.

Para el islam, la familia es una institución educadora principalmente, donde las tradiciones y aprendizajes de la vida cotidiana marcan a cada miembro en su vida adulta, en las relaciones familiares el lazo más importante es el matrimonio porque de él depende el bienestar y la educación familiar y en consecuencia, de toda la nación, para lograrlo es muy importante la fe en un Dios único y eterno, que guía el comportamiento humano, que permite el cumplimiento de los roles que tiene en especial el hombre y la mujer como principio fundamental de la familia, la falta de fe en Dios (ateísmo progresivo) es una de las principales razones de desintegración de la familia, junto con el debilitamiento de las creencias éticas y la tendencia a considerar los medios como fines en sí mismos, que ha sido un reflejo gradual en las sociedades modernas, teniendo su repercusión en realidades como la falta de afecto de los miembros de la familia en su primera infancia, las madres de familia tienen que salir a trabajar, los asilos de ancianos cada vez más son ocupados por las familias y el incremento de los divorcios. (Mahmood, 1998).

Esta responsabilidad de ser y hacer familia, desde esta definición recae sobre el matrimonio, como el principal responsable de educar y formar no solamente a los hijos, sino también a la sociedad misma. El matrimonio tiene una función detonadora porque necesita ser una figura ideal que deja huella en la dinámica familiar que permita ser inspiración para la construcción de sociedades igualitarias entre mujer y hombre, que promuevan la dignidad humana, el respeto de los Derechos Humanos y las obligaciones sociales que se requieren al interior de una sociedad. Además de ello, los valores religiosos que aporta la cultura del islam tienen una aportación interesante para considerar los valores éticos y ver a la persona como un fin en sí mismo y no como un medio.

Por su parte, el judaísmo concibe a la familia como el mundo de la protección mutua, el amor y la muestra de afecto genuino, es el santuario de la vida donde se reanima y se renuevan fuerzas para la vida cotidiana, donde los padres educan a los hijos para ser buenas personas (ayuda social) y buenos judíos. Los rituales y tradiciones religiosas al interior de la familia santifican las actividades del hogar para que Dios habite en él. (Nuevo Mundo Israelita, 2023). La familia se presenta como un lugar seguro, como fuente de buenas relaciones que permite a la persona encontrar ahí descanso y protección para la vida diaria, esta cultura genera una condición de fraternidad no solo al interior de las familias nucleares sino también como miembros de una gran familia o como comunidad judía entre los miembros de esta religión, que manifiestan una ayuda mutua que permite fortalecer aún más los vínculos, para que al momento de tener alguna crisis o necesidad tengan la posibilidad de recurrir a esa unidad de apoyo.

La presencia de Dios en los hogares resulta ser la fuente que desde su fe les fortalece para vivir los desafíos que trae consigo la dinámica familiar y social. Históricamente la religión judía ha tenido una gran influencia para las familias del mundo de hoy, especialmente desde la perspectiva occidental cristiana. Según Dennis Prager escritor y conferencista judío citado en Nuevo Mundo Israelita (2023), “Cuando el judaísmo exigió que todas las actividades sexuales fueran canalizadas hacia el matrimonio, esto cambió al mundo”. (s.n.) Esta afirmación deja claro que el matrimonio es el estado ideal para las personas, tiene una función reguladora de los impulsos sexuales, desde la mirada del judaísmo la monogamia permite una mayor estabilidad a la familia, donde recae una alta responsabilidad en la satisfacción sexual especialmente en la mujer, lo que genera en torno a ello una gran polémica, cuando en la familia existen dinámicas disfuncionales donde no hay igualdad de derechos entre mujer y hombre o bien cuando se atenta contra la dignidad humana en alguno de los miembros.

El cristianismo desde la mirada de la iglesia católica como lo cita el documento *Familiaris Consortio*, sobre la familia en el mundo actual, escrita por el Papa Juan Pablo II (1981), menciona que la familia es la institución que ha sufrido más, debido a la transformación amplia, profunda y rápida de la sociedad y de la cultura, lo que la hace tener aspectos positivos y negativos. La familia cristiana es definida como la primera comunidad

que tiene la tarea de anunciar a Jesucristo a la persona y guiarla a la plenitud humana y cristiana por medio de la educación y la formación. El matrimonio es el fundamento de la comunidad instituida para la procreación y la educación de la familia. La familia se constituye por un conjunto de relaciones interpersonales, donde toda persona se incorpora a la familia humana y a la familia de Dios, a través de la cual encuentra su identidad y su misión como comunidad de vida y amor, como reflejo vivo del amor de Dios. Esta comunidad de vida se forma por los padres, los hijos, los hermanos, parientes y demás familiares.

La perspectiva familiar cristiana se centra en el amor que hay al interior de las relaciones interpersonales entre sus miembros, el matrimonio como generador de vida por la procreación, entendido por la capacidad de engendrar a los hijos, pero también por la labor de los padres para crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los hijos, desde esta visión el amor, la educación y la formación resultan de gran relevancia para que la familia pueda caminar hacia esa plenitud humana.

Posteriormente en el documento *Amoris Laetitia*, sobre el amor en la familia, el Papa Francisco (2016), menciona que la familia es el reflejo del amor de Dios, lugar donde los padres son maestros de la fe de los hijos. A lo largo del documento se presentan algunas realidades sociales que amenazan a la familia y que se manifiestan como la presencia del mal, de dolor y de la violencia, ante todo ello desde la perspectiva cristiana propone una visión de esperanza para las familias que viven sufrimiento, a partir de vivir una experiencia de Dios y de amor al interior de las familias. Esta perspectiva de familia cristiana refuerza nuevamente el amor como lo medular de la familia, que le permita crecer y encontrar respuestas en su día a día, a pesar de las perspectivas desoladoras que puede en muchas ocasiones tener la familia a causa de la violencia, el egoísmo y el abuso, integrar al concepto de familia el término de “comunidad de vida y amor” busca que la persona desarrolle su afectividad, sus valores sociales, como la gratuidad, la solidaridad y el respeto.

1.4. La familia en la antropología y la sociología

La antropología es una ciencia que estudia al hombre como especie, en su desarrollo, su historia, su capacidad de adaptación, su condición biológica y cultural, ya que tiene un enfoque multidimensional, es una ciencia holística, relacionada con varias ciencias, pero que se centra en esta condición humana; la antropología también ha estudiado a la familia humana de una manera amplia y profunda, partiendo desde la historia de la familia, las formas de vida y la manera en cómo construyen su realidad, según Ember, (2008) en todas las sociedades existe el matrimonio hombre-mujer como actitud social, aunque eso no signifique que todos se casan, al igual que las familias los matrimonios se consideran universales, todas las sociedades tienen esta relación de padres-hijos, aunque sus formas o miembros pueden variar según las sociedades; el matrimonio desde esta perspectiva antropológica es una unión económica y sexual, que la sociedad aprueba, generalmente entre hombre y mujer, donde la unión es permanente (como un deseo inicial) y genera derechos y obligaciones entre esposos e hijos. Hoy el matrimonio parece ya no ser la base de la familia, por la tendencia cada vez mayor a que existan familias monoparentales, una postura distinta cuando se trata de la generatividad.

En los estudios de antropología, uno de los temas que resalta es la relación que juegan los roles de hombre y mujer, es evidente que fisiológicamente mujer y hombre son diferentes por su cuerpo, tamaño y apariencia, lo que resulta una cierta predisposición en su rol y en cómo se percibe culturalmente. Las mujeres, por ejemplo, con la capacidad de amamantar a los hijos desde pequeños, se asocian directamente con el cuidado de los niños, y en la mayoría de las ocasiones esto genera que la mujer pase más tiempo en el hogar, a diferencia del hombre. Por otro lado, los hombres, tienen la posibilidad de tener más tiempo fuera de casa, dedicándose de tiempo completo a trabajos arduos, este hecho social se ve sostenido por la teoría de la economía del esfuerzo (Ember, 2008), que intenta describir de manera universal una tendencia clara sobre cómo los hombres tienen trabajos que requieren mayor tiempo y esfuerzo, como lo fue en los albores de la historia humana que existía la pesca, la caza y la agricultura, a diferencia de las mujeres que tenían trabajos enfocados a la subsistencia pero recolectando o procesando los alimentos. En el sentido de la subsistencia humana, las mujeres

fueron valoradas por varias culturas, porque significaba la posibilidad de dar continuidad a la existencia humana, con el cuidado de la vida. Esta es otra razón por la cual los hombres se exponían a mayores peligros que implicaban tareas con mayor esfuerzo. En muchas sociedades esta situación tiene diferentes matices porque hombre y mujer se integran a la vida laboral con jornadas de trabajo completas y a la vez se involucran a la crianza y las tareas del hogar.

La familia como la concibe Ember, (2008):

Es una unidad económica y social, formada, al menos, por uno o más padres y sus hijos. Los miembros de una familia siempre tienen ciertos derechos y obligaciones recíprocos, particularmente económicos. Viven generalmente en un hogar, aunque la residencia común no es la característica específica de las familias. (p. 455)

La familia que expresa derechos y obligaciones recíprocos tiene un impacto de gran relevancia en lo económico y en lo social, debido a que requiere un sustento para el alimento, el techo, la vestimenta, la educación y la salud, por lo que cada miembro en muchas culturas, en cuanto tiene la capacidad de aportar a la economía se incorpora a una vida independiente económicamente o bien tiene personas que dependen de su ingreso.

En cuanto a los hijos pequeños, si requieren ser dependientes económicamente, el hombre es la única especie que en la primera infancia requiere más cuidados por estar indefenso según Amiburu, (2018): “el ser humano aparece en el seno de una generosidad que lo acoge, o es así o no sobrevive” (p. 120), por lo que esta perspectiva de la familia como unidad social, tiene una influencia relevante para la vida humana, que inicia con la supervivencia. Especialmente las familias nucleares viven en el mismo techo, para satisfacer estas necesidades económicas y sociales, sin embargo, no es lo principal de las familias, existen familias que pueden vivir a largas distancias que aun así tienen una comunicación continua y que pueden compartir momentos relevantes, aunque esta diferencia de vivir o no juntos si desata dinámicas muy diferentes en esta red de apoyo y las reacciones que se pueden generar al interior de las familias.

Para aquellas familias que viven en el mismo hogar, la dimensión social del ser humano tiene una función educadora, donde la familia es para la persona un lugar de educación-aprendizaje, en donde la persona se desarrolla y se reconoce a sí misma, aprende a estar con los otros y en los otros. (Amiburu, 2018). Con una mirada ética, la familia también reconoce al otro como un bien en sí mismo. Mirar a un ser humano es resultado también de su experiencia de familia, mirar a la familia es mirar el interior de cada ser humano, su interdependencia y cómo se desenvuelven dentro del ambiente familiar y la cultura que construyen juntos.

Otra ciencia que estudia a la familia es la sociología, que estudia los hechos sociales, la sociedad humana y su interacción. La familia como unidad social ha sido objeto de estudio para esta disciplina, dejando aportes relevantes para la comprensión de la familia y su dinámica dentro de la sociedad.

Lévi-Strauss, científico social del siglo pasado, expone su teoría estructuralista sobre el incesto⁵ y la exogamia, fenómenos que marcaron la organización social, como principios universales que fundaron los estudios de la familia y dejaron atrás los matrimonios entre hermanos de sangre; en su obra las estructuras elementales del parentesco, plantean las reglas del matrimonio, los privilegios y las prohibiciones, Lévi-Strauss, (1969) afirma que: “cada relación familiar define cierto conjunto de derechos y deberes y la ausencia de relación familiar no define nada, solo la hostilidad” (p. 559). La presencia de hostilidad en las sociedades, haciendo una analogía desde la medicina, puede ser un cáncer en las sociedades, por lo que la familia propicia con sus relaciones un conjunto de derechos y deberes que detona una reciprocidad (un dar y un recibir) entre los miembros de las familias, trayendo beneficios que se amplían a los grupos sociales y a las sociedades mismas. De manera que las familias no se encuentran solas, también pueden relacionarse con otras familias, construyendo realidades sociales, con principios de protección y bienestar.

⁵ El incesto implica la confusión de las edades y la superposición de las generaciones, lo que provoca una desorganización de los afectos y una alteración profunda de los roles familiares, precisamente en el ámbito donde la familia constituye un agente educativo de primera relevancia. Ninguna sociedad podría existir en condiciones semejantes. (Malinowski, en Lévi-Strauss, 1949, p. 563)

Para Ralph Linton antropólogo norteamericano del siglo XX, el término familia se aplica para dos unidades sociales diferentes: por su composición y por sus funciones, designada ya sea como un grupo íntimo (familia conyugal) bien organizado por cónyuges e hijos o un grupo difuso (familia consanguínea) menos organizado de parientes consanguíneos (Fromm et al., 1970). Esta definición resulta relevante para la comprensión de la familia, por un lado, desde la composición de la familia ya que existe hoy en día una pluridiversidad en su estructura que genera dinámicas heterogéneas que aportan a la sociedad diversas formas de vida que parten desde su constitución (familias monoparentales, nucleares, extendidas, reconstruidas, etc.) y, por otro lado, con respecto a las funciones, cada miembro tiene funciones particulares o roles bien definidos que al interior de la familia detonan ciertas reacciones y costumbres en el día a día, al hacer esta distinción la aproximación compleja de la familia tiene un cauce para poder ser abordada con dos perspectivas. En este mismo sentido Talcott Parsons, sociólogo funcionalista del siglo XX, para hablar de las diferentes funciones en la familia o roles, usa el concepto multilinealidad como esa capacidad de la familia para adoptar diversas formas y estructuras como parte de la misma capacidad de adaptación de las familias ante los diferentes cambios en el contexto histórico y social en donde se desarrollan y las mismas necesidades del individuo; definiendo a la familia como unidad conyugal y de parientes, de individuos que tienen como condición el parentesco que se caracteriza por ser un sistema abierto y multilineal (Fromm et al., 1970).

La propuesta de familia como sistema, habla de interdependencia con una constante interacción entre la estructura familiar y las demás estructuras sociales como la economía, la educación, la salud y la política, de manera que la familia no opera aislada, sino que hay una relación dialéctica entre estructuras de un mismo sistema que detona una influencia externa y responden a cambios en el entorno. La familia como unidad social desde la perspectiva de sistema tiene un dinamismo que permite su adaptación y continuidad, como si tuviera una vida propia que le permitiría regenerarse. Según Parsons (1968), las estructuras sociales tienen cuatro elementos: fin, medios, valores y normas, los cuales van construyendo cada uno de los sistemas.

Pierpaolo Donati, científico social y padre de la sociología relacional se ha especializado en familia, haciendo aportaciones que han marcado un rumbo en los estudios

sobre matrimonio y familia, una de ellas es el concepto de "genoma de la familia" (Donati, 2013), lo llama genoma haciendo una analogía desde la biología, como la secuencia que contiene el ADN de un individuo que equivale en la familia como su esencia o constitución que determina su existencia; esta manera de abordar a la familia desde la sociología relacional, tiene una visión que revela su realidad íntima y su profundidad, más allá de una perspectiva cosificante o subjetiva, el genoma familiar comprende la interacción combinada de cuatro elementos ⁶ que se relacionan: el don (valores), la reciprocidad (normas), la sexualidad (medios) y la generatividad (fin). A partir de estos principios se describe a la familia para su definición y comprensión:

El **don** en la familia, desde el amor, un amor gratuito, que no se da a cualquier persona sino a un esposo o esposa, o hijo o hija, que implica una relación de cuidado, de respeto, de atención genuina por el otro sin esperar algo a cambio, que contempla al otro en su totalidad, que se preocupa por el bien y el desarrollo de esa persona que ama.

La **reciprocidad** de la familia, no como un contrato, o una contraprestación en donde quedan definidas algunas cláusulas o condiciones específicas bajo ciertas normas, se relaciona con el vínculo familiar, que se desarrolla concretamente y con un aroma de esperanza que permite fluir ciertas acciones y actitudes que se mueven entre los familiares con una expectativa que alimenta ese vínculo.

La **sexualidad** en la familia o el amor conyugal implica ese amor específico, con una elección interpersonal que se abre a ese proyecto de vida en común que trae consigo el arriesgarse, y que además requiere una regeneración continua para fortalecer esa experiencia de vivir para el otro.

La **generatividad** en la familia como fruto de la relación de pareja, más allá de una autorrealización personal, implica encarnar a la familia, que teje una dimensión relacional desde la generatividad, que lleva consigo la procreación y que concibe la existencia de cada generación tras otra como riqueza.

⁶ Los cuatro elementos de la acción social se retoman de Parsons, (1968), sin embargo, Donati (2007) integra una perspectiva dinámica y ontológica a los valores.

Esta última perspectiva con la que se abordó a la familia a partir de la sociología tiene gran relevancia en esta investigación, ya que será la disciplina desde donde se marcarán las bases y pautas de acción para la creación de esta tesis.

1.5. La familia desde los organismos internacionales

Desde una perspectiva de Desarrollo Humano, la familia ha sido abordada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual fue fundada en 1945, posterior a la Segunda Guerra Mundial, con algunos objetivos como proteger los Derechos Humanos, mantener la paz internacional, dar ayuda humanitaria y promover el desarrollo sostenible. Hay agencias especializadas que enfocan sus esfuerzos en temas determinados como es el caso de la familia; son organismos formales con una estructura bien constituida, que operan con normas y regulaciones, pueden ser internacionales o locales, que se suman a la promoción de la familia. A continuación, se aborda a la familia desde algunas de las agencias que toman un papel protagónico para el cuidado de la familia por la naturaleza de sus objetivos:

Declaración de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), es una propuesta universal que define a la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Como elemento natural, la familia es el primer lugar donde nace una persona que se mueve en un entorno para desarrollar sus capacidades, con raíces culturales, biológicas y evolutivas fundamentales para la existencia humana y la estabilidad de la sociedad.

La familia responde a las necesidades universales como al cuidado de la especie humana, desde la reproducción, la crianza, la adaptación y la descendencia. Además, la familia cumple con funciones vitales en el desarrollo social y emocional de las personas,

siendo un elemento fundamental para contribuir significativamente en el tejido social, como mediadora para capacitar a la persona en la dimensión social, en la transmisión de valores y la estabilidad comunitaria. Estas características fundamentales han llevado a considerar a la familia como un elemento natural arraigado en la historia evolutiva y cultural de la humanidad.

La sociedad y el Estado protegen a la familia, razón que le da su trascendencia natural y cultural por ser la familia un elemento natural, debe preservarse y salvaguardarse, asegurando la promoción de su desarrollo adecuado según su razón de ser y la funcionalidad que aporta dentro de la dinámica social. Desde la perspectiva de la ONU (1948) la familia además de tener una dimensión privada, pública y social, al ser protegida por la sociedad y el Estado, se desencadenan leyes y normas que la protegen y que son guías para restringir y dar libertad según las necesidades de la misma familia que favorecen su razón de ser y al tejido social. La familia se considera una institución, por cumplir con cierta organización derivada de sus funciones, roles y normatividad, y por ser transmisora de valores y cultura al interior de la sociedad, que representa la protección de la especie humana por ser un elemento natural que da cuidado especialmente a los miembros que están en situación vulnerable como niños y ancianos.

Derechos del Niño

La ONU también, aporta en el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño una definición de familia, “como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad” (ONU, 1989). De nuevo, se presenta a la familia como fundamental para protegerse como elemento natural (inherente a la naturaleza humana) y fundamental de la sociedad, pero esta definición agrega elementos como el crecimiento y bienestar en los miembros, clave para el desarrollo humano con temas de salud, educación, economía, política, cultura, etc., para proporcionar un entorno orgánico para el desarrollo, poniendo en juego la labor importante en la vida diaria por cada miembro de la familia. En esta definición se hace énfasis para los niños, como complemento de la definición presenta un indicador de gran relevancia para la vida social: contribuir y asumir plenamente las

responsabilidades dentro de la comunidad, dejando explícito el papel mediador de la familia como promotora y protagonista de capacitar a los niños para cumplir con las responsabilidades que se generan a futuro al interior de la dinámica social, para lo cual la familia debe tener los recursos necesarios (considerando lo material y más allá) para empoderarse y estar posibilitada para ejercer dicha función.

El 3 de julio de 2015, en la Asamblea General del Consejo de Derechos Humanos, estas definiciones de las Naciones Unidas, fueron reafirmadas por parte de los miembros del Consejo, con motivo del tema protección de la familia: La familia contribuye de manera significativa a la realización del derecho de sus miembros a un nivel de vida adecuado, particularmente a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible, reconociendo también en el documento de resolución que “la familia, siempre y cuando se garantice el respeto de los derechos de sus miembros, es una sólida fuerza de cohesión e integración social, solidaridad intergeneracional y desarrollo social, y desempeña un papel decisivo en la preservación de la identidad cultural, las tradiciones, la moral, el patrimonio y el sistema de valores de la sociedad” (ONU, 2015, p.3). Este concepto de familia se suma a los anteriores descritos por la ONU, poniendo en primer lugar la garantía de los derechos de los miembros de la familia, que determina su razón de ser. Al no garantizar los derechos, donde implica el respeto a la dignidad humana, la familia no podrá ser esa sólida fuerza de cohesión e integración social; al contrario, cada familiar se verá amenazado en sus derechos fundamentales y la posibilidad de desarrollo humano. Una de las principales consecuencias de no garantizar los derechos al interior de la familia, es la violencia familiar⁷, de acuerdo con estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, el INEGI (2023) publicó un documento siendo la violencia familiar en 2020 el delito que se registró en segundo lugar con mayor frecuencia y: “es el único que muestra un aumento de 5.3% entre 2019 y 2020” (p. 4). Esta es una prueba de la necesidad imperante de garantizar el respeto a la dignidad humana y los derechos al interior de la dinámica familiar, para que se favorezca la unión social, que permita incluso relaciones sustentables, gracias al intercambio y apoyo intergeneracional. La familia

⁷ Según Código Penal Federal (2024, 17 de abril) la violencia familiar es “actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica [cometidos] contra alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar”. (p. 113)

es crucial para salvaguardar el desarrollo social, mediadora para fortalecer la cultura, para transmitir valores y compartir aprendizaje heredados de generación en generación que construye un patrimonio social con el tiempo.

UNICEF

Desde la propuesta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017), la familia es el núcleo de personas que cuida con atención y protección, pueden conformarse por padres, abuelos o tíos que dan afecto y apego emocional a cada miembro y que forman parte de la historia de una persona. En esta definición de familia el elemento más relevante es el afecto y el apego emocional de cada miembro al interior de la familia, deriva de una dinámica de cuidado y que pone mayor atención a los miembros que están en una condición más vulnerable, como los niños.

Según UNICEF (2017) diversas investigaciones han indicado que un niño o niña al vivir en un albergue tiene impactos negativos en su crecimiento físico, educativo y emocional. Se estima que por cada año que un niño o una niña menor de tres años permanece en un albergue, experimenta un retraso en su desarrollo equivalente a 4 meses. Cuando no se dan esas condiciones de protección y afecto, la familia puede sufrir la desintegración; aunque existen estructuras de asistencia, como casas hogares o albergues, la familia es insustituible para el desarrollo integral de una persona.

OIT

Hay preocupación por parte de otros organismos para lograr esas condiciones de protección y seguridad para cada miembro de la familia, como es el caso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2000), que, aunque no presenta un concepto de familia explícito, si describe por parte del consejo de administración la relevancia de las responsabilidades familiares considerando las mismas tendencias sociales, como la mayor participación de madres con empleo remunerado, la existencia predominante de cónyuges con actividad profesional, las largas jornadas laborales y la atención a los cuidados familiares especialmente para los que están en una situación más vulnerable. Estas responsabilidades juegan un papel de gran relevancia para la armonía entre la vida laboral y la vida familiar, siendo la familia mediadora entre dos esferas: lo público y lo privado.

Las personas deben trabajar y generar ingresos para atender las necesidades económicas (personales y de sus familias) y, al mismo tiempo, dedicar tiempo a los cuidados, los afectos y las tareas no remuneradas del hogar. El uso del tiempo, un bien escaso, tensiona la relación entre estas esferas (OIT, 2009).

Esta tensión que se genera en el tiempo dedicado al trabajo y la familia resulta un factor determinante para la calidad de vida de las familias, que puede tener consecuencias devastadoras o realmente satisfactorias para el desarrollo humano.

IFFD

Otra organización internacional es la Federación Internacional para el Desarrollo de la Familia (IFFD, 2020), la cual es una organización internacional que se encuentra en más de 68 países, es no gubernamental y sin fines de lucro, enfocada especialmente en temas de educación para las familias y cursos de crianza. Es considerada como un órgano consultivo dentro de las Naciones Unidas, como parte de las ONG internacionales que aportan en temas globales de salud, educación, cultura y economía.

Dentro de los diferentes organismos que hablan de la familia en varios países, existen ministerios o departamentos gubernamentales específicos encargados de la promoción y la protección de las familias. Estas entidades se dedican a desarrollar políticas y programas destinados a respaldar a las familias en aspectos como la crianza de los hijos, la educación y la protección social. Estos organismos no serán descritos dentro de este apartado por su extensión, diversidad y contextualización en cada país.

UNESCO

En el Tesauro de la UNESCO, (s.f.), el concepto de familia es parte del área de las ciencias sociales y humanas se vincula con conceptos específicos como unidad familiar, parentesco, relación padres-hijos, papel de los padres, matrimonio, poligamia, clan, brecha generacional, familia monoparental, etc. Todos estos conceptos se relacionan en torno a nuestro objeto de estudio, cada concepto específico, resulta complejo, por su amplitud y profundidad desde el objetivo con el que se analiza.

Para una mayor comprensión de la familia, por su complejidad, es necesario tener una base desde las ciencias sociales y humanas, abordando de manera integral la forma en cómo se van construyendo las relaciones, las valoraciones y la trascendencia de la familia desde una perspectiva universal y particular, considerando el momento histórico y el entorno para aplicarla. Este análisis se hace desde una investigación occidental, a partir de algunas de las ciencias que abordan a la familia como una parte central de su estudio.

1.6. Un acercamiento al concepto de familia

Derivado de los apartados anteriores, intentaré hacer un acercamiento sobre el concepto de familia en una sola frase y posteriormente describiré cada uno de los puntos del concepto en los párrafos siguientes, con el objetivo de acercarnos a una mirada integral de la familia:

La familia es relación que abarca la totalidad de la existencia humana que implica dinámicas conscientes e inconscientes, que se adapta y que se encuentra en continuo movimiento formando un grupo unido por una afinidad (en un principio por el matrimonio) o parentesco que experimenta funciones de reciprocidad y generatividad, que es parte de un sistema que interactúa en dos vías: la primera en un mundo interior que detona dinámicas de relación entre los miembros y la segunda, un mundo exterior que se desprende de la relación con los otros o lo otro, siendo formadora de subjetividad y de virtudes sociales, es célula de vida e institución al desarrollar una relación entre sexos y entre generaciones.

Como relación que abarca la totalidad de la existencia humana, implica una presencia total y continua, que experimenta movimiento adaptándose a diferentes contextos sociales, históricos, pero también en diferentes ambientes (economía, política, educación y salud), por esta razón implica dinámicas conscientes e inconscientes que pueden tener consecuencias positivas y negativas que se desenvuelven en una realidad concreta y que en cada persona tienen un impacto de manera individual que repercute en su manera de ser y actuar con otros.

Entendido como grupo, refiere al conjunto de personas que viven o no bajo el mismo techo, pero que están unidas con un vínculo de parentesco que surge a partir del matrimonio que en un inicio tiene la expectativa de ser duradero, pero que con el paso del tiempo puede tener diferentes matices a causa de la calidad de vida, que derivado del matrimonio pueden o no engendrar hijos e hijas por lo que se generan relaciones por el vínculo y parentesco que los lleva a vivir una relación constante y que se conectan en una reciprocidad que los lleva a fortalecer vínculos gracias a las similitudes y diferencias que experimentan en la cotidianidad de su vida y que puede llevar a cada miembro a experimentar un desarrollo humano.

Vista como sistema, se presenta como una estructura abierta con una entrada que implica la vida relacional de los miembros, padres e hijos, en el caso de la familia nuclear y abuelos, hermanos, primos y tíos etc. en el caso de la familia extendida, donde hay diferentes elementos que interactúan como son los valores, los roles, los patrones, cada uno de los estímulos, los estilos de crianza y la manera en cómo se dividen las tareas al interior y exterior de la familia; en donde se procesan de una manera compleja los diferentes elementos que se juegan al interior de la familia, que al mismo tiempo reciben influencia del exterior que impacta a la familia como es la cultura, la historia, la economía, la salud, la educación y el ambiente de manera general; detonando un sistema complejo con interacciones y características particulares como la cultura al interior de la familia y la manera en cómo los miembros de la familia actúan en sociedad, adaptándose a diferentes cambios, reconociendo las diferentes etapas que se viven al interior de la familia, relacionadas con el mismo desarrollo de cada individuo, pero al mismo tiempo el desarrollo del sistema de manera general y reconociendo los límites que reconocen los valores, las normas, la fragilidad y la fortaleza al interior del sistema familiar.

La familia desde una perspectiva funcional es un grupo de personas unidas por parentesco y en su caso por afinidad, que tiene la posibilidad de habilitar en la persona su desarrollo biológico, psicológico y social, que al mismo tiempo ofrece cuidado y protección a los miembros de la familia desde su nacimiento hasta su muerte, que permite al mismo tiempo una reciprocidad y la posibilidad de desarrollar en cada miembro una sana individualidad y autonomía que le permita ser protagonista de su propio desarrollo y que al mismo tiempo construya para la sociedad la posibilidad de construir formas sólidas de vida

que pueden ser desde la producción, los valores, la organización y la convivencia entre más personas.

En su dimensión formadora, se reconoce que la persona es perfectible aun inacabada porque la educación es un tema de suma importancia a nivel individual y social. La familia es el primer lugar en donde la persona conoce el mundo, aprendiendo a caminar a correr a comunicarse y formas de habitar el día a día, pero también en la familia tiene la posibilidad de aprender temas trascendentes como sentirse amado o no, como sentir aceptación o rechazo e incluso aprende a socializar como uno de los elementos necesarios y parte de su naturaleza humana. La familia como formadora tiene una tarea diaria, sin importar la etapa de la vida de la persona, siempre puede ser un espacio de aprendizaje incluso en valores como la solidaridad con los ancianos, o personas con discapacidad, o momentos también de desafíos y amenazas donde cada miembro se enfrenta a realidades concretas y comparte con otros la forma en como resuelve los diferentes conflictos. La familia puede ser un puente para las virtudes sociales como es la solidaridad, la justicia y la paz, de manera que en su esencia podría aportar a la sociedad ciudadanos que favorezcan el desarrollo humano y la vida social plena.

En cuanto institución, desde su origen tiene normas y valores que le permiten regularse a partir de la relación que hay entre sexos y la organización que se da en la sociedad y al mismo tiempo la relación entre generaciones donde se comparten aprendizajes para la construcción de tradiciones y costumbres de la familia, pero también de la protección y continuidad de las sociedades. Como institución la familia antecede al Estado, por lo que organizaciones internacionales y locales con un interés genuino, desarrollan diferentes acciones y políticas para protegerla y promoverla, ya que también pueden surgir grandes abusos al interior de la familia, por la privación de la dignidad humana, donde los mismos miembros pueden ser los protagonistas de los abusos que se reflejan en violencia, injusticia y muerte.

Finalmente puede entenderse que la familia es un estilo de vida, debido a que hoy en día la situación familiar resulta cada vez más compleja, ante la desintegración familiar y los abusos en la dignidad humana, la familia es un movimiento consciente decisivo que se mira como un don que requiere una mirada subjetiva desde el amor y sacrificio de cada miembro

pero también una mirada objetiva que aporte a la humanización de la familia, donde se den un tiempo de escucha y presencia para cada uno de los miembros ya sea en la vida de pareja o el estilo de crianza, pero que favorezca al final del día al desarrollo humano.

CAPÍTULO II

La sociología relacional en la familia

Para este segundo capítulo se considera la teoría de la sociología relacional como una propuesta contemporánea para comprender y analizar cómo se configura la familia. Se considera como el padre de la sociología relacional al Dr. Pierpaolo Donati, sociólogo y filósofo italiano, quien desarrolló desde un nivel teórico y empírico su perspectiva, la cual es reconocida internacionalmente; tiene una visión desde la sociología humanista, en 1994 la Organización de las Naciones Unidas le otorgó el reconocimiento como experto distinguido en el contexto del Año Internacional de la Familia, de 1996 a 1999 fue miembro de la Comisión Nacional Italiana para la UNESCO, desde 1997 es miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales. Donati ha fundado y dirigido diversas revistas científicas en el campo de los estudios de familia, ha realizado actividades como docente en diversas universidades y ha publicado más de 800 obras, traducidas a muchos idiomas. Fue profesor titular y coordinador del Doctorado de sociología en la Universidad de Bolonia y es responsable del Centro de Estudios en Política Social y Sociología de la Salud (Belardinelli, 2009), quien desde la sociología relacional ha hecho grandes aportaciones para la familia en los últimos años, con cerca de 800 publicaciones Donati ha tenido un acercamiento a la comprensión de la familia como la unidad relacional por excelencia.

El capítulo está dividido en dos subtemas: antecedentes y principios y desarrollo de la teoría relacional, a lo largo de estos temas se describe la introducción a la sociología de la familia, así como de la sociología relacional con aquellos elementos fundamentales de la teoría como es la relación, la reflexividad, la observación ODG, el modelo AGIL y la teoría morfogenética. La teoría relacional tiene una propuesta con fundamentos sociológicos y filosóficos es “una teoría que se basa en una ontología social y una epistemología que hace posible observar relaciones como tales y comprender que es humano y que no es humano de ellas” (Donati, 2019, p. 13), de tal forma que la aportación que hace la sociología relacional es humanista, donde los hechos sociales son relaciones. Por tanto, la sociología relacional es:

Una forma de observar/ pensar la vida social cuyo punto de partida es el siguiente:
los problemas de la sociedad son problemas generados por relaciones sociales; por esta razón se propone comprenderlos- y, si es posible, resolverlos- no solo en función

de factores individuales /voluntarios o colectivos/ estructurales, sino a través de nuevas relaciones sociales y nuevas conexiones relacionales (Donati, 2019, p. 13).

De manera que la visión de este capítulo será relacional, considerando a la familia como el lugar relacional por excelencia.

2.1. Antecedentes y principios

a. Sociología de la familia

Como antecedente se presenta una primera definición sobre que estudia la sociología, entendida como la ciencia que analiza los fenómenos sociales mediante una observación metódica e interpretada por teorías verificables (Demarchi, 1986), estos fenómenos sociales también son llamados hechos sociales, los cuales se analizan desde la relación del individuo y el colectivo, como una relación dialéctica que va entretejiendo el desarrollo de cada individuo y de la misma sociedad, donde las culturas se van forjando a partir de pequeñas sociedades que al mismo tiempo estas pequeñas sociedades tienen un impacto a nivel micro y macro.

Con la perspectiva social de la persona, como parte de su naturaleza humana, se han formado grupos de personas, que se convirtieron en sociedades, las cuales históricamente han tenido ciertas características, por la época, la situación demográfica, política y económica, sin embargo, la mirada desde la sociología tendrá un objeto de estudio particular, para Durkheim (2007) será “entender las relaciones entre individuo y sociedad. Los individuos, al agruparse y al entrar en interacción, forman una realidad nueva, distinta de cada uno de ellos y distinta de la suma de todos ellos: la sociedad” (p. XVIII). Los individuos

que crean nuevas realidades a partir de la forma en cómo se relacionan van forjando sociedades, las cuales pueden ser diversas, por lo que esta mirada social que aporta la sociología es distinta a otras ciencias, ya que parte de realidades concretas y del análisis de estos hechos sociales.

Existen diversas ramas de la sociología, una primera forma de clasificarlas es a partir de la observación de las instituciones sociales, por ejemplo sociología de la educación, sociología de la religión, sociología del estado, sociología de la familia, además de ello existen teorías y/o escuelas de pensamiento que estudian la sociología, algunas de ellas son positivistas, funcionalistas, estructuralistas, realista, idealista, materialista, humanistas, etc. cada una de ellas con su particular forma de pensamiento, sus autores y enfoque de análisis de los hechos sociales. Específicamente desde la sociología de la familia, que surge a mediados del siglo XIX con mayor auge, con un objeto de estudio propio: la familia, considerado un tema complejo debido a su cotidianidad y su situación cambiante, ya que presenta movimientos continuos según las circunstancias externas de la familia como el entorno en donde se desenvuelve, pero también el ciclo vital al interior de la dinámica familiar.

Las teorías que se han desarrollado en torno a la familia, a partir de premisas ontológicas, datos empíricos, hipótesis y métodos que van construyendo la ciencia de la sociología de la familia, Pauline Boss citado en Ramos (1988), propone de manera general y cronológica cuatro teorías que guían el estudio: teorías precientíficas (escritos filosóficos e históricos previos a 1985), propuestas evolutivas (acopios de formas familiares primitivas a mitad del siglo XIX), empirismo científico (con métodos rigurosos en el siglo XX) y formulaciones sistemáticas (macro y micro teorías en el siglo XX). En esta última tuvo lugar la teoría estructural funcionalista de Talcott Parsons, quien consideraba a la familia como un subsistema necesario de la sociedad con una estructura AGIL, aportando presupuestos relacionados con la armonía de la familia-sociedad y la división de los roles sexuales. “Parsons sintetiza las teorías de Durkheim, Weber y Freud sobre la familia, añadiéndoles una serie de aportaciones procedentes de los estudios empíricos sobre dinámicas de pequeños grupos” (Donati, 2004, p. 59), lo que permitió ser uno de los autores clásicos que aportó una riqueza importante a la sociología de la familia. La época de la teoría estructural funcionalista

se formuló posterior a la Segunda Guerra Mundial, justo un momento de crisis a nivel mundial, como en los diferentes ámbitos de las realidades sociales, la familia no quedó fuera de las relevantes consecuencias que trajeron las guerras mundiales. La familia como institución tuvo un cambio histórico en su modo de ser concebida y en la manera de existir, recibiendo un papel relevante para el orden social.

A lo largo de la historia de la sociología de la familia, algunos de los autores clásicos, abordan en su teoría a la familia, Donati (2004), en su obra *Manual de la sociología de la familia*, hace una aportación importante sobre la evolución de la sociología de la familia, con diversos autores, de los cuales se hará un breve análisis a partir de sus propuestas sociológicas.

Frédéric Le Play

Frédéric Le Play dedicó estudios detallados a la vida familiar a través de monografías que analizaban el equilibrio dentro de las familias en términos de herencia y organización, estudio que describía la vida cotidiana de las familias. Esta propuesta se plantea en el siglo XIX, en el contexto de la transición de la familia tradicional a la familia industrial, lo cual explica porque Le Play señaló que el modelo familiar estaba atrapado en la economía de mercado, generando una desestabilidad que impedía la transmisión efectiva de valores. En su análisis, observaba cómo la adaptación de la familia al mercado podía amenazar su cohesión.

Karl Marx

En esta misma época de revolución industrial Karl Marx, también observa la amenaza económica hacia la familia, incluso hace una propuesta desde este enfoque, afirmando que la familia se reduce a un producto de las condiciones materiales de la sociedad, reflejando en ello su teoría materialista, donde el capitalismo define a la familia desde un enfoque de productividad y consumo. Esta perspectiva a diferencia de la de Le Play, puede entenderse más radical, incluso política, proponiendo el modelo comunista en la familia, para no ser explotada por el mercado. Para Marx, las familias que migraban del campo a las ciudades en busca de trabajo eran explotadas y moldeadas por la estructura capitalista, con la economía dictando las relaciones y el propósito de la familia.

Émile Durkheim

Otro autor del siglo XIX fue Émile Durkheim, quien se aleja de la visión materialista de Marx a pesar de que ambos analizaron la transformación de la sociedad en esta época, Durkheim aportó una visión que podría considerarse precursora de enfoques más personalistas y relacionales, ya que su obra sobre la división del trabajo en la sociedad analiza cómo las funciones dentro de la familia se diversifican y contribuyen a la cohesión social, este último elemento es primordial para el autor, reconociendo a la familia más allá de una postura histórica o política, propone un análisis centrado en el papel que juega la familia dentro del proceso de integración y en el desarrollo de normas compartidas en una sociedad cada vez más interdependiente, es decir, desde una dimensión relacional que tiene una relación dialéctica que esa diferencia de los roles al interior de la dinámica familiar, permiten una mayor estabilidad para la cohesión social.

Alexis de Tocqueville

Previo a la obra de Durkheim relacionada con la división del trabajo y la postura de la familia como un órgano que favorecía a la estabilidad social, Alexis de Tocqueville en su teoría sobre la democracia, señaló como la estructura familiar fortalecía los lazos sociales. Ante estas dos posturas la familia recibió una gran relevancia para la sociedad, siendo un elemento de alto impacto para la definición de una sociedad en su cultura, economía y organización en general. Tocqueville observa una revelación importante al momento de que surgiera una privatización de las familias debido a que esto tendría consecuencias como lo disminución de la cohesión pública, además de transformar las relaciones interpersonales, haciéndolas más libres, pero a la vez más vulnerables a la fragmentación, por lo que la propuesta de una familia democrática permitía una sociedad con las mismas condiciones y con un menor riesgo de ser fragmentada.

Theodor Adorno

Ya en el siglo XIX Theodor Adorno, con estos antecedentes de transición de la revolución industrial que impactaron a todas las instituciones sociales incluso la familia plantea el fin de la familia tradicional que para él autor fue sinónimo de una ruptura en los valores sociales, que podría traer una nueva forma de control autoritario. Adorno reconocía

en la familia tradicional un núcleo que transmitía la cultura autoritaria, lo cual a diferencia de la figura democrática de Tocqueville que proponía para la familia, sería un arma de dos filos, por un lado, advertía la pérdida de ese núcleo donde el autoritarismo había lastimado a la familia y a la sociedad en general y al mismo tiempo por otro lado, la muerte de este núcleo autoritario de la familia, daba paso a una nueva forma de dominio, que Adorno consideraba menos humano, como podríamos verlo en la modernidad, al capitalismo y al individualismo.

Max Weber

Este discurso capitalista se entrelaza con la postura de Max Weber quien veía en la familia el primer espacio de acumulación, con un sentido ético-religioso que guiaba la organización económica familiar, nuevamente a la familia se le da un alto grado de relevancia en la cohesión social, sin embargo, en esta época entra junto con el modelo económico capitalista una variable al modelo de familia, con la visión de Weber, siendo la familia fundamental para la acumulación y el establecimiento de valores, desde esta postura económica influían las decisiones en el comportamiento social a nivel macro, atrapados de alguna manera por la productividad y el consumo.

Georg Simmel

Georg Simmel ya en la modernidad, describía la familia como una red de relaciones y sentimientos interconectados, esta postura comienza a dar una mirada relacional que ejemplificaba la manera en que los individuos se entrelazan en la sociedad, que como se puede observar con los autores analizados previamente más allá de una figura histórica de la familia se presenta una continua transformación impactada por el contexto social y demás elementos que se entrelazan. Para Simmel, la familia era una de las primeras manifestaciones de las redes sociales, donde los lazos afectivos entre sus miembros reflejaban una sociedad de relaciones en continua transformación.

De manera resumida se presenta el siguiente cuadro que permite ver como los autores clásicos de la sociología tienen una aportación relacionada con la familia.

Tabla 1*Aporte de la sociología clásica en la familia*

Autor	Contexto histórico	Teoría/Estudio	Aportación
Alexis de Tocqueville	1805-1859	Teoría sobre la democracia	Señaló como la estructura familiar fortalecía los lazos sociales. Siendo un elemento de alto impacto para la definición de una sociedad en su cultura, economía y organización en general. Observó una revelación importante al momento de que surgiera una privatización de las familias debido a que esto tendría consecuencias como lo disminución de la cohesión pública, además de transformar las relaciones interpersonales, haciéndolas más libres, pero a la vez más vulnerables a la fragmentación, por lo que la propuesta de una familia democrática permitía una sociedad con las mismas condiciones y con un menor riesgo de ser fragmentada.
Frédéric Le Play	1806-1882	Estudio que describía la vida cotidiana de la familia	Analizó el equilibrio dentro de las familias en términos de herencia y organización. Afirmó que el modelo familiar estaba atrapado en la economía de mercado, generando una desestabilidad que impedía la transmisión efectiva de valores. En su análisis, observaba cómo la adaptación de la familia al mercado podía amenazar su cohesión.

Autor	Contexto histórico	Teoría/Estudio	Aportación
Karl Marx	1818-1883	Teoría materialista	Afirmó que la familia se reduce a un producto de las condiciones materiales de la sociedad. El capitalismo define a la familia desde una mirada de productividad y consumo. Propuso el modelo comunista en la familia, para no ser explotada por el mercado. Para Marx, las familias que migraban del campo a las ciudades en busca de trabajo eran explotadas y moldeadas por la estructura capitalista, con la economía dictando las relaciones y el propósito de la familia.
Émile Durkheim	1858-1917	La División del trabajo en la sociedad (Precursor de los enfoques personalistas y relacionales)	Analizó cómo las funciones dentro de la familia se diversifican y contribuyen a la cohesión social, este último elemento es primordial. La familia más allá de una de postura histórica o política propone un análisis centrado en el papel que juega la familia dentro del proceso de integración y en el desarrollo de normas compartidas en una sociedad cada vez más interdependiente, es decir, desde una dimensión relacional que tiene una relación dialéctica que esa diferencia de los roles al interior de la dinámica familiar, permiten una mayor estabilidad para la cohesión social.

Autor	Contexto histórico	Teoría/Estudio	Aportación
Georg Simmel	1858-1918	Estudios sobre la modernidad	Definió a la familia como una red de relaciones y sentimientos interconectados, esta postura comienza a dar una mirada relacional que ejemplificaba la manera en que los individuos se entrelazan en la sociedad. La familia era una de las primeras manifestaciones de las redes sociales, donde los lazos afectivos entre sus miembros reflejaban una sociedad de relaciones en continua transformación.
Max Weber	1864-1920	La ética protestante y el estudio del capitalismo	Vio en la familia el primer espacio de acumulación, con un sentido ético-religioso que guiaba la organización económica familiar. Reconoció que la familia tiene un alto grado de relevancia en la cohesión social y fundamental para la acumulación y el establecimiento de valores, desde esta postura económica influían las decisiones en el comportamiento social a nivel macro, atrapados de alguna manera por la productividad y el consumo.
Theodor Adorno	1903-1969	Teoría crítica. Escuela de Frankfurt	Planteó que el fin de la familia tradicional implicaba una ruptura de valores sociales y daba lugar a una nueva forma de control autoritario. Reconoció en ella un núcleo transmisor de cultura autoritaria que, aunque dañino para la familia y la sociedad, al desaparecer abría paso a un dominio distinto, menos humano, propio de la modernidad, el capitalismo y el individualismo.

Nota: Autoría propia, derivado del análisis desde Donati (2004).

A partir de estos autores clásicos se formulan corrientes de pensamiento teórico para analizar a la familia, Pierpaolo Donati (2004) distingue nueve planteamientos:

Institucional, estructural-funcionalista, del intercambio, marxista, crítico, hermenéutico, interaccionista, del desarrollo y feminista. Conviene subrayar que no son alternativos, sino complementarios y, de hecho, generalmente, se suelen encontrar utilizados de forma combinada. También conviene tener presente que no son cuadros monolíticos, sino —al contrario— complejos y diferenciados internamente (p. 62).

Al presentar este antecedente sobre la sociología de la familia nos permite ubicar a la sociología relacional como una propuesta contemporánea, que propone una teoría seria para el estudio de la familia, desde una realidad concreta con fundamentos sociológicos, filosóficos, con una epistemología y un método novedoso e interesante que mira a la familia como un objeto de estudio medular para la persona y la sociedad.

b. Realismo crítico y ontología social

Parte de los fundamentos epistemológicos que se requieren para abordar la sociología relacional es definir que es la realidad social, la cual es descrita por Donati (2020) “como hecho que no depende enteramente del observador y que no está construida sobre arenas movedizas” (p. 121), lo que implica que la realidad no solamente está construida a partir del observador e incluso de la misma cultura, tiene una existencia previa por sí misma. Esta premisa muestra algunos de los antecedentes de la sociología relacional desde presupuestos filosóficos, uno de ellos es el que aporta el realismo crítico, como un elemento importante que permite abordar la realidad.

El realismo crítico es una corriente filosófica principalmente impulsada por el filósofo Roy Bhaskar en los años 70, que, ante las propuestas del positivismo, constructivismo y otras

corrientes pensamientos, presenta un aporte epistemológico alternativo para abordar la ciencia a través de un sistema abierto, donde la realidad se encuentra en un constante movimiento con varios factores que están cambiando al mismo tiempo.

En el realismo crítico, uno no permanece en el nivel de los hechos empíricos (lo que se observa), o en el nivel de acontecimientos o lo que sucede (eventos), uno se mueve en la dimensión de lo real, buscando las estructuras y los mecanismos causales (Corrales, 2004, p. 21).

De manera que el realismo crítico distingue diferentes niveles para abordar los hechos sociales, lo que para la sociología relacional implica que cada uno de los niveles entran en relación y se aborda una realidad relacional considerando lo empírico, que integra también la mirada del observador, el tiempo que se manifiesta dentro de un acontecimiento dentro de un espacio en un momento concreto y una tercera mirada trascendente dentro de una dimensión verdadera o desde esta percepción ontológica que reconoce estructura y agencia.

Otra mirada del realismo crítico es desde Margaret Archer, socióloga que tuvo un impacto importante como antecedente dentro del desarrollo de la sociología relacional. Archer aporta una manera epistemológica de abordar la realidad social desde el realismo crítico el que aborda con el concepto de dualismo analítico.

Como forma de realismo, que trata específicamente con la realidad social, este se desarrolló en los años setenta; fue sorprendente encontrar que esta fuerte defensa ontológica de la emergencia y de la naturaleza estratificada del mundo social no estuviera acompañada por una afirmación igualmente tajante de la posible distinción temporal entre los dos estratos principales, la estructura y la agencia. (Archer, 2009, p. 112)

Dejando claro la forma de abordar la realidad haciendo una distinción entre la estructura y la agencia, la cual tiene también principios ontológicos en su definición, que requieren ser diferenciadas una de la otra.

Lo que implica que el tejido social es una realidad compleja difícil de abordar de una manera reduccionista, donde la relación va más allá de una mera comunicación o de lo que

el observador pueda percibir de manera directa. Para Donati (2009) la realidad social desde el realismo crítico es una realidad contingente y no determinista, por lo que el positivismo es una corriente que queda fuera para abordar el hecho social, de la misma forma, la pura subjetividad no entra dentro de esta postura.

A partir de la postura del realismo crítico los hechos sociales se presentan como realidades relacionales, donde la relación presenta un triángulo epistémico “observador-cultura- realidad observada- realidad ontológica” (Donati, 2020, p. 125). El primer elemento considera la realidad vivida desde la propia experiencia del observador, posteriormente observar la realidad desde la cultura en esta dimensión, existe la postura constructivista que si bien es una teoría que permite observar la realidad desde los hechos sociales que se construyen se limita a la cultura, esta sería la vía desde la mayoría de las posturas sociológicas, sin embargo, la propuesta de la sociología relacional aporta una tercera mirada desde la ontología social, confirmando que la persona no es un mero producto de la sociedad sino es un sujeto natural, cultural y trascendente (meta social).

Esta forma de abordar la realidad desde la sociología relacional aporta una perspectiva ontológica donde el triángulo de conocimiento contempla la naturaleza de las cosas y la existencia misma independientemente de la misma cultura y de subjetividad de quien la observa (Donati, 2019), dando a la realidad una dignidad latente, con razones para existir que ofrecen un bien o valor, el cual justo por esa razón no es negociable y es digno de respeto.

Para una mayor comprensión de la realidad relacional es importante definir que es la ontología social, para Donati (2019) será el “fenómeno/hecho social compuesto de elementos materiales, formales y de cambio, su descomposición es analítica y a nivel filosófico” (p. 17). Estos hechos sociales pueden ser dinámicas cotidianas en la sociedad como el trabajo, la escuela o la misma familia, que dentro de la misma realidad que la componen hay elementos ya formales definidos desde un nivel filosófico, con una razón de ser propia desde su existencia. La ontología social para Archer (2004) es un poder regulativo conceptual de la realidad social, que por un lado permite el control de acceso y por otro la guarda espalda de la metodología al momento de abordar la realidad relacional. Uno de los ejemplos que aporta esta perspectiva es que ante esta tendencia global del modelo económico capitalista es cuando la realidad social se define solo desde los individuos dando como consecuencia el aporte de términos individualistas, dejando fuera la perspectiva ontológica social, por tanto, la realidad

social es inseparable de sus componentes humanos, es transformable y se distingue que lo que se hace como agentes sociales afecta a la sociedad.

Ante esta perspectiva del realismo crítico y la ontología social, considero importante definir algunos de los componentes humanos para abordar a la familia desde la sociología relacional. Para Donati (2019) la persona humana como agente la define como:

Agente de la sociedad (la medida de la sociedad y nunca a la inversa) manteniendo la distinción entre los aspectos necesarios y contingentes de las relaciones, si y en la medida que pueda reflexionar sobre las estructuras sociales y modificarlas con cierta intencionalidad, es decir, en la medida en que es capaz de gestionar de manera relacional los medios (tecnologías) que utiliza en las interacciones sociales (p. 21).

Esta definición presenta lo humano de la persona tomando en cuenta algunos elementos principales, como agente considerado medida de la sociedad, que al mismo tiempo es relacional y reflexivo, este es el último elemento necesario para interactuar con las estructuras sociales con la posibilidad de transformarlas desde medios relacionales que permita gestionar a partir de las mismas interacciones sociales. Este componente humano desde la sociología relacional será un elemento intencional, necesario de distinguir y necesario de diferenciar dentro de la realidad relacional para que verdaderamente sea transmisor de bienes relacionales.

Las personas son por naturaleza reflexivas en su pensamiento y acción, este factor no puede nunca ser controlado y el intento de clausura se transforma, por ello, en algo así como cerrarle la puerta del establo a un caballo que sabe cómo abrirla (Archer, 2004, p. 113).

A partir de esta propuesta que parte de la naturaleza humana, abordar a la familia desde la sociología relacional, resulta ser una forma original de mirar a la familia reconociendo su dimensión ontológica compuesta por cada uno de los miembros que la integran reconociendo su dignidad y razón de ser que merece respeto y que aporta un valor en sí misma.

La persona humana es un sujeto dotado de vida biológica, una finalidad interna, que asegura continuidad de desarrollo, de precisa identidad a un nivel que precede a la conciencia. Caracterizado por una naturaleza compleja de funciones que lo asemeja a todos los vivientes de la misma especie y lo distingue de otras especies. Es capaz de libertad, es decir [de realizar] elecciones diferenciales, y por tanto dotado de racionalidad, entendida como conciencia de lo universal y por tanto de todas las opciones posibles, es decir, espiritualidad, lo que [lo] hace ser superior a las plantas y animales (Donati, 2019, p. 62).

Para Donati, una persona es un ser con vida biológica y una identidad que se desarrolla en el tiempo, lo que implica una continuidad que precede incluso a su propia conciencia. Esto destaca la complejidad y especificidad de la naturaleza humana, similar en sus características fundamentales a otros seres humanos, pero única en sus capacidades frente a otras especies. La libertad y la racionalidad son cualidades que permiten a la persona hacer elecciones y comprender lo universal, lo cual eleva su ser y su dignidad más allá de la mera existencia biológica, acercándola a un plano de espiritualidad.

Vinculando esta definición con la familia, la persona encuentra en el entorno familiar un espacio esencial para el desarrollo de estas cualidades. La familia proporciona un entorno relacional donde el individuo puede formar su identidad y desarrollar su libertad y racionalidad. A través de la convivencia y el apoyo mutuo, los miembros de la familia cultivan estos aspectos espirituales y racionales, y se afianzan en una identidad compartida y en valores que se transmiten entre generaciones. Así, la familia actúa no solo como un lugar de convivencia, sino como una estructura que facilita la realización de las potencialidades humanas en un contexto de pertenencia, continuidad y valores.

d. Relación y reflexividad

La palabra relación se usa cuando hay dos cosas que entran en contacto, o bien dos realidades o personas que se vinculan de alguna forma, puede aplicarse a un ejercicio de análisis para comparar dos contextos, pero también puede referirse a una nueva realidad creada a partir de lo que aportan dos o más realidades concretas. Relación de acuerdo con uno de los conceptos de la RAE (2024) significa conexión, correspondencia, trato, comunicación de alguien con otra persona, sin embargo, la relación desde una perspectiva sociológica ha tenido diversas connotaciones.

Desde la perspectiva estructural funcionalista, la relación puede existir en función de ciertos roles preestablecidos y a partir de cierto orden jerárquico, para Parsons (1968) es de vital importancia la separación entre cada estructura, entre medios y fines, pero la relación que existe por sí misma atraviesa una a la otra. El hecho es que la persona en sociedad entra en el esquema de relaciones sociales, “el esquema de la personalidad social no se refiere a la psicología, sino al individuo concreto, como un miembro de la sociedad, perteneciente a grupos y en relación con otros” (p. 66). Ante esta afirmación el individuo se considera aquel que busca adaptar los medios afines, sin embargo, la relación no se refiere únicamente al vínculo entre dos personas, sino entre estructuras y sistemas que se entrelazan entre sí y que también requieren un análisis que la separe para distinguir si una es inherente a la otra y si precede una a la otra.

Otros sociólogos la pueden vincular en la rama de la comunicación donde existe cierto dinamismo y es redefinida de acuerdo con las diversas circunstancias, incluso los relacionistas como Giddens (1999) le llama relación pura que significa:

Una relación social que se establece por iniciativa propia, asumiendo lo que se puede derivar para cada persona de una asociación sostenida con otra y que se prosigue solo en la medida en que se juzga por ambas partes que esta asociación produce la suficiente satisfacción para cada individuo (p. 37)

Esta connotación de relación está vinculada con una asociación sostenida con otra, es decir, requiere invertir tiempo o presencia, donde además se produce la satisfacción del individuo y de alguna manera está implícita la reciprocidad, sin embargo, existen relaciones que no siempre tienen la suficiente satisfacción para una de las partes por lo que se perciben inestables o cortas en su duración.

Esta mirada donde se diluye la relación entra en contraste con el enfoque de Margart Archer (2009) quien, en su teoría social realista, considera que la relación se vincula con la estructura y la agencia, cuidando esta autonomía entre ambas, además de que no se fusione la una de la otra, permitiendo que esta relación original y una novedad para el desarrollo del tejido social.

Para Donati la relación es el centro del estudio de la sociología relacional, su visión tiene la relación como un fin en sí misma, esta relación no está reducida a mera comunicación o reciprocidad entre dos individuos o colectivos, la relación va más allá, Donati (2019) la describe como el “principio de causalidad de lo social” (p. 14) lo que implica una dimensión de la persona como ser relacional que requiere de los otros para realizarse, principio de causalidad de lo social implica que la relación es la razón de ser de la vida social inherente a la naturaleza humana, teniendo una supra funcionalidad que tiene que ver con la existencia misma que propone una nueva ontología de la relación social:

Tiene su razón de ser en una realidad trascendental (como se ha definido anteriormente). Esto implica que nada viene a la existencia si no es a través de/por/con [relación a] que posee en sí misma el principio de trascendencia. Por ejemplo, la realidad de una cooperativa social, una familia, una organización de caridad, un movimiento social como un fenómeno relacional sui generis -independiente de las diferentes formas históricas contingentes que tengan estas realidades- es completamente comprensible en su ser solo a la luz de un código simbólico trascendente (Donati, 2019, p. 157).

De manera que la relación es autónoma y dinámica solamente en las segundas causas (lo empírico y contingente de acuerdo con una realidad de espacio-tiempo) pero no es dinámica en las primeras causas (realidad sui generis, ontológica de una entidad). Con esta perspectiva trascendental, los Derechos Humanos pueden reconocerse más allá de una relación contingente. La relación vital será aquella que une las primeras y las segundas causas, esa forma de relación necesita la reflexividad en la persona humana, que le permite distinguir lo que no es, no como un fin en sí mismo, sino para desarrollar una relación emergente creativa donde la persona ya tiene vínculos estructurales. Este nivel de relación resulta ser muy complejo porque implica que el individuo se haga consciente de sí mismo, los otros y de lo otro (entorno).

La relación para la sociología relacional tiene dos componentes, según Donati (2019) por un lado la necesidad y por otro la determinabilidad que dependerá de la contingencia e interacción del contexto en el tiempo y espacio que refleja la historia en donde se desarrolla la relación. A partir de este elemento entra en juego el termino de reciprocidad, dando paso a los bienes relacionales, que son aquellos que se construyen entre los mismos sujetos relacionales. “Solo los sujetos relacionales producen bienes relacionales” (p. 16). Esta manera de ver la relación pone a la realidad en perspectiva mostrando hechos concretos con personas concretas que se convierten en protagonistas de su desarrollo y que requieren estar en relación entre ellas, pero también en relación con el tiempo y el espacio para determinar cuál será su necesidad y a partir de ello construir un bien relacional, o una nueva realidad que sea duradera debido a que ellos mismos la construyen, la mantienen y la mejoran.

Una relación social es aquella referencia-simbólica e intencional- que conecta sujetos sociales en la medida que actualiza o genera un vínculo entre ellos, es decir, en cuanto que expresa su acción recíproca. Esta tiene el uno sobre el otro y en el efecto de reciprocidad emergente entre ellos (Donati, 2021, p. 17).

Existe un énfasis sobre cómo la relación humana está fundamentada en expectativas mutuas y conductas predecibles. Cuando estamos en una relación, adoptamos ciertos comportamientos de acuerdo con las normas y expectativas del contexto social. Este enfoque relacional ayuda a las personas a orientarse en diferentes situaciones, ya que saber qué esperar

de los demás y qué se espera de uno permite que cada individuo ajuste y organice su propia conducta. Así, la relación no es solo una conexión entre individuos, sino un sistema dinámico en el cual se comparte una expectativa de reciprocidad y orden, aportando estabilidad y sentido a la interacción.

La relación social entonces tiene una explicación en tres sentidos: por un lado, un sentido concreto de acuerdo con el significado de la relación a la que refiere, por otro lado, un vínculo consciente entre personas que se va actualizando gracias a la interacción que hay entre ellas y finalmente es el resultado entre esa acción recíproca, que resulta como una realidad emergente a raíz de esa relación social.

Bajo esta visión de relación y la propuesta del realismo crítico, la reflexividad resulta ser un elemento configurado de manera única en lo humano, indispensable para la sociología relacional, que requiere una intención crítica para comprender y abordar la realidad.

La reflexividad va más allá de ser una capacidad o un proceso cognitivo que en muchas ocasiones tiene un carácter moral, se trata de un ejercicio altamente humano, que, gracias a su inteligencia y dimensión social, le permite construir una relación consigo mismo, con los otros y con lo otro. Desde la sociología relacional de Donati (2021) la reflexividad se define como:

Proceso mediante el cual un sujeto, conversa consigo mismo sobre lo que debe hacerse (reflexividad personal) y sobre como configurar las propias relaciones con los demás (reflexividad relacional). En principio, el proceso reflexivo pasa a través de fases de discernimiento, deliberación y dedicación hacia una meta (p. 12-1).

Existe una gran tentación en detenerse en una reflexividad sin reconocer los dos sentidos, y bloquear el proceso, teniendo como consecuencia una reflexividad impedida renunciando a lo humano, debido a que el individuo puede volcarse en una auto idolatría o bien en una enajenación de sí mismo a causa de un sin sentido en sus relaciones.

Este elemento de la reflexividad de manera histórica se ha manifestado en mayor o menor medida considerando la naturaleza humana como uno de los elementos no dinámicos

en la relación y el contexto de espacio y tiempo que ha traído un movimiento dinámico en la relación de manera histórica, con grandes cambios como en las familias primitivas que lograron una mayor organización, a partir de observar la realidad, y sus propias necesidades. En un momento histórico donde las personas tenían un mayor contacto con la naturaleza y menos control de su entorno, la reflexividad personal y relacional resultaron elementos clave para el desarrollo.

Un elemento importante de la reflexividad es que es el origen que justifica las acciones humanas, este elemento resulta con un mayor impacto cuando se trata grupos de individuos que se relacionan en estructuras sociales, que a raíz de las relaciones y la reflexividad tiene un impacto en varias sociedades o culturas, como lo fueron las guerras mundiales, que trajeron importantes cambios a nivel mundial y consiguieron nuevos caminos para la búsqueda de justicia y bien común, esta reflexión que se configura con un alto grado humano y de trascendencia, desde la sociología relacional se llama meta-reflexividad “La meta-reflexividad refiere al crecimiento de esa razón crítica que nos hace dirigirnos hacia cosas mejores” (Donati, 2019. p. 162). A partir de esta meta-reflexividad fueron señalados actos inhumanos, ya sea por una enajenación irracional que nacía de ciertas ideologías o bien por acciones que faltaban a la dignidad humana como fueron los holocaustos; ante estas realidades la reflexividad se ve impedida o fracturada.

2.2. Desarrollo de la teoría de la sociología relacional

d. Intervención Observación-Diagnóstico-Guía.

Esta manera original de abordar las relaciones sociales como hechos sociales y no al contrario, es una propuesta a partir de un análisis crítico racional de las mismas relaciones donde la ontología social y la realidad en movimiento se convierten en dos elementos

importantes para la comprensión, “pues lo social emerge precisamente en la interdependencia entre motivos y condiciones” (Donati, 2021, p. 79). La teoría de la sociología relacional propone en un principio cinco reglas básicas del análisis relacional, las cuales se enlistan de manera breve a continuación:

- Primera: en la observación de un hecho social es necesario distinguir entre la observación descriptiva (datos estadísticos) y la observación problematizante (el ¿por qué? de esos datos).
- Segunda: el hecho observado es una relación social.
- Tercera: el hecho social que se investiga se expresa como una relación emergente a lo que le precede un proceso generativo (ontología social).
- Cuarta: se investiga el proceso de morfogénesis⁸ que produce la relación del objeto de estudio.
- Quinta: finalmente con el análisis sociológico es posible llegar a indicaciones operativas a través de un sistema Observación-Diagnóstico- Guía relacional (ODG).

Esta última regla nos introduce a uno de los elementos importantes dentro de la teoría de la sociología relacional que es la manera de intervenir en la realidad que implica una acción concreta dirigida que modifica el estado social de un contexto, la intervención en términos de ODG tienen una secuencia altamente reflexiva “esta secuencia permite al sociólogo pasar del nivel cognitivo (porque ocurren ciertos fenómenos) al plano operativo (modificación de esos fenómenos) que es el de la aplicación profesional” (Donati, 2021, p. 109), esta manera de abordar la realidad genera conocimiento, pero también entra dentro del campo de la investigación – acción, donde el sociólogo una vez que se acerca a tener mayores elementos para comprender la realidad y puede explicarla, busca desarrollar acciones concretas que favorezcan al cambio de la realidad para un desarrollo.

A continuación, se presenta una breve explicación de cada una de las operaciones del sistema ODG:

Observación relacional: La realidad se aborda reconociendo que es relacional, esto se hace a través de la observación como el resultado de una “capacidad de traducir un hecho

⁸ El término morfogénesis se revisará en el siguiente apartado de este subtema.

social en una relación que supone un problema (Donati, 2021, p. 109), cada problema social es un estado de cosas que se generaron por relaciones que pueden ser modificables.

Diagnóstico relacional: De aquello que es observado se hace una distinción que tenga que ver con lo fisiológico o patológico, satisfactorio o insatisfactorio, normal o desviado etc. las cuales derivan de una elaboración cultural y que se hace por parte del mismo observador, los involucrados o de alguien más.

Guía relacional: Este elemento parte de un proceso morfogenético que implica un cambio de contexto relacional, derivado de una intervención social que modifica las relaciones que originan aquello que es desviado, patológico o insatisfactorio para revertir el proceso a partir de una mirada relacional.

Una forma básica de ejemplificar este sistema se observa ante el problema de la violencia familiar, la cual se manifiesta en las relaciones al interior del hogar y repercute en cada uno de sus miembros. Sus efectos se extienden al ciclo de vida de la familia, así como a los vecinos, la escuela, el trabajo y la sociedad en general. Además, hoy se integran los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y las relaciones que se generan a través de internet. Todo ello refleja una cultura en la que la violencia se desencadena por factores tanto internos como externos a la familia.

En este sentido el observador y los actores es decir, aquellas familias que están teniendo el problema, pueden determinar un diagnóstico a partir de los fenómenos de violencia al interior de la familia, es posible incluir datos estadísticos para una mayor comprensión y también comprender el origen-raíz que da esas relaciones de violencia, de manera que una vez teniendo el diagnóstico sea posible hacer una guía relacional que parte de un proceso morfogenético sobre como las relaciones fueron sufriendo aquellas modificaciones para llegar al problema de violencia familiar y que acciones hay que trabajar en conjunto con los actores para lograr modificar las relaciones que lo originan.

e. Morfogénesis social

Una operación necesaria dentro del sistema ODG es el análisis de las relaciones como raíz-origen y los cambios que surgen en esas mismas relaciones, incluyendo todo el proceso hasta llegar a detonar nuevas relaciones, este análisis se desarrolla gracias al paradigma morfogenético el cual “fue concebido como una explicación para la transformación de las estructuras sociales y culturales en cuanto proceso mediado por la agencia humana” (Donati, 2021, p. 47) logrando tener una mayor comprensión ante la complejidad que tienen las relaciones como hechos sociales, especialmente en la época contemporánea ante los cambios sociales que cambian de una manera abrupta por la rapidez y las modificaciones radicales, es complejo interpretarlo ya que se presentan sociedades diferentes en una época de cambio.

El análisis morfogenético se identifica a partir de fases dentro de un ciclo, en el cual se busca ver un crecimiento de las mismas relaciones o de la misma sociedad con respecto de sí misma. Para la ontología social de la TRS, como lo llama Donati (2021), refiriéndose al realismo relacional, este análisis morfogenético comienza por distinguir tres significados de estar en relación los cuales son: (1) entre dos o más entidades hay una distancia que los distingue y al mismo tiempo los conecta (2) la relación existe, es autónoma de sus creadores tiene sus propias características con sus cualidades y causas (3) esta realidad tiene su propia modalidad o estructura que puede ser estable o volátil.

Para comprender la morfogénesis social, es importante reconocer algunos conceptos dentro del realismo relacional, como es el concepto de sociedad, la cual refiere que no está hecha de individuos sino por individuos “no es una colección más o menos ordenada, más o menos conflictiva, de agentes/actores (individuales o colectivos) que comparten una arena e interactúan en el tiempo según sus expectativas mutuas” (Donati, 2021, p. 51), más bien es una realidad relacional que tiene una relación recíproca (*refro*⁹) e incluso vínculo (*religio*¹⁰),

⁹ Este término *refro* es usado por Weber, para hablar de la relación social, como lo cita Donati (2021) “La relación social con los otros no tiene un significado propio; solo es una referencia simbólica entendida subjetivamente” (p. 55).

¹⁰ El término *religio*, es citado por Donati (2021) desde la perspectiva de Emile Durkheim, quien vincula en la relación la palabra solidaridad, desde dos perspectivas: “mecánica (debido a la uniformidad de las conciencias y a la escasa división del trabajo) y orgánica (caracterizada por una mayor individualización de las conciencias y unas interdependencias más fuertes, de la mano de una mayor división del trabajo)” (p. 55).

dentro de una esfera social que presenta una diferencia Supra funcional entre el nosotros y los otros, que va más allá de lo funcional y reconoce tres niveles relacionales: micro, meso y macro. Hacer sociedad implica un modo de vida, incluso hoy en día es necesario incluir en esta morfogénesis a la realidad virtual, pero es importante reconocer que la guía de esta sociedad desde este planteamiento no serán sus funciones, sino sus relaciones, lo que incluye conflictos, diversidad y una diferenciación interna entre agentes, culturas y relaciones en general.

Otro concepto relevante en la comprensión de la morfogénesis es la estructura de la relación social, haciendo una analogía con una molécula que tiene una composición específica, la teoría del realismo relacional, busca conectar esta perspectiva de relación recíproca (*refro*) y de vínculo (*religio*) de manera interrelacional, considerando lo simbólico-psicológico y lo instrumental-normativo (Donati, 2021) en un contexto relacional concreto (tiempo-espacio), donde la relación inicia con una motivación a causa de la reciprocidad y va avanzando de nivel generando un vínculo que implica un proceso o ciertas reglas, que tiene como consecuencia una nueva relación como un fenómeno emergente, que se ha generado a partir de la relación pero que tiene sus propios poderes causales.

Algunos ejemplos para diferenciar estos tipos de relación social pueden ser: en el caso de la relación de reciprocidad, puede ser aquella que se genera en una gasolinera con la persona que despacha y el cliente, en el caso de la relación que genera un vínculo puede ser con el ortodoncista que visitas cada mes donde comienza ya haber una relación más estrecha y una relación que implica esta interrelación entre la reciprocidad y el vínculo, entre otros factores, es la que existe entre una madre y un hijo. Donati (2021) dentro de su teoría refiere que estar en relación implica que alguien, a quien refiere como *ego*, actúa en referencia a otro, a quien refiere como *alter*, donde la relación tiene un movimiento entre *ego* y *alter*, que depende de ellos pero que al mismo tiempo esta relación los sobrepasa.

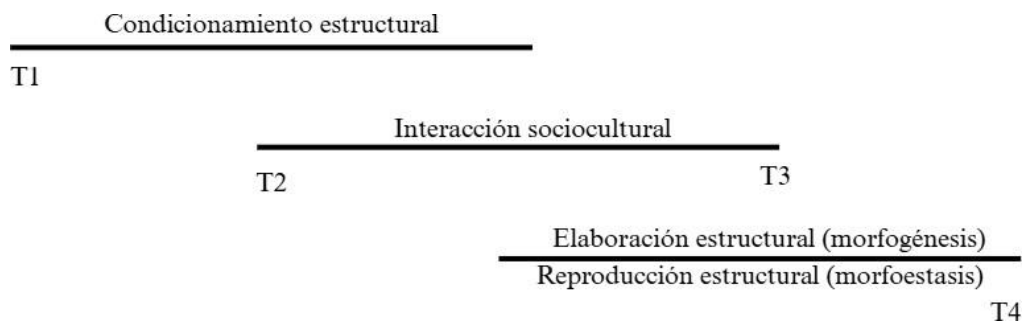
La morfogénesis social considera diferentes dimensiones: la estructura, la cultura y la agencia, cada una de ellas son diferenciadas y al mismo tiempo interconectadas, debido a los cambios en los componentes, los cuales se vinculan con el sistema AGIL, que corresponde al siguiente apartado. Para que exista la morfogénesis social es necesario reconocer la reflexividad como un elemento que permite la generatividad en la relación, esta relación emergente que tiene sus propios poderes causales tiene según Donati (2021) cualidades y

propiedades, de las cuales resalta dos: “la relación social es intrínsecamente reflexiva en el sentido de que siempre vuelve atrás sobre los sujetos en relación” (p. 62) lo que permite comenzar un ciclo morfogenético nuevamente, esto tiene una carga altamente ética y de desarrollo humano, debido a la responsabilidad que implica los resultados de la interacción y el segundo la relación social “se configura como un mecanismo generativo [que] contiene una finalidad” (p. 63), esta finalidad puede ser con intención o no, debido a que no depende del todo de los actores, considerando el resultado algo original.

El ciclo morfogenético considera entonces tres fases las cuales distinguen elementos de estructura y agencia (dualismo analítico), y se sitúan en un espacio-tiempo, retomando a Archer (2019, p. 223) la forma básica considera el siguiente diagrama:

Figura 1

Las tres fases del ciclo básico morfogenético/morfoestático



Nota. Recuperado de Archer (2019, p. 223)

La fase inicial T1, implica la estructura sociocultural inicial en donde se desarrolla la relación por ejemplo, o bien el contacto entre estructura y agencia, entre ego y alter, la cual está en inicio condicionada por cierta subjetividad y reciprocidad del contexto en el tiempo y espacio en donde surge esta relación, posteriormente se da una interacción o red interactiva T2-T3 como lo llama Donati (2021) en los cuales se pueden reproducir o transformar los componentes considerando ya una dimensión interna y todas sus posibles combinaciones, a la cual se le conoce como caja negra, en esta dimensión entra el termino de *religio*, del cual se reconocen procedimientos, normas, derechos etc. y finalmente la elaboración de la estructura T4, como un fenómeno emergente que tiene sus propios poderes causales donde ya una relación por ejemplo de madre e hijo es reproducida o modificada y que transforma una estructura inicial (T1). En la última fase T4 los agentes/actores integran diferentes

componentes que pueden marcar la relación emergente las cuáles consideran el Sistema AGIL de Parsons (1968), pero desde una propuesta relacional, complementando y fortaleciendo la teoría desde Pierpaolo Donati.

Dentro de un contexto sociocultural, el enfoque morfogenético resulta un elemento complejo, necesario en esta sociedad contemporánea debido a la complejidad que se desencadena en el tejido social, en el caso de la familia, como se puede ver en el apartado anterior el concepto de familia a lo largo de la historia y por las diversas disciplinas ha sufrido cambios que han impactado en su realidad, ya sea reproduciendo alguno de sus elementos o transformándolos sin perder su perspectiva ontológica, los cuáles se verán de una manera más clara en la historia en el siguiente capítulo.

f. Sistema AGIL

Esta relación emergente que resulta del ciclo morfogenético reúne diversos matices en sus componentes, los cuales tiene en potencia una estructura propia independientemente de los agentes que se interrelacionaron en un inicio, desde la perspectiva parsoniana existe una aportación desde el realismo analítico, que propone una herramienta para el análisis social llamada AGIL que “sirve para representar sintéticamente la interdependencia entre las funciones básicas de cualquier sistema” (Donati, 2021, p. 33) lo que permite identificar dichos matices de los componentes de la relación emergente.

La herramienta AGIL, contribuye al análisis del sistema social, un sistema está constituido por elementos que interactúan entre sí, los cuáles cumplen una condición, como por ejemplo el sistema respiratorio que permite oxigenar el cuerpo humano, dentro de la dimensión social, aunque son elementos intangibles existen, para Parsons (1976) se trata de un sistema social de acción, el cual se considera como un esquema relacional:

Consiste en objetos de orientación; así la orientación de un actor dado se diversifica frente a los diferentes objetos y clases de ellos de que se compone su situación.

Resulta conveniente, dentro de los términos de la acción, clasificar el mundo de objetos en tres clases: «sociales», «físicos» y «culturales» (p. 6).

El objeto social se considera como el actor, donde se diferencia a sí mismo como punto de referencia (ego) y su relación con otro (alter) y al mismo tiempo en colectivo, por otro lado, los objetos físicos que son medios y condiciones de la acción del ego o el individuo que entra en contacto con un entorno y finalmente los objetos culturales que tienen que ver con el símbolo y significado, no necesariamente constituyen la personalidad, sino que son elementos externos que se van adaptando como ideas o creencias.

Esta manera de clasificar los objetos permite al análisis, identificar los elementos que interactúan dentro del sistema distinguiendo en la estructura social, a los actores que son individuos que interactúan los cuáles tienen una constitución biológica per se, en un espacio y tiempo que se relacionan dentro de una cultura que se va construyendo y adaptando según sus necesidades. Para Parsons (1976) el elemento principal está en la meta o la función que aporta este sistema en el análisis de la estructura social.

La herramienta AGIL afirma que en todo sistema existen cuatro elementos los cuales son: adaptación/medios (A), fines/metapas (G), normas/integración (I) y valores/latencia (L), estos elementos tienen una interdependencia que encuentran equilibrio entre sus funciones, considerando perspectivas internas y externas, donde se ejerce un intercambio dentro de un sistema social, sin embargo, ante cualquier cambio surge un ajuste en la coordinación para volver nuevamente a un equilibrio o bien si el cambio hace fuertes ajustes, el sistema puede llegar a desaparecer, por la falta de coordinación de alguno de los cuatro elementos.

Desde estos cuatro elementos, se observan los objetos sociales, físicos y culturales, que permiten la interacción del sistema, Donati (2021) considera los elementos AGIL como cuatro puntos cardinales que fortalecen la teoría relacional de la sociedad, que tiene como punto de partida la sociología, donde L) resulta ser el enfoque o metateoría, que constituye una ontología social, I) es un el paradigma, la manera de expresar la lógica o el lenguaje, la G) que sería la teoría empírica, es decir por qué y como sucede el hecho relacional y finalmente A) que se vincula con la metodología, que sobre todo es la forma de explicar los fenómenos a partir de un método o manera de investigar.

La herramienta AGIL permite tener un análisis más abierto para la sociología de la familia, ya que reconoce la interacción entre elementos sociales, físicos y culturales, además

de ver los medios, fines, normas y valores que giran en torno a ella implica “ver a la familia como subjetividad (mundo vivido) así como dinámica objetiva (sistema social, institución)” (Donati, 2021, p. 135). Haciendo un ejercicio sencillo se podría decir que el contexto histórico social donde vive la familia contemporánea que tiene una tendencia de capitalismo globalizado, ecología amenazada contantemente y cambios rápidos en la tecnología (A), manifiesta ciertas metas vinculadas con el consumo o la cultura del éxito y la sustentabilidad (G), que requiere una manera de regularse ante estas diversas situaciones, como son las reglas del mercado, las maneras de convivir con el medio ambiente, tiempos de desconexión de internet (I) que finalmente se van construyendo en nuevas formas de ser y hacer familia (L) que implican valores en la manera en cómo se convive, el desarrollo de habilidades familiares para convivir con la naturaleza, el mercado y la tecnología.

Cabe mencionar que a diferencia de la perspectiva parsoniana en el elemento L de latencia-valores, la aportación de la sociología relacional, permite abrirse a la creatividad humana, no consiste en una reducción de ideas, sino a una realidad empírica que está directamente vinculada con la ontología social. Según Parsons, citado en Donati (2021) no se pueden tener indefinidos los recursos de los que dispone una sociedad, por lo que requieren ser impuestos, para que verdaderamente exista una eficiencia, esta postura está orientada al valor del éxito, lo que implica que todo aquello que esté fuera del logro deja de ser ganador y caer en el fracaso; esta mirada para la postura relacional resulta frágil a la larga, cuando las relaciones son el elemento principal, más allá de su funcionalidad.

La propuesta relacional ve en la herramienta AGIL, una gran riqueza que permite observar las relaciones sociales y descomponer cada uno de sus elementos, de manera que puede observar la relación entre cada uno de los elementos, por ejemplo el eje L-G habla de una dimensión social, que considera el significado y la intensión de la relación, y el eje A-I abarca la dimensión estructural de la relación social, que implica la capacidad para adaptarse a la relación según los medios que se tiene y se mantiene y regulan con ciertas normas. A partir de esta reflexión Donati (2021) aporta un acrónimo para referirse a AGIL, el cuál es MINV y ESAG, que tiene como su significado “la estructura interna de cada relación y las relaciones con otras relaciones sociales” (p. 35) respectivamente. MINV implica: medios, intenciones, normas y valores y ESAG refiere a: heteronomía, instrumentalidad, autonomía y gratuidad.

De manera que estas dos perspectivas que aporta la sociología relacional, del sistema AGIL, considera el microsistema (MINV) y el marco sistema (ESG) que va más allá de la relación entre dos o más personas, incluye también el mundo del trabajo, la escuela, la política etc. donde la intervención de otros subsistemas o las mismas instituciones sociales tienen un elemento necesario de análisis y de actuación.

De manera que en la ODG (observación, diagnóstico y gestión) desde una perspectiva relacional y enfoque morfogenético, que tiene su episteme en el realismo crítico, se observa la transformación y los cambios de una relación, pero como elemento emergente tiene un sistema propio que tiene elementos AGIL pero que no es necesariamente controlado o manipulado, “la principal fuente de contingencia en la sociedad es la capacidad humana para interpretar y reinterpretar de modos diversos las realidades actuales, potenciales y virtuales no sujetas a ciertos criterios ya dados” (Donati, 2021, p. 36) La novedad en la vida social, tiene que ver con la creatividad y la reflexividad humana, de manera que la sociedad como ya se mencionó anteriormente no está hecha de individuos sino por individuos que van entretejiendo las relaciones, por lo que la vida social no es algo ya dado sino que va siendo, sobre la marcha y donde las personas (actores/individuos) juegan un papel protagónico en su propio desarrollo gracias a su capacidad de autoconciencia y las decisiones que van tomando.

Capítulo III

La evolución de la familia desde una perspectiva histórica-social

Una vez que se tiene este antecedente sobre el concepto de familia y sus reflexiones propias, así como una teoría de la sociología de la familia, en este capítulo se aborda el tema central: la evolución histórica-social de la familia con una clasificación del desarrollo familiar a lo largo del tiempo en cinco momentos: la familia primitiva, la familia antigua o tradicional, la familia burguesa, la familia industrial y la familia postindustrial. Estos cinco momentos se dividen al interior del capítulo en tres subtemas: la primera familia (primitiva y tradicional), la familia moderna (burguesa e industrial) y la familia contemporánea (postindustrial). Con esta clasificación se estudia a la familia para una mayor comprensión abordando a diferentes autores que desde la sociología han aportado importantes premisas para tener un mejor entendimiento.

Durkheim (2007), hace una aportación interesante acerca de la historia de la familia: A partir de los orígenes, no es más que un movimiento ininterrumpido, de disociación, en el transcurso del cuál esas diversas funciones, primeramente, indivisas y confundidas las unas con las otras se han separado poco a poco, constituido aparte, repartido entre los diferentes parientes según sexo, su edad, sus relaciones de dependencia, en forma que hace de cada uno un funcionario especial de la sociedad doméstica (p. 133).

En este capítulo, esta definición respecto a la historia de la familia muestra algunas características, como el dinamismo constante, la pluralidad de funciones, muchas veces únicas y muchas veces confusas, las cuáles nacen de los mismos miembros, que pueden presentar una variabilidad interesante por cuestiones naturales, culturales y relacionales, debido a las relaciones que nacen con el interior de la familia y que surgen al exterior en una dinámica social.

Este apartado es un espacio de descubrimiento para conocer a la familia desde sus raíces y su trayectoria histórica-social, donde diversas teorías abordan el origen de la familia desde diferentes perspectivas y con diferentes autores, como columna vertebral se abordará la clasificación que hace Pierpaolo Donati, en su obra el manual de sociología de la familia.

Para describir a las primeras familias, se abordó el sistema de parentesco de Morgan (1986) con un enfoque evolucionista, funcionalista y materialista, y las estructuras

elementales de parentesco de Lévi-Strauss (1969), el enfoque mitológica de Bachofen (1987) que origina el derecho materno y Durkheim (2007) que, desde su obra la división de trabajo social describe a la familia.

Para describir a las familias modernas, comenzando con la familia burguesa se hizo un análisis del contexto social desde Marx (2000), se abordó a Simmel (1964) con el concepto de competencia como un elemento detonador de la relación familiar y Weber (1998) para describir el espíritu del capitalismo como parte del contexto en el que viven las familias industriales y a Giddens (1999) con su obra de la transformación de la intimidad que da paso a una familia postindustrial.

La familia contemporánea, fue descrita desde el contexto postindustrial que se interpela en la familia, a partir de Bauman (2006) y Beck (2019) quienes hacen una aportación al contexto social de la familia desde el amor líquido y la sociedad de riesgo y Han (2022) con su obra la sociedad del cansancio quien describe las consecuencias de la hiperactividad y la depresión que caracteriza a esta época, de donde se retoma cómo las familias que están emergiendo se enfrentan a esta realidad.

3.1. Las primeras familias

a. Familia primitiva

El origen de la familia nace desde que existió la primera persona en la tierra, la noción de ser y hacer familia surgió con los primeros asentamientos humanos en la tierra, donde la unión de un hombre y una mujer se estableció para la supervivencia, la convivencia, el cuidado mutuo y la protección de su descendencia. La familia primitiva surgió en sociedades simples, donde el parentesco era fundamental para la vida social, como señala Bestard-Camps (1991),

debido a la ausencia de otras instituciones diferenciadas, ausencia de instituciones como el Estado, los organismos de salud y la educación, con estructuras más formales no existían como hoy en día se conocen, por lo que comprender el parentesco desde la historia, la antropología y la sociología fue una de las primeras categorías desarrolladas sobre el estudio de la familia. Morgan (1986) desarrolló un sistema de parentesco que presenta la historia de la humanidad desde siete estadios que pasan por el salvajismo, la barbarie y la civilización.

Los estadios por los que pasan las sociedades, desde salvajismo hasta civilización, estaban vinculados con el trabajo y las costumbres de las familias, la recolección de alimentos, la agricultura, el cuidado de los animales después, el uso de herramientas en la barbarie para sobrevivir como lo requería la pesca y la caza; la civilización, estaba vinculada con producir e intercambiar productos, acompañados de un lenguaje y una organización que daba más estructura a las familias de ese tiempo. En ese transitar de estadios las familias también iban experimentando diferentes cambios que las llevaría a una evolución¹¹.

La teoría de Morgan (1986) tenía dos dimensiones desde donde se definen el sistema de parentesco; clasificatorio dividido en malayo, turanio y aria, que varían según los grados de parentesco vinculado con la evolución de los tipos de familia y el descriptivo que se divide por tipos de familia en: consanguínea, punalúa, sindiásmica, patriarcal y monógama. En la familia consanguínea, el matrimonio se podía dar entre hermanos, sin embargo, poco a poco los grupos de gentes se fueron dando cuenta que la raza se iba haciendo más pura cuándo se mezclaban con otros grupos, el matriarcado era una de las características de las sociedades simples, ya que cada mujer reconocía quien era el padre de sus hijos lo que le daba una figura de decisión y autoridad en la estructura de la familia. Para esta familia primitiva lo natural era encontrarse en grupo de gentes que se volvieron gens, patrias, tribus y confederaciones, de acuerdo con su organización política, que iba dando más estructura a las sociedades. Bajo esta directriz la teoría de Morgan proporciona una perspectiva lineal donde se busca dar un rumbo universal.

¹¹ Morgan (1986) define la evolución como:

La clasificación sistemática de todos los organismos de forma que los de menor complejidad de organización ocupen un poco de la escala y los de mayor complejidad de organización el polo opuesto, es muy antigua, viene de los griegos. A esta concepción se le llamó *Scala Naturae* y abarca desde las rocas hasta el hombre (p. 30).

Esta teoría fue una de las primeras teorías evolucionistas que se hicieron sobre el origen de la familia, sin embargo, esta perspectiva universalista-lineal, hoy en día resulta complejo comprender del todo, según Ember (2008), Franz Boas, padre de la antropología estadounidense, consideró el particularismo histórico que promovía que cada cultura se estudiase según el contexto social donde se encontraba la comprensión de las sociedades primitivas, no aceptó del todo esta manera de ver la evolución uniforme y progresiva que desembocaba en un final común para todas las sociedades. Sin embargo, hoy la teoría de Morgan es una gran riqueza y la base para muchos otros estudios sobre las sociedades primitivas y el estudio de las familias, especialmente con este enfoque materialista desde donde “los acontecimientos del progreso humano se encarnan, independientemente de los individuos, en un registro material que ha cristalizado en instituciones, uso [usos] y costumbres y se han conservado a través de inventos y descubrimientos” (Morgan, L, 1986, p. 49), logrando así observar la evolución del hombre donde el registro material en todo momento constituye un reflejo de una parte de la cultura que se vive en las diferentes épocas.

Hoy, si cada familia pudiera analizarse con las cosas materiales que tiene en su dinámica familiar, se podría observar cuál es la cultura que se desencadena en el interior, por ejemplo: celulares, aparatos con alta tecnología, tipo de comida, si se tienen libros o no, si hay plantas o no; en cierto punto todo muestra un modo de organizarse familiar, y lo que cada familia valora, así que se ve reflejado el contexto histórico y social en el que la familia se encuentra.

El matriarcado en las sociedades simples se configura como un elemento de gran relevancia, que marcó grandes cambios al interior de las familias. Bachofen (1987) presenta una teoría al respecto con una obra titulada el matriarcado, la cual tiene una concepción histórica y mitológica sobre los inicios de la historia de la humanidad, desde una perspectiva del derecho, desarrolló su teoría aportando también al derecho materno y al derecho familiar, considerando que existen cuatro fase de la historia de la humanidad: civilización conocido como *hetairismo*, dominado por la fuerza de los hombres, siendo las mujeres sometidas sexualmente por el capricho, lo que trajo a las mujeres una respuesta violenta *amazónica*, que hace que los hombres pasen a un lugar secundario, en esta fase llamada “ginecocrática” en la que la sociedad estaba organizada en torno al culto y la veneración de la figura femenina, lo que supuestamente reflejaba un orden social matrilineal y matriarcal, en la cual se instituyó

el matrimonio, la agricultura y el sistema de derecho materno, donde predominaron los valores de lo femenino como la maternidad, la afectividad y la religiosidad, sin embargo, este sistema resulto ser limitado para una mayor civilización, por lo que surgió el *patriarcado*, donde se fortalece el desarrollo del derecho civil gracias a los valores masculinos, con la racionalidad y el fortalecimiento de la cultura.

Esta aportación teórica sobre el origen de la familia centraliza la relación entre hombre y mujer, donde la estructura y organización de la familia varía según su biología y características sociales desde la cultura del hombre y la mujer. Sin duda, esta figura con el grado de mitología que presenta esta obra tiene rasgos religiosos con el antecedente de los griegos, donde ver a la mujer como eterna, es por causa de su capacidad generativa y al hombre como mortal es por su imposibilidad de engendrar vida. Considerar esta teoría al respecto de cómo se fue formando a la familia, permite comprender la riqueza de la relación hombre-mujer como una relación determinante para ser y hacer familia.

Esta relación entre hombre y mujer, que forma la base del matrimonio, se configura de forma más clara a partir de la prohibición del incesto y la formación de grupos familiares, donde se distinguía una organización en las sociedades. Lévi-Strauss (1969) desarrolló la teoría de las estructuras elementales de parentesco con el objetivo de delimitar quien era el círculo de parientes y a quienes se les consideraban los más allegados, diferenciando esas dinámicas de privilegios y prohibiciones, marcando las estructuras elementales que tienen una relación biológica de donde el parentesco tiene forma de hermanos, hermanas o primos y las estructuras más complejas que tienen su forma en el matrimonio, donde el límite radica en la prohibición del incesto, este contexto en las sociedades simples favoreció la organización para la sociedad, permitiendo a los grupos de personas, formar familia con base a las relaciones más cercanas que se generaban por causa de parentesco y que por esa razón recibían ciertos beneficios de supervivencia, protección y cuidado.

Uno de los elementos que resalta como parte de las relaciones dentro de la teoría de las estructuras elementales de parentesco, es la reciprocidad:

Considerada como la forma más inmediata en que puede integrarse la oposición entre el yo y el otro; por fin, el carácter sintético de la donación, vale decir, el hecho de que la

transferencia consentida de un valor de un individuo a otro transforma en *partenaires* y agrega una nueva calidad al valor transferido (Lévi-Strauss, 1969, pág. 125).

Esta donación se veía claramente en las primeras familias, por el parentesco, que tenía un gran valor y generaba un compromiso de donación desde varias dimensiones, ya no más los grupos de gentes se veían como rivales, gracias a la reciprocidad, podían resolver la necesidad primitiva de seguridad, el cual cuando entregaban un valor entre individuos se convertían en *partenaires*, refiriéndose a individuos involucrados por una relación de reciprocidad con un vínculo como el que se da al interior de un matrimonio o entre hermanos, primos o tíos.

Hoy en día esta reciprocidad se observa aún en algunas familias, es común ver que algunas familias pueden venderse entre sí algunas cosas como propiedades o bienes, con una lealtad de manera particular, por el hecho de ser familia, cuidando que eso que se venden entre parientes, sea a un precio justo y en buen estado; sucede diferente cuando lo hacen con personas que no conocen, donde puede variar el costo o estado en el que se intercambia; este ejemplo podría trascender no solo a una realidad material, sino a favores o necesidades como cuando una familia se encuentra en una problemática o crisis, las demás familias en algunas culturas son las primeras que se involucra en dar apoyo a los parientes que se encuentran en una situación más vulnerable, independientemente de que en ocasiones los familiares no llevan una buena relación en la cotidianidad y tengan diferencias que los hacen permanecer distanciados.

Esta diferenciación que se hace a partir del parentesco y del matrimonio, va presentando variaciones según el contexto en donde se desarrolla la familia, para Donati (2004), la familia es un fenómeno muy complejo, que considera dos realidades: la pluralidad de formas de familia que varía de acuerdo con diferentes factores como: modo de producción, poder político, la estratificación social, las subculturas, etc. y por otro lado la familia no camina sobre ninguna ley histórica evolutiva, ya que en las mismas sociedades primitivas se puede presentar mayor o menor estabilidad, mayor o menor complejidad. Desde la sociología se ve la comprensión familiar desde el devenir histórico que permite abordar una configuración de las sociedades a partir de un acercamiento de la realidad, que permite identificar una

clasificación de tipos de familia según la situación histórica, económica, política y social, para estudiar a la familia como realidad social inmersa en esos entornos.

Las sociedades primitivas o simples se encontraban inmersas en una cultura, un modo de producción y creencias de la población, que según Donati (2004) de estos temas dependía la generación de variabilidad en las sociedades primitivas para considerar a la familia nuclear como institución social base, donde la familia nuclear iniciaba con el matrimonio de hombre y mujer mediante un rito y los padres reconocían a los hijos, sin embargo, existía una gran dificultad para observarlo, ya que las actividades cotidianas se desarrollaban estrechamente con la vida en comunidad absorbidas por la parentela que se reflejaba en una tribu. De manera que la cultura, la producción y las creencias, eran detonantes para la existencia o no de una familia nuclear.

Las primeras familias tenían un intercambio generacional sobre todo entre la comunidad local y entre familias más cercanas. Según Lévis-Strauss (1969), distinguir entre los parientes cercanos o lejanos permitía la reciprocidad, fortaleciendo la solidaridad entre generaciones, especialmente en la supervivencia, que implica actos de cuidado, seguridad y alimentación, y también en actos como compartir saberes, costumbres, formas de trabajo y buscar el desarrollo humano a la altura de las necesidades de ese contexto histórico.

En estas sociedades simples la cultura imitaba a la naturaleza, debido a que se movían en un entorno natural, por lo que la dimensión biológica y cultural tenían más coincidencias que en la actualidad, uno de los elementos naturales visibles era la diferencia biológica en la relación entre sexos y roles de hombre y mujer que desde los inicios de la historia humana ha estado estrechamente conectada con la realidad cultural y con la familia, por lo que estos roles entre hombres y mujeres eran más marcados y claros. Desde la perspectiva de Donati (2004) con respecto a la pluralidad de formas de ser y hacer familia a lo largo de la historia de la humanidad, trae una perspectiva abierta y flexible, que permite ver a la familia como un sistema abierto desde sus inicios, observando como con el paso del tiempo se fue adaptando a las diferentes condiciones de vida en la que se encontraba. En los roles entre hombre y mujer, hoy se complica en algunas culturas, mujeres y hombres están inmersos en el mundo laboral, en la crianza de los hijos y las tareas del hogar.

Según los antecedentes de este apartado el parentesco es uno de los elementos relevantes para la configuración de la familia, que giran en torno a conceptos como el matrimonio y la decendencia, la reciprocidad y la relación intergeneracional, que probablemente en sociedades simples, las relaciones eran locales, al interior de la misma tribu y el impacto del entorno hacia las familias, venía de otras tribus, de la forma de obtener la comida con la economía, la pesca o la política, distinguiendo los líderes y la forma de ejercer el poder.

La familia primitiva tiene una función desde la protección y la supervivencia de las personas, uno de los elementos más relevantes es el parentesco, por lo que se van construyendo los grupos familiares, que van poniendo un orden en la sociedad. La familia primitiva compartía con la comunidad local sus necesidades, no necesariamente desde una perspectiva comunista como hoy se conoce, sino más bien, se iban construyendo límites según la cultura y necesidades de cada familia; al igual que el matrimonio iba existiendo desde los inicios, identificando la unión entre el hombre y la mujer para concebir su decendencia. De modo que la familia primitiva cuidaba su decendencia, se adaptaba a un contexto histórico y encontraba la causa para fortalecer su desarrollo.

b. Familia antigua o tradicional

Una de las obras con gran relevancia sobre las primeras familias, fue el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, desarrollada por Engels (2019), quien, desde una perspectiva funcionalista y materialista, retomó elementos importantes de Morgan (1986) como los estadios y los tipos de familias y de la obra de Bachofen (1987) desde la figura del derecho materno y el matriarcado como un antecedente para su teoría.

Para transitar de la familia primitiva hacia la familia antigua o tradicional, Engels (2019) consideró los estadios de la evolución humana, relacionados con el matrimonio: el salvajismo, con el matrimonio por grupos; la barbarie, con el matrimonio sindiasmico; y la civilización, con la monogamia caracterizado por el adulterio y prostitución. A partir de estos

estadios se desencadenan ciertos tipos de familia, los cuales fueron descritos de la siguiente manera:

1. La familia consanguínea, caracterizada por la unión y relación sexual entre hermanos generando descendencia, con hijos que forman parte de la misma tribu, considerando como uno de los elementos característicos de este tipo de familia, la promiscuidad.
2. La familia punalúa, con sociedades que excluyen las relaciones entre hermanos para que se formen diferentes grupos de familias, en la búsqueda de superar el comercio sexual, haciendo que la raza sea más fuerte física y moralmente.
3. La familia sindiásmica, ubicada en el límite del salvajismo y la barbarie, con matrimonios por grupos, caracterizada por el matriarcado, este tipo de familia coincide con el origen de la propiedad donde el hombre comienza a enriquecerse y a obtener su patrimonio a raíz de la imposibilidad de dar herencia a las mujeres, incluso entre las gens romanas existían los esclavos domésticos (*famulus*) como parte de la propiedad del hombre, a raíz de ello en algunas sociedades se da el matrimonio por raptó para que los hombres también tuvieran posesión de su mujer.
4. La monogamia, diferenciada por el patriarcado, donde el matrimonio entre hombre y mujer pedía fidelidad especialmente de la mujer, lo que causa cierta desigualdad y degradación hacia las mujeres, causando en algunas culturas que la mujer fuera solo un instrumento de reproducción. Surgen los matrimonios arreglados por conveniencia donde los padres deben dar el consentimiento para poder casarse, reduciéndose en ocasiones el matrimonio en un acto político.

Con este antecedente la familia antigua o tradicional inicia su periodo, sus bases comenzaron a ser más sociales que naturales, con la supremacía de la propiedad individual surge la primera división del trabajo entre hombre y mujer y con ello la organización entre lo que sería el Estado y la familia, la cual podía variar de acuerdo con las gens (el antecedente del Estado), según Engels (2019), la gens griega, no reconocía el derecho público, por lo que para la familia solo existía el derecho privado; por otro lado en las gens atenienses el medio de opresión era el dinero y la usura, era común la venta de hijos por el padre, como un fruto del derecho paterno, los productores dejaron de ser dueños, además de ello los derechos y deberes de los ciudadanos de un Estado se determinaban por los bienes territoriales y finalmente, en las gens romanas, caracterizadas por que la mujer al casarse perdía el derecho a la herencia.

Esta teoría presenta a la familia antigua con sus raíces en la vida productiva, económica y política y la manera en cómo las familias son impactadas a causa de este contexto, a raíz de un panorama de familia desde matices diferentes en su función, relacionada ya no con la supervivencia, sino más allá: con la lucha de clases y la esclavitud doméstica, la búsqueda de justicia ante la opresión a causa del dinero y el poder, la confrontación de roles entre hombre y mujer y el nacimiento del amor romántico, que contrapone a los matrimonios por conveniencia buscando un equilibrio para descosificar al individuo. La familia antigua tenía más desafíos que solo la supervivencia y la protección de los parientes.

El paso de la familia primitiva a la tradicional hizo que algunos grupos comenzaran a disolverse por la migración, dejando su pueblo natal, apareciendo nuevas profesiones más allá de la agricultura o la guerra, como los burgueses, que ayudaban a regular la dinámica del interior de los grupos familiares mirando a alguien externo. Esto causó que el Estado tomara una forma más sólida y hacía que la familia se involucrara en la vida política y económica debido al origen de la propiedad, la herencia y la explotación de bienes. Ya que en el pasado la familia regulaba los derechos y las obligaciones al interior de su dinámica, en ocasiones lo hacía con fuerza extrema que traía violencia, al mismo tiempo quería aportar aprendizaje de la vida moral y la expresión de sentimientos nobles, con el surgimiento del Estado organizado, la familia estaba más regularizada con el nacimiento del derecho civil, sin

embargo, tenía el peligro de perder su individualidad y a causa de ello también su eficacia con las funciones que le competen como unidad social.

Debido a que se fueron definiendo los territorios por estado, algunas familias se fueron fragmentando o debilitando, haciendo que hubiera nuevas agrupaciones por el contexto territorial, reflejado en comunidades donde compartían el mismo techo entre hermanos con sus propias familias, que incluso repartían sus bienes y se organizaban entre las diferentes familias intentando tener igualdad de beneficios a partir de esta vida en comunidad.

En la familia antigua, las fuentes de la producción relacionadas con el mercado y la organización política vinculadas con el Estado, resultan mover de alguna forma las estructuras sociales; la familia como unidad social, no puede quedar fuera del impacto que causa ese movimiento que se da entre el Estado y el mercado, dando a la familia una tarea desafiante por su concepción moral, su naturaleza de protección y cuidado a la vida, ante las ambiciones que pueden surgir en esos entornos de consumo y poder.

La familia como unidad social, que se mueve en un contexto económico y político, desde su concepción moral, construye intimidad entre sus miembros para vivir sentimientos en común que los unen para desarrollarse de manera individual y fortalecer también su entorno, según Durkheim (2007), es comprendida como comunidad de intereses donde los individuos se unen para vivir una vida moral en común, vinculados por lazos de consanguinidad, es una escuela de abnegación y sacrificio, el hogar de la moralidad, un lugar que no se parece a ningún otro y que no puede ser sustituido, donde cada miembro pone en común la totalidad de su existencia, es una especie de sociedad completa cuya actividad se extiende en la vida política, religiosa, económica, científica etc. En la familia se aprende a vivir esa solidaridad entre los miembros que después, con la sociedad completa, tocara las diferentes realidades sociales fortaleciendo la vida moral.

En el origen del matrimonio, los derechos y obligaciones no estaban diferenciados con leyes civiles, por lo que su estructura no era tan sólida, sin embargo, el matrimonio estaba guiado por leyes naturales y acuerdos culturales, las cuáles iban construyendo según los grupos sociales a los que pertenecerían los cónyuges, lo que permitía tener roles homogéneos y claros debido a las comunidades o grupos de familias pequeñas que se desarrollaban al interior de una sociedad.

Al inicio de la familia tradicional, el matrimonio estaba menos regulado, desfavoreciendo a la solidaridad conyugal, pero con el tiempo se construyen leyes para darle un apoyo adecuado a la relación conyugal que posibilitaba la definición de que el matrimonio era constituido o disuelto y aquellas normas que ofrecen armonía para su desarrollo, según Durkheim (2007), el matrimonio consistía en obligaciones en extensión limitada, casi siempre de corta duración, que ligaban al marido a los padres de la mujer, como símbolo del estado de solidaridad conyugal. Por eso el matrimonio fue más formalizado con el tiempo, como base social para el comienzo de una familia.

Los roles de la familia tradicional, entre hombre y mujer, estaban definidos por la fidelidad en un inicio exigida para la mujer y posteriormente para ambos, aunado a la aparición de la dote que ponía en común la fortuna de ambos, lo que hizo que el matrimonio, ya no fuera algo pasajero sino una asociación íntima con mayor duración, incluso como lo cita Durkheim (2007), “indisoluble, de dos existencias completas” (p. 68), fortaleciendo el matrimonio como la base de la familia dándole un cauce de solidez.

Estas dos existencias completas entre hombre y mujer estaban marcadas también por funciones disociadas que desempeñaban mujer y hombre en su vida diaria; donde la mujer se concentraba sobre todo al interior de la familia (con funciones afectivas), quedando excluida de actividades públicas, a diferencia del hombre que participaba de la vida política y de las decisiones profesionales o corporativas (con funciones intelectuales). Pero existían sociedades, donde algunas mujeres de clase tenían funciones intelectuales, lo que permitía observar cómo Durkheim (2007) afirma que ambos sexos tienden a ser homogéneos, aunque las funciones o el papel de mujer y hombre son diferentes, ya que cada uno aporta su naturaleza, por la diferencia de sus cerebros, de su condición física e incluso de su condición espiritual.

Los roles al interior del matrimonio, por esta explicación, se diferencian por la naturaleza del hombre y la mujer, pero la oportunidad de participar en todos los ámbitos de la sociedad es igualitaria, aportando la particularidad de cada sexo, la necesaria para la construcción de sociedades más solidarias, que, a diferencia de dividir el trabajo, se aporta más riqueza. Hoy en día esta lucha por la igualdad entre hombre y mujer se ha visibilizado cada vez más por asociaciones que luchan por los Derechos Humanos, especialmente por dignificar a la mujer.

La familia posterior a la civilización griega y romana es considerada como la familia antigua o tradicional, de la cual Aristóteles (1988) como ya se mencionó al inicio de este capítulo llamó unidad familiar *Oikos*, que significa casa, donde existía esa unión entre hombre y mujer con sus hijos, donde participan también los siervos y tenía la característica de que la comunidad se constituía según la naturaleza que tenía la vida diaria.

En la antigua Grecia el carácter de la familia era privado, mientras que en la antigua Roma era pública, sin embargo, en ambos casos existía la figura patriarcal de la familia, en donde el jefe de familia o *pater familias*, era de quien nacía la relación de parentesco. Aún existían lugares donde la familia era matriarcal y matrilineal, es decir que la descendencia estaba guiada por la madre.

En la Edad Media, aunque todas las familias se consideraban antiguas o tradicionales, ya había variaciones en sus formas, según Donati (2004) determinadas en tres sentidos: si la familia era urbana (con una tendencia hacia la familia nuclear, con posibilidad de igualdad para las mujeres) o rural (con una tendencia hacia las familias extensas o multigeneracional, donde la subordinación de la mujer era más común); otro sentido es según la estratificación social (nobles, campesinos, esclavos, etc.) y, finalmente, según el área geopolítico cultural, donde interviene el Estado con una relación proporcional con la fuerza de las grandes familias.

La familia tradicional, ya tiene características mucho más estructuradas, que, gracias al derecho y la organización social, se van fortaleciendo las formas de constituirse y las formas de diluirse, en un principio parecería que esta es la figura ideal de familia, que hoy se observa como una figura utópica, debido a características como la fidelidad, la posibilidad de tener hijos, los roles marcados de hombre y mujer. Sin embargo, una estructura tan estrecha donde no se fortalece el desarrollo humano integral de cada miembro de la familia, termina por asfixiar la individualidad de cada miembro; por lo que es importante identificar en cada momento histórico de la familia, su genoma y su dimensión relacional entre sexos y entre generaciones (Donati, P., 2007), que le permite distinguir su esencia y su función, a pesar de que el tiempo pase y las necesidades sociales, políticas y económicas, vayan cambiando según la cultura.

3.2. Las familias modernas

c. Familia burguesa

La burguesía fue un momento en que la agricultura, la ganadería y la pesca dejan de tener un papel primario, dando paso a la ciencia y la tecnología, por el profesionalismo desarrollado por el crecimiento de grupos de familias e instituciones como el Estado, donde la producción empieza a ser importante y el mercado toma fuerza con exigencias de novedad y causa, penetrando y abriendo comunicación a la productividad y el trabajo.

En este contexto surge la familia burguesa, la cual, según Karl Marx (2000), fragmentó las relaciones afectivas al reducirlas a vínculos mediadas por el dinero. Esto provocó un debilitamiento del sistema social, pues la interacción familiar comenzó a sustentarse en el capital, centrada en lo individual y al servicio de la burguesía. Este tránsito de la familia tradicional a la familia burguesa trajo consigo cierto aislamiento entre las familias, ya que la preocupación por la producción ocupó un lugar predominante y desplazó la vivencia de la solidaridad y el compromiso con el bien común.

La dinámica al interior de algunas familias podía ser de explotación de sus miembros a causa de la producción, algunos hijos pequeños tuvieron que involucrarse en el mundo laboral. Hoy la lucha contra el trabajo infantil continúa siendo un tema preocupante y de gran relevancia, según la OIT y UNICEF, (2021) uno de cada 10 niños a nivel mundial se encuentra en una situación de trabajo infantil. Bajo estas condiciones de explotación la familia burguesa se enfrenta a una cultura donde algunos miembros se convierten en instrumentos de producción y trabajo, que además pueden ser mercantilizados. Sin embargo, difícilmente se podrá generalizar al respecto de la familia, depende de la cultura, el contexto político y económico, así como de los lazos que cada familia fue construyendo, la familia sufrió un cambio en sus formas a causa de esta época burguesa, la cual pudo dejarse guiar por el mercado o bien encontró nuevas formas de adaptación.

En consecuencia, de la burguesía surge la industrialización, que trajo consigo también la competencia como parte de la oferta y la demanda, donde surge expectativas y promesas

trayendo consigo la competencia, para Simmel (1964) esta competencia¹² se convierte en la nueva forma de esclavitud donde el objeto más valioso para el hombre es el mismo hombre. Esta tendencia también tomó forma en la familia burguesa, ya que en su dinámica surgieron momentos de competencia, en lo material, por la herencia, los bienes y el patrimonio y en lo afectivo, donde los hijos peleaban por el amor de los padres o los celos entre hermanos, dando paso a conflictos familiares los que tienen una particularidad propia que no se parecen a ningún otro tipo de conflicto.

Los conflictos al interior de la familia surgen de manera natural cuando cada uno de los miembros se encuentra con alguien diferente a sí mismo, un otro¹³, esos conflictos detonan un grado de intimidad que permite a los miembros asegurar la unidad de la familia o bien llevarla a su desintegración. Los conflictos familiares no eran la novedad en la burguesía, la novedad era la competencia que se generaba por los bienes materiales y la productividad, lo que dio paso a la desintegración de algunas familias o bien a superar los lazos de unidad y vida a pesar de las diferencias.

El matrimonio en la familia burguesa también se vio afectado por esta dinámica de industrialización, visto como una institución económica y social, donde la satisfacción del amor es en ocasiones accidental, donde lo primordial está en el trabajo y la descendencia y su influencia determina la personalidad de los cónyuges (Simmel, 1964). Surge una pluralidad de formas de matrimonio guiados por intereses materiales, sin embargo, pasa lo contrario cuando los matrimonios superan esos intereses materiales y logran una confianza y donación total que permite una donación constante que regenera y permite una renovación constante.

De manera que el matrimonio puede presentar luces y sombras, cuidar que esa entrega sea una verdadera donación, de lo contrario se puede convertir en una obligación utilitarista que termina por destruir la relación íntima y la vida familiar.

En el siglo XVI la familia comenzó a tener más concentración en su poder adquisitivo y una mayor movilidad que pone fin a la familia tradicional y da paso a la familia burguesa o de primera modernidad, debido a que las familias pasaban como se mencionó en el apartado

¹² En el fenómeno de la competencia se busca conquistar a un tercero y surge cuando todos aspiran a un bien igual y poseerlo (Simmel, 1964).

¹³ La persona en su dimensión social va siendo en cuanto está en relación, pero va más allá de una relación yo-tú, reconociendo al otro como extraño, cuando se convierte en un “nosotros” (Buber, 1949).

anterior por la dote, la herencia y la explotación de bienes a tener grandes castillos y haciendas, dando paso a actividades económicas con fines de lucro. Según Donati (2004) era un modelo inédito de la familia que activa la administración del flujo de dinero entre la casa y la hacienda, es parte de una esfera privada que compite en la dinámica del mercado, como grupos de poder adquisitivo que participan en los primeros esfuerzos de acumulación capitalista. Lo que hizo a la familia burguesa buscar un continuo éxito económico y un movimiento constante hacia arriba en la estratificación social.

El trabajo de la familia burguesa a diferencia del de la familia tradicional más enfocada a la agricultura, la pesca y la ganadería, comenzó a profesionalizarse iniciando con corporaciones capitalistas que formaban empresas artesano-industriales, uno de los elementos que la caracteriza fue la supervivencia vinculada con el trabajo, en la familia burguesa se detona la familia proletaria que depende del mercado capitalizado en el trabajo.

La familia burguesa se enfoca en el capital de la fuerza, por la producción, ya no para satisfacer necesidades básicas de las familias, sino más bien con fines de lucro, donde se comercializa con ciencia y tecnología, lo que trae exigencias nuevas para los padres y los hijos. Para no perder la perspectiva de la familia como unidad relacional, hay que distinguir una perspectiva ontológica de desarrollo humano, para que la familia supere un contexto utilitarista. Muchas familias se adaptaron y encontraron formas de relacionarse y proteger la función humanizadora de la familia tras superar los desafíos de la atracción del capital.

d. Familia industrial

El Estado con mayor crecimiento en su participación hacía la política y el mercado, surge como Estado de bienestar, que intenta difundir más las organizaciones, fortalecer el capital desde la propiedad y con el profesionalismo el comercio de servicios, estos modelos de vida también detonan nuevos modelos de vida familiar lo que dio paso a la familia industrial, que se encontraba en una clase media donde según Donati (2004), predomina la tecnocracia, y se encuentra en un ámbito privado, con un acceso a bienes y servicios aunque con menor poder adquisitivo a consecuencia del fortalecimiento de la sociedad de consumo. De manera que la

familia industrial se centraba en la ciencia y la tecnología más que en perspectivas humanas o sociales, donde sin tener ya un poder adquisitivo como lo fue en la familia burguesa, el consumo formaba parte de su estilo de vida.

En la época industrial el mercado tiene tanta fuerza que el lucro comienza a ser una tendencia universal, donde la oferta y la demanda toman instituciones como el Estado y la política. La familia industrial nace en una época donde el capitalismo comienza a tomar mayor fuerza. Según Weber (1998), coexisten dos actitudes ante esta perspectiva de capital: la moral interior, que se vincula con las relaciones familiares que no participa de acciones con fines de lucro, sino integra dinámicas de piedad y cuidado y la moral exterior, que se da al interior de las relaciones con externos, y no hay freno ni ética cuando se trata de las acciones con fines de lucro. Lo que lleva a la familia a poner límites desde el parentesco para definir la manera de conducirse en su relación con otros, alejando la función social de la familia hacia la configuración de una sociedad más solidaria.

En la época industrial se piensa que el profesionalismo, caracterizado por el trabajo literario, tecnológico y científico, es más digno para el ser humano, como lo afirmaba Weber (1998) el espíritu de la época industrial o el capitalismo está en tener dinero (sin importar el medio, como la misma burocracia o el pago de impuestos), obteniendo de los trabajadores el máximo rendimiento. El gran problema fue poner el sueldo al ritmo del trabajo, lo que produjo sobreproducción e intensidad en las jornadas laborales. La familia industrial se ve inmersa en una enajenación laboral, donde fue necesario utilizar términos como balance trabajo-familia que busca armonizar las altas cargas de trabajo, la participación de hombre y mujer en el mundo laboral y el cuidado de las familias, a causa de esta tendencia capitalista, las familias con el afán de irse adaptando a estos contextos tienen que tomar medidas necesarias para que el modelo industrial permita ser y hacer familia.

A diferencia de las primeras familias y la familia burguesa, en la familia industrial, el elemento de la reproducción comienza a tener diferentes matices ante un capitalismo cultural que detona una forma nueva de vincularse, así es como Giddens (1999) usa términos como la sexualidad plástica, refiriéndose a la manera en cómo las relaciones sexuales entre hombre y mujer ya no necesariamente son para concebir o engendrar nueva vida, sino únicamente para satisfacer necesidades, lo que ha dado un giro diferente a la reproducción, con métodos

anticonceptivos, métodos de reproducción asistida, madres de alquiler, adopción, relación entre parejas del mismo sexo y el aborto.

La relación entre sexos ya no está más vinculado a la reproducción sino articulada con la economía como cita Foucault (1998), donde la sexualidad se convierte en un dispositivo de alianza, que establece lo permitido y prohibido como forma de control, relacionada con las sensaciones del cuerpo, el que produce y consume, como elemento de saber y de poder. Así que algunas culturas están hipersexualizadas, considerando el cuerpo como instrumento en el mercado y que en las relaciones de pareja es motivo de poder para satisfacer necesidades.

En la familia industrial las instituciones modernas toman tal fuerza que hacen que el parentesco comienza a diluirse, como lo cita Giddens (1999), “en la sociedad separacionista o divorcista, la familia nuclear produce una diversidad de lazos de parentesco que se asocian, por ejemplo, a las familias llamadas recombinantes” (pág.60). Dando mayor importancia a los procesos de negociación, porque las familias reconstruidas por el divorcio, la adopción o alguna situación que los llevo a esa decisión, quieren formar nuevamente una familia, siendo padrastros o madres biológicas, etc. que se unen con diferentes contextos o culturas donde deben poner límites y acuerdos nuevos que permitan construir confianza y compromiso negociados, así las relaciones en la familia son fundamentales para el logro de la adaptación.

Ante esta realidad separacionistas, las familias comienzan a aislarse, formando islas ocupadas por su trabajo y la negociación para lograr mejores relaciones al interior de su dinámica, la paternidad comienza a jugar un tema de mayor relevancia, desarrollando conceptos como crianza consciente donde se busca tener una mayor presencia en la relación con los hijos con un entorno seguro, bajo condiciones afectivas que permitan un desarrollo integral y el mayor bienestar para los hijos, especialmente en la primera infancia, según Giddens (1999) la persona logra aprender dos principios básicos: una persona no puede ser responsable de lo que hizo cuando era niño, en una situación vulnerable y por otro lado la persona tendría que ser responsable de lograr nuevas iniciativas para hacer algo al respecto de aquella situación, buscando una independencia emocional hacia los padres.

De manera que la forma en cómo se vive la paternidad tiene en potencia la posibilidad de desarrollo para los hijos, sin embargo, cuando no se logra esa autonomía o independencia de cada miembro fortaleciendo la calidad de vida, por el contrario, surgen relaciones tóxicas,

a causa de abusos de autoridad, abusos sexuales, o poniendo la violencia de por medio, se presenta una realidad desafiante hacia cada persona para que tome iniciativas de construir las condiciones necesarias para su propio desarrollo, lo cual no siempre logra ser lo más favorable, trayendo como consecuencia una proyección limitada de la persona hacia la sociedad.

Ante esta realidad, la familia presenta un aparente debilitamiento desde su perspectiva y función social, pero al interior de las familias se generan relaciones familiares diferenciadas por su integración y altos niveles de complejidad. Según Giddens (1999), “las sociedades modernas no están basadas, como los sistemas premodernos, en el poder de generar vida sino en el poder de desarrollarla” (pág.103). En las primeras familias las personas vivían con mayor apego a la naturaleza, sin embargo, conforme se han desarrollado cada vez más actividades humanas, las dinámicas sociales, políticas, económicas, etc., se han volcado al control humano. Incluso la misma familia ha presentado una pluralidad en sus formas a causa de este control humano.

La familia en la época industrial tiene nuevos retos está inmersa en una cultura consumista, donde el capitalismo es la tendencia mundial, con características de competencia e individualismo a costa de las relaciones humanas. La familia también experimenta nuevas dinámicas sociales, aumenta sus jornadas laborales y disminuye el tiempo para convivir en familia. El salario de uno de los miembros del matrimonio ya no es suficiente por lo que es necesario que tanto papá como mamá tengan que trabajar. Con este contexto también nacen nuevas formas de ser y hacer familia.

3.3. La familia contemporánea

e. Familia postindustrial

La época postindustrial coincide con el dominio del internet, la inteligencia artificial, las redes sociales, la hiperconectividad y la hipercomunicación que tiene como característica un mundo globalizado, donde usar y desechar es reflejo del consumo, y reflejo también de las relaciones según Bauman (2006), surge el amor líquido, donde las personas pierden vínculos, ya no hay compromiso ni cuidado dejando relaciones frágiles. Especialmente al interior de las familias, esta realidad se complica al tener más violencia y desintegración, con la ausencia de ataduras, donde lo único relevante es el momento actual, dejando fuera los planes a futuro.

La familia es una relación con la totalidad de la existencia de cada miembro, ante esta sociedad líquida donde lo fundamental se escapa de las manos, haciendo una analogía como sucede con el agua o cualquier otro líquido, tiende a perder sentido. Esta relación surge hacia los demás miembros de la familia y con la persona en la que ese miembro pierde cuidado en sí mismo, en el autoconocimiento, en la reflexividad y en la donación de sí mismo hacia el otro, lo que imposibilita para relacionarse con el otro.

La familia experimenta en el periodo postindustrial una situación precaria del entorno, en el medio ambiente y los vínculos sociales, como lo llama Beck (2006) la sociedad de riesgo, donde hay una mayor visibilidad de la dimensión relacional entre los diferentes entornos, que presentan una conexión, donde hacer o dejar de hacer impacta en la realidad social, especialmente en el caso de las familias se convierten también en centro de las relaciones humanas, donde la sociedad de riesgo comienza a detonar algunas amenazas para el modo de ser y hacer familia.

La forma de relacionarse entre los miembros de la familia comienza a tener un lugar central, decisivo y fundamental para ser y hacer familia, debido a la no presencia de los miembros de la familia a causa de las exigencias de las rutinas diarias que desencadena el capitalismo exacerbado por el trabajo, la escuela, el gimnasio, etc. lo que complica incluso

los momentos de dialogo en familia, Han (2022) en su libro la sociedad del cansancio dice que “el don de la escucha se basa justo en la capacidad de una profunda y contemplativa atención a la cual el ego hiperactivo ya no tiene acceso” (pág. 23), por lo que esos momentos de contemplación de la totalidad de la existencia entre los miembros de la familia, se ven amenazados por la hiperactividad, volviéndose más complejas las relaciones, por lo que hoy ser y hacer familia tiene que ser una decisión constante y consciente.

En esta época postindustrial surgen términos como el síndrome burnout que está relacionado con un agotamiento por el trabajo, estas son situaciones que sufre la familia y a las que se tiene que enfrentar ante un contexto social donde según Han (2022) existe un cansancio en todas las formas de existencia y el estar-con se destruye debido a la hiperactividad, dejando fuera la pertenencia y el parentesco, donde esta falta de realización con el otro trae también una crisis de gratificación dejando un dolor y una mirada narcisista en la persona, donde la auto explotación se convierte en el día a día de las familias cayendo en una depresión que rompe con todos los vínculos incluso con los de la misma persona que la experimenta. Desde esta perspectiva posindustrial la familia como unidad social, se encuentra en una crisis que debilita y desconfigura su labor humanizadora; superar esos retos diarios implica un gran esfuerzo de contemplación, reflexividad y don entre los familiares.

Esta familia postindustrial, aún está emergiendo, tiene nuevas formas de organización social caracterizadas por una gran movilidad, flexibilidad y autoorganización (Donati, 2004), debido al esfuerzo que hace por adaptarse ante una sociedad que se caracteriza porque las formas organizativas, institucionales y sistemas del pasado se encuentran en una crisis.

Este tipo de familia esta desprotegida del Estado, cayendo en manos ya no solo del consumo, sino del mercado, donde la tecnología y la comunicación basadas en la imagen y la apariencia desencadenan nuevos rasgos en las familias, ya no como institución social, sino como una unidad de servicios (Donati, 2004). Los medios de comunicación toman el poder en la dinámica social, el internet y la inteligencia artificial, toman el poder en todos los ámbitos sociales, incluso en las familias, como una amenaza seria para la convivencia día a día, la cual se supera siempre y cuando se encuentre la forma de desarrollo de la calidad de vida, y se fracasa cuando el internet y la inteligencia artificial son un motivo de deshumanización para la construcción de las relaciones.

En la familia postindustrial, el capitalismo ya es una cultura, “la economía capitalista absolutiza la supervivencia. Se nutre de la ilusión que más capital genera más vida, mayor capacidad de vivir” (Han, 2022, pág. 63) haciendo de esta ilusión una forma de vida robotizada que termina por desgastar y generar relaciones des vinculantes al interior de la familia, donde el desarrollo de virtudes sociales se complica, por lo que las familias parecen desafiadas más que nunca. Aun así, se siguen contrayendo relaciones humanas y se van formando familias que apuestan con esperanza de ser familia-institución, aún existe en la familia la expectativa de ser el lugar irremplazable para el desarrollo humano.

3.4. Reflexiones desde la evolución de la familia

Desde una dimensión social, la familia ha tenido diferentes cambios a lo largo de la historia de la humanidad, los cuales están vinculados por el contexto social, económico, demográfico y político, por lo que es complejo tener una perspectiva universal del tránsito de la familia desde su origen a la época contemporánea.

Gracias al análisis anterior relacionado con las cinco etapas por las que ha pasado la familia: primitiva, antigua, tradicional, burguesa e industrial, su estudio es muy esquemático y funcional, sin embargo, la complejidad aparece cuando se observan las diversas variantes y particularidades que presenta la familia de acuerdo a los diferentes contextos históricos y sociales, donde la familia no tiene un desarrollo lineal y evolucionista, un ejemplo de ello fue la pandemia que se vivió a causa del COVID 019, donde las circunstancias llevaron a las familias a volver a la caverna como se vivía en la familia primitiva, y fue necesario tener espacios comunes e intensos en lo cotidiano, trabajo, escuela, hogar, en el mismo sitio, por lo que la familia se vio desafiada para adaptarse y encontrar formas de convivencia muchas veces con el riesgo de violencia, abusos, desorden y desolación y otras veces con momentos de compañía, cuidados, bien común y unión.

Por lo cual, si fuera posible dar una reflexión sobre el concepto de lo que sería la historia de la familia desde una perspectiva social se podría decir que es la transición de la familia como una unidad social en movimiento, para su adaptación y desarrollo que implica el paso por diferentes experiencias y relaciones que son influenciados por el contexto en el que vive cada individuo, cada familia y la misma sociedad; donde la capacidad de cada persona y familia de ser o no ser de una manera particular se encuentra en potencia, y que ciertas condiciones internas o externas como los patrones familiares o la misma cultura, puede detonar dinámicas similares entre familias y entre generaciones.

Es posible identificar algunas categorías a lo largo de la historia de la familia que han sido permanentes desde una perspectiva sociológicas, las cuales son: la división del trabajo, la relación entre hombre y mujer, la crianza de los hijos, la relación entre generaciones y la participación de la familia en la sociedad. A partir de estas categorías hare algunas reflexiones sobre cómo se han venido desarrollando estas realidades en la familia desde una perspectiva social a lo largo de la historia.

La división del trabajo en el origen de la familia estaba vinculada con la naturaleza, el control humano no era tan visible, más bien se asemejaba al sentido de supervivencia y la necesidad en la familia primitiva, donde los roles estaban bien definidos, aunque podían variar según ciertas sociedades, la constante era que los hombres salían de casa a buscar el sustento a partir de actividades como la caza, la agricultura, la pesca etc. y las mujeres por la condición de la crianza, se quedaban en casa alimentando y dando lo necesario a los hijos, porque los trabajos de sustento podían poner en riesgo su vida y la de su descendencia por ser un trabajo más peligrosos.

Con el paso del tiempo y el desarrollo de las sociedades, surgió una mayor organización social que implicó la diversificación de oficios y una participación más amplia del Estado. En este contexto, las actividades fueron transformándose y vinculándose al comercio, a los oficios y a trabajos de carácter más intelectual. Las familias también se adaptaron a estos cambios, y los roles se ajustaron a las nuevas dinámicas, orientadas tanto a la preparación de los hijos para determinados trabajos como al sustento no solo para la supervivencia, sino también para el desarrollo y la satisfacción de diversas necesidades.

En la época contemporánea los roles se han venido transformando en la división del trabajo, los hombres están más involucrados en las tareas del hogar, ya sea la crianza o las labores que implican el cuidado de la casa y las mujeres están más involucradas en el mundo laboral, con horario de tiempo completo en el trabajo e incluso trabajo que implica peligro. En algunos países como América Latina, la necesidad económica y de sustento ha forzado a ciertas familias a que papá y mamá trabajen jornadas completas, dejando a los hijos en manos de otras instituciones como la escuela, guarderías, la familia extendida, o bien en casa con cierta vigilancia o no.

La dinámica de roles vinculados con el trabajo se vincula de manera directa con la relación de hombre y mujer que, desde el origen de la humanidad, siempre se ha dado de diferentes formas por la interacción de la convivencia, por la necesidad, por la complementariedad, por cierta competencia a causa de la diferencia de los roles, etc.

En el origen de la familia, los roles tan marcados de hombre y mujer detonaban un patrón muy claro sobre las tareas que realizaban cada uno, la expectativa del hombre y de la mujer en su relación podía estar limitada a las actividades que realizaban cada uno, las mujeres a la crianza y los hombres al trabajo. Las diferencias físicas, biológicas, psicológicas y sociales marcaban el ritmo de su relación según la naturaleza de su cuerpo, su fuerza, sus necesidades y habilidades que les permitían desarrollar ciertas capacidades. Con el paso de los años las necesidades de la familia antigua fueron cambiando, y se mostró distinta en la familia burguesa e industrial, ya que las mujeres también comenzaron a tener más participación en tareas intelectuales además de la crianza y el cuidado del hogar.

El abuso del poder en la relación hombre y mujer a la fecha trae una descompensación en la relación. La existencia del matriarcado y del patriarcado, aún prevalece en diferentes culturas, en las primeras familias esta condición definía la línea de descendencia que marcaba a cargo de quien se encontraba la autoridad. El machismo como una ideología trajo consecuencias de abuso y sometimiento por parte de los hombres hacia las mujeres, lo cual les imposibilitó su participación en ambientes como el aprendizaje y las universidades, el mundo laboral y las tareas peligrosas. La familia burguesa muestra un reflejo de esas condiciones, donde el padre se mostraba como el dueño y señor de la casa. Por otro lado, el feminismo como ideología radical, también presenta formas de abuso y sometimiento, donde

el hombre se retrae en la participación de las decisiones al interior de la familia e incluso manifiesta una participación nula.

Cuando la relación entre hombre y mujer, caen en manos del Estado y/o del mercado, puede detonar cierta competencia o manipulación al interior dejando fuera las capacidades naturales y las diferencias que existen entre ambas realidades que permiten complementarse y encontrar formas de interacción y convivencia, donde los mundos de hombre y mujer no tendrían que ser de competencia o abusos, sino de complementariedad y desarrollo mutuo respetando la individualidad, las capacidades y las diferencias. Hoy algunas formas de relación que han existido entre hombre y mujer a lo largo de la historia de la humanidad se pueden replicar bajo ciertas condiciones como la violencia y el abuso o el cuidado y la armonía.

Esta relación entre hombre y mujer detona ciertas formas de actuar con respecto a diferentes contextos como por ejemplo: la crianza, que es otra categoría relevante al interior de las familias, que desde su origen se vinculaba con el cuidado de la descendencia humana y todo lo que eso implica, iniciando por la supervivencia, que se extiende hasta la educación, la cual se enfoca sobre todo al cumplimiento de formar buenos ciudadanos, independientes y que participen de la sociedad de una manera responsable para preservar una cultura.

La relación entre padres e hijos, vinculados con la crianza, en la familia primitiva y antigua se centraba en la supervivencia y en el desarrollo de tareas relacionadas con el trabajo según los roles y según la tribu, posteriormente esto fue adaptándose a la forma de organización de las sociedades, cuando comenzaron a desarrollarse oficios y trabajos intelectuales; con la participación del Estado la función educadora de la familia se fue extendiendo hacia la escuela, donde la tutoría comenzó a participar de la crianza de los hijos. Si bien la crianza seguía siendo la tarea primordial de los padres, la escuela comenzó a tomar lugar cuando se trataba de una mayor especialización que complementaba el cuidado y la crianza de formación de ciudadanos.

Al interior del tema de la crianza han existido grandes abusos como puede ser el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar, el abandono y la exposición de los hijos a ambientes desoladores que los han llevado a la muerte o bien a replicar patrones patológicos en su edad adulta que afectan su persona y a la dinámica social. La crianza es uno de los

temas de mayor relevancia al interior de las familias, que está directamente vinculada con la capacidad educadora de las familias, que implica la búsqueda constante de un bien y desarrollo para los hijos, que además de formar buenos ciudadanos que participen con una mayor conciencia para la consolidación de sociedades más humanas, puedan experimentar plenitud y trascendencia en su etapa adulta.

Existe una complejidad en el tema de la formación hacia los hijos en todas las épocas de la historia de la humanidad, ya que implica que los padres puedan favorecer a los hijos las condiciones necesarias para su desarrollo físico, intelectual, psicológico etc. Por lo que la crianza resulta tener diferentes enfoques desde la alimentación, las costumbres, la educación, la formación de virtudes sociales etc. las cuáles se aprenden sobre la marcha en la interacción familiar y una red de apoyo que muchas veces es frágil o no propicia para lograrlo.

En la familia contemporánea, la crianza parece tener diferentes aristas, una de ella se enfoca a la crianza consciente, donde el protagonista es el niño, esto presenta ciertas luces y sombras, aunque los niños se han visibilizado gracias a estas corrientes, donde el niño tiene voz, donde la propuesta es que se tomen ciertas decisiones de la familia en función de la crianza, en ocasiones también esto ha traído ciertos abusos detonando una brecha entre la familia y la escuela a causa de conflictos y debilidad en los propósitos. Por lo que estas generaciones de niños a diferencia de las anteriores parecen tener dificultad para construir una red de apoyo. Aunado a ello las parejas en caso de tener hijos, los tienen ya de mayor edad y se enfrentan a problemas como el de la crianza de sus hijos y el cuidado de sus padres que se han convertido en adultos mayores.

El tema de la red de apoyo resulta para la familia ser fundamental para la interacción y la convivencia por lo que hago la distinción de la categoría: relación entre generaciones. A lo largo de la historia la relación entre generaciones ha sido un elemento para la preservación de tradiciones y costumbres, para la construcción de las diferentes culturas y la adaptación de las familias a los cambios históricos, permite el compartir costumbres y tradiciones, fortalece a las sociedades y a una cultura, sin embargo, el tema del individualismo ha traído grandes cambios en la convivencia entre generaciones.

Las generaciones tienden a encontrar puntos de unión entre contextos políticos, económicos y sociales que van marcando periodos en los grupos de personas que nacen en

un periodo de años y tienen edades similares, que les permite una convivencia ya sea por coincidir en espacio de convivencia como la escuela y otras instituciones, en este caso la familia es el espacio de reflexión, donde el compartir de una generación a otra fortalece la propia cultura.

Cuando esta relación entre generaciones se da por razones del trabajo o el oficio, al interior de la familia, presenta diferentes condiciones, como lo era en la familia antigua, cuando los oficios comenzaron a ser temas identificables a las familias, como los agricultores, pescadores, comerciantes etc. Hoy en día estas condiciones se plasman distintas en la familia industrial, donde familias emprendedoras deciden constituir una empresa familiar, de manera que la solidaridad a causa del trabajo se formaliza como parte del patrimonio que se da al interior para las futuras generaciones.

Sin embargo, pensar en la relación entre generaciones, no se reduce solamente a la transmisión de conocimientos o medios para subsistir por parte de la familia, también en relaciones al interior de las familias que generan una cultura a partir de las tradiciones y costumbres o los mismos valores que tienen las familias al momento de convivir entre los miembros o bien con la misma sociedad. Como los abuelos comparten su historia hacia los hijos y nietos, donde de alguna manera se sintetizan experiencias educadoras y de aprendizaje, que permiten a las familias sortear algunas experiencias. Sin embargo, en esta transmisión de aprendizaje que se comparten en las familias, se comparte también ciertos vicios, experiencias negativas, que forjan patrones de abuso y que faltan a la dignidad humana, que pueden pasar de una generación a otra, creando patologías en la cultura que impactan directamente a la sociedad.

Es necesario considerar dos elementos que giran en torno a la relación entre generaciones, por un lado, los patrones negativos y de malas experiencias que pueden afectar en la familia y por otro lado las tendencias individualistas que hacen nula la relación y pierden la riqueza que se transmite de una generación a otra entre hermanos, primos, hijos, nietos y que van construyendo sociedades solidarias, gracias al interés de buscar un desarrollo humano y un bien común. Sin duda la perspectiva social requiere de una mayor participación y concientización de las familias, que a lo largo de la historia se ha venido dando de manera

natural, pero que se requiere hacer consciente la necesidad de que esta transmisión de vida entre una generación y otra tenga una perspectiva más humana y solidaria.

La participación de la familia es la última categoría de esta reflexión, la cual se desprende de esta dimensión social de la persona, que desde los albores de la humanidad ha sido evidente la necesidad de otros para la supervivencia de la persona y de las familias. No es posible que una persona pueda ser autosuficiente, desde la primera infancia, se requiere de otros para lograr un desarrollo. Esta participación, impulsada por la supervivencia, toma forma en el desarrollo humano y requiere de formación de conocimientos y afectividad, incluso forma parte de la organización social, ya sea por necesidad de mejorar circunstancias de vida o trascender.

En la familia primitiva, la manera de participación familiar en las primeras sociedades marcó las decisiones y las formas de organización social, una de ellas fue con la prohibición del incesto, que permitió identificar grupos y parentesco, constituyendo a las familias. Lo que permitió una organización en la forma de vida cotidiana, pero también la distinción de una familia y otra e incluso en la toma de decisiones relacionada con el patrimonio y la herencia. La participación social de la familia fue una pauta para organizar culturas y sociedades. Posteriormente en la familia antigua o tradicional e incluso en la familia burguesa la participación social se vio mermada por el Estado, ya que la sociedad tuvo una mayor organización en la toma de decisiones, donde había líderes que iban dirigiendo al pueblo y los jefes de familia, que tenían una autoridad hasta cierto punto impositiva, tomaban decisiones al interior de la familia que impactaban también en la sociedad, con abusos tremendos hacia las mujeres y los niños, vinculados con explotación.

Esta forma de participación donde la familia se ve mermada por el Estado y también por una relación autoritaria, limitaba la participación. Esta realidad se puede replicar en países donde el Estado de Bienestar toma decisiones asistenciales y da beneficios a las familias sin mirar la corresponsabilidad, donde la familia, tiene un papel pasivo más que protagonista en las decisiones sociales, que deja fuera sus necesidades reales.

Por otro lado, en la familia industrial, la participación está vinculada directamente con la productividad. Cuando el individuo fue sinónimo de capital humano, trajo consigo una visión del trabajo utilitarista, donde la mercancía es el individuo, impactando en las familias

la necesidad de desarrollarse profesionalmente y además desarrollar otras habilidades para estar más capacitado para el trabajo, por lo que las familias comenzaron a participar de otra manera en la sociedad, dentro del mercado, ocupando largas horas en su propia capacitación para estar calificado en la industria y además dentro de la empresa como operarios y otras áreas que les permitieran obtener el recurso necesario para satisfacer sus necesidades e incluso más allá, con la preocupación de tener puestos importantes. De manera que la participación social se privatizo para reflejarse más y sobre todo al interior de la empresa o las grandes corporaciones, dando poco tiempo a la participación en la dinámica familiar o reduciendo su participación ciudadana dejando solamente el tiempo para el descanso.

La forma de participación de la familia en la modernidad varía según la cultura y la manera de relacionarse con el mercado y el Estado, trayendo como consecuencia la toma de decisiones basadas en políticas ciudadanas que favorezcan al poder y/o a la productividad, con una participación pasiva de la familia, poniendo en riesgo su ciudadanía, dejando en manos de la competitividad deshumanizante y el consumismo utilitarista la participación de la familia.

A partir de estas cinco categorías de la familia desde una perspectiva de la sociología: la división del trabajo, la relación de hombre y mujer, padres e hijos, la relación entre generaciones y la participación de la familia en la sociedad, han sido parte de la historia de las familias, la reflexión sobre la familia a lo largo de la historia se puede decir que es un organismo social viviente y desde esta mirada social se ha vinculado a la familia en conjunto con elementos importantes como es su propia naturaleza humana, pero también la situación social y cultural en donde se ha desarrollado, por lo que es imposible pensar que la familia ha tenido un desarrollo lineal y constante, más bien se ha desencadenado a partir de sus relaciones con el entorno, pero también con la misma historia de la humanidad, siendo tocada por cada uno de los momentos y a raíz de la diversidad que existe en las diferentes culturas se ha manifestado de diferentes maneras, por los que sus circunstancias han marcado de manera importante la forma de su ser y actuar al día de hoy.

A continuación, se presenta una breve reseña resumida sobre lo que los sociólogos clásicos mencionan respecto a estas cinco categorías que se describen en este capítulo y que han permanecido a lo largo de la historia en la familia:

Tabla 2*Sociología clásica y categorías de la familia*

Autor/Categoría	La división del trabajo
Alexis de Tocqueville	El trabajo en la familia tendría que ser una riqueza para el bien común, que impacte incluso en el nivel social. Cuando el trabajo intelectual pasó a ser fuente de poder social y riqueza, cada avance científico, cada conocimiento debe entenderse como semillas (Tocqueville,1911) que fomentan y fortalecen la relevancia del pueblo. El trabajo entonces es una semilla que puede fortalecer a la familia y desde una perspectiva democrática, el fin tendría que ser el bien común, donde es preciso que cada miembro esté involucrado.
Frédéric Le Play	Es naturaleza humana el trabajo, desde los albores de la humanidad, es una necesidad para subsistir. Todas las sociedades ofrecen un carácter primordial, inseparable de la naturaleza humana: los individuos y sus grupos por "unidades sociales" (Le Play, 1879), a las que llama familias, comprendidas por lo menos de un padre, una madre y sus hijos. El trabajo dentro de cada unidad social- familia, resulta ser un elemento que integra el día a día de la dinámica social y familiar.
Karl Marx	Al interior de la familia, la cooperación organiza eficazmente la vida cotidiana y permite atender las necesidades que surgen de la dinámica social. La división del trabajo, entendida como una forma natural de producción, posibilita realizar tareas simultáneamente, de modo que la producción familiar resulta de distribuir funciones para atender el hogar y, a la vez, las responsabilidades escolares y laborales
Émile Durkheim	El trabajo es un pilar de la familia y una manifestación visible del desarrollo humano en su interior. La división del trabajo, fenómeno biológico propio de los seres organizados (Durkheim, 2007), expresa una norma moral que orienta el comportamiento y sostiene el orden y la solidaridad social. Así, la forma en que la familia organiza y distribuye

	<p>el trabajo revela la orientación del actuar de cada uno de sus miembros en la dinámica familiar.</p>
Georg Simmel	<p>La subordinación y la dominación son aspectos clave en la división del trabajo y la dinámica familiar; el desafío es que el trabajo sea una oportunidad de desarrollo y no un ejercicio de poder.</p> <p>El punto es separar la organización de la persona de tal manera que los requisitos objetivos de la organización dejen la individualidad, la libertad y la experiencia vital esencial de la persona completamente intactas, sin importar cuál sea su posición en los procesos de producción y circulación. (Simmel, 2004, p. 338).</p> <p>Lo que permite a cada miembro de la familia respetar su libertad y su individualidad, independiente al trabajo y rol que tenga en el desarrollo del trabajo.</p>
Max Weber	<p>La productividad se apoya en capital y trabajo guiados por la rentabilidad del mercado. Para Weber (1978), el individuo participa en diversos círculos sociales que acrecientan la racionalidad y la diferenciación. Cuando la familia se vuelve unidad económica, la división del trabajo se complejiza al integrarse a un ámbito mayor, donde históricamente el hombre asumía el rol de proveedor y la mujer quedaba relegada al hogar.</p>
Theodor Adorno	<p>Desde la perspectiva crítica de Adorno, la división del trabajo no produce solidaridad, sino que evidencia dominio y alienación: la especialización fragmenta funciones y debilita el vínculo ético. Esta lógica se replica en la familia, donde los roles, padre proveedor con autoridad y madre subordinada al ámbito doméstico, no son elecciones libres, sino expresiones de un sistema que perpetúa la dominación bajo apariencia de funcionalidad.</p>

Pierpaolo Donati	<p>En la familia contemporánea emergen de división del trabajo, menos rígidas y menos ligadas al poder, que favorecen una participación diferenciada y abierta a las oportunidades de cada miembro. En cuanto a la división del trabajo intrafamiliar, Murdock, citado en Donati, (2004) menciona:</p> <p style="padding-left: 40px;">Gracias a las diferencias primarias de sexo, hombre y mujer constituyen una unidad de cooperación excepcionalmente eficiente [...]. Todas las sociedades humanas conocidas han desarrollado una especialización y una cooperación entre sexos más o menos según esta línea de división biológica. No es necesario recurrir a las diferencias psicológicas innatas para explicar la división del trabajo en función del sexo: las diferencias indiscutibles de las funciones reproductivas son suficientes para trazar las principales líneas de división. Progresivamente surgen nuevos objetivos, que se asignan a una u otra esfera de actividad, según las oportunidades y los precedentes (p. 74).</p>
------------------	--

Autor/Categoría	La relación entre hombre y mujer
Alexis de Tocqueville	<p>La principal expresión de la relación entre hombre y mujer se expresa a partir del matrimonio, tan es así que en los Estados Unidos se hablaba de la felicidad conyugal.</p> <p style="padding-left: 40px;">La moral que se observaba en los Estados Unidos tenía como raíz principal las creencias religiosas, sin embargo, la religión no siempre contiene al hombre frente a las múltiples tentaciones</p>

	<p>que ofrece la riqueza ni frenar [frena] su afán de prosperar sí ejerce una influencia profunda en el alma femenina, y son las mujeres quienes moldean las costumbres. Por ello, [América es probablemente el país] donde más se respeta el matrimonio y donde se ha desarrollado una concepción más elevada y justa de la felicidad conyugal (Tocqueville, 1911, p. 413).</p> <p>De manera que las creencias religiosas tenían una influencia importante sobre la relación entre hombre y mujer.</p>
Frédéric Le Play	<p>Según Le Play (1879), la relación entre hombre y mujer se organizaba en tareas diferenciadas: ellas al cuidado de los hijos y ellos a la industria. El matrimonio, considerado indisoluble, implicaba beneficios económicos y de estatus, y exigía que los jóvenes reunieran recursos y mobiliario antes de casarse, bajo la presión de la opinión pública. Estos relatos evidencian una división de roles claramente delimitada.</p>
Karl Marx	<p>Desde la perspectiva de Marx (2000), la familia en el capitalismo reproduce relaciones de propiedad y dominación que se expresan en la división sexual del trabajo. La explotación trasciende la fábrica y alcanza el hogar, donde mujeres, y a veces niños, realizan trabajo no remunerado esencial para la reproducción de la fuerza laboral. Así, la subordinación femenina no es solo de género, sino efecto de las relaciones de producción capitalistas.</p>
Émile Durkheim	<p>La atracción sexual ocurre únicamente entre seres de la misma especie, y el amor generalmente implica una afinidad en pensamientos y emociones. Sin embargo, la fuerza que impulsa esta atracción no proviene de las similitudes, sino de las diferencias que existen entre las naturalezas de quienes se unen. Es precisamente entre el hombre y la mujer donde se despierta esa pasión. Considerados por separado, son solo partes incompletas de una unidad que adquiere sentido al unirse.</p>

	<p>En este sentido, Durkheim (2007) sostiene que el matrimonio representa la forma de solidaridad entre los cónyuges.</p>
Georg Simmel	<p>Una de las formas más significativas de la socialización se manifiesta en la relación entre dos personas, basada en el reconocimiento de la individualidad de cada una, ya sea en vínculos de amistad, de pareja o de matrimonio. En este último caso, Simmel (2016) señala que el matrimonio ha adoptado distintas formas a lo largo de la historia, destaca el surgimiento del "amor individual" en la versión moderna de esta institución.</p> <p>Simmel (2016) sostiene que la forma del matrimonio no es una invención de cada pareja, sino que responde a modelos establecidos dentro de cada cultura, que se mantienen con cierta estabilidad y no dependen del gusto o deseo individual. Así, incluso la relación más íntima y personal está moldeada y guiada por estructuras históricas y sociales que trascienden a los individuos, tanto en su contenido como en su forma.</p>
Max Weber	<p>Las estructuras religiosas, especialmente el ascetismo protestante, transformaron profundamente la relación entre los sexos, promoviendo una visión disciplinada, jerárquica y funcional del matrimonio y de la sexualidad. Según Weber (1998), si en la relación sexual se introduce el deseo desordenado (concupiscencia), esta se considera pecaminosa incluso dentro del matrimonio. Esto refleja cómo el pecado ha transformado un acto natural y valorado por Dios en algo inevitablemente ligado a sensaciones carnales, convirtiéndolo en algo vergonzoso. Dentro de varias corrientes del pietismo, se sostiene que la forma más elevada del matrimonio cristiano es aquella en la que se mantiene la virginidad. En un nivel inmediatamente inferior se encuentra el matrimonio en el que las relaciones sexuales se limitan estrictamente a la procreación. A partir de ahí, se reconocen formas de unión cada vez más bajas, hasta llegar a los matrimonios motivados por el deseo erótico o por razones externas, los cuales se consideran</p>

	<p>prácticamente como concubinatos desde una perspectiva ética. Sin embargo, incluso estos matrimonios celebrados por motivos externos son vistos como superiores a los basados únicamente en la pasión sexual, ya que al menos incluyen un componente de racionalidad.</p> <p>El ascetismo sexual del puritanismo se distingue del ascetismo monástico solo en cuanto a su intensidad, no en sus fundamentos. De hecho, el puritanismo muestra una postura aún más estricta respecto al juicio de la vida matrimonial. La actividad sexual se considera permitida únicamente dentro del matrimonio, vista como el medio designado por Dios para aumentar su gloria, en línea con el mandato divino de "creced y multiplicaos".</p>
<p>Theodor Adorno</p>	<p>Desde la perspectiva crítica de Adorno (2001), la relación entre hombre y mujer dentro de la familia —y especialmente en el matrimonio— se presenta como una posibilidad fallida de refugio humano en medio de una sociedad alienada. Aunque en apariencia ofrece un espacio de intimidad y amor, en la práctica está estructurada por la lógica del poder, la propiedad y la reproducción de roles opresivos. El matrimonio tradicional, lejos de ser una forma pura de unión afectiva, actúa como instrumento de dominación, particularmente sobre la mujer, quien históricamente ha sido reducida al sacrificio, la obediencia y la entrega. Adorno (2001) sostiene que el amor y la sexualidad femenina no son experiencias libres, sino coaccionadas por normas sociales, mandatos morales y estructuras patriarcales que hacen del consentimiento una ilusión: incluso cuando la mujer dice “sí”, lo hace bajo condiciones impuestas por la cultura. Así, la promesa de liberación femenina dentro del vínculo conyugal es desmentida por la persistencia de mecanismos de control que perpetúan su subordinación. La aparente elección se convierte en deber, y el placer, en obligación moral. En este marco, la relación entre los géneros no se basa en la reciprocidad, sino en un desequilibrio estructural que la sociedad disfraza de armonía afectiva.</p>

<p>Pierpaolo Donati</p>	<p>La relación entre hombre y mujer es vista como un componente fundamental que forma parte de la estructura y dinámica de la familia. Donati (2004) afirma que, tradicionalmente, esta relación ha estado marcada por roles diferenciados y, en muchos casos, jerarquizados, donde el hombre ocupaba un papel de proveedor y autoridad, mientras que la mujer asumía funciones de cuidado y tareas domésticas. Sin embargo, con los cambios sociales y culturales, Donati (2004) señala una transformación hacia una mayor igualdad y negociaciones en las relaciones de pareja, fluctúa entre la continuidad de las formas tradicionales y las nuevas formas de convivencia igualitaria.</p> <p>La relación entre hombre y mujer no puede entenderse aislada de su contexto social, cultural y económico, ya que estos factores influyen profundamente en las percepciones, expectativas y roles asignados. La categoría de la familia, por tanto, no es solo un espacio de amor y reproducción, sino también un escenario donde se negocian y redefinen constantemente las relaciones de género, enfrentando conflictos y resistencias a los cambios.</p>
-------------------------	--

Autor/Categoría	Relación entre padres e hijos
<p>Alexis de Tocqueville</p>	<p>Para Alexis de Tocqueville, la relación entre padres e hijos en sociedades democráticas refleja los principios que ordenan la vida política y civil. En Estados Unidos, observó que el vínculo familiar deja atrás la autoridad patriarcal rígida del orden aristocrático y evoluciona hacia una relación más horizontal, marcada por la independencia progresiva de los hijos. Este cambio no rompe el lazo familiar, sino que redefine sus fundamentos: el afecto y la responsabilidad moral sustituyen a la obediencia forzada. El principio democrático de igualdad se extiende del Estado a la familia, donde la autoridad se ejerce con base en la razón, la reciprocidad y el respeto a la autonomía. Así, la soberanía</p>

	popular halla un eco microestructural en el hogar, donde los hijos aprenden a ser ciudadanos libres y responsables.
Frédéric Le Play	Para Frédéric Le Play, pionero del estudio empírico de la familia en el siglo XIX, la relación entre padres e hijos se estructuraba por la economía moral del hogar. En sus “familias tipo” (1879), mostró que el orden familiar descansaba en una solidaridad intergeneracional donde el padre ejercía autoridad y previsión económica para el futuro de los hijos. La dote, asignación entregada al casarse o salir del hogar, fruto del ahorro doméstico, aseguraba la continuidad material y expresaba reciprocidad y compromiso. Así, la familia no era solo un espacio afectivo, sino una institución económica y moral que formaba en disciplina, previsión y respeto a la autoridad paterna.
Karl Marx	Para Karl Marx, la relación entre padres e hijos en el contexto del capitalismo industrial no puede entenderse al margen de las condiciones materiales de existencia y de explotación propias del sistema económico. En sus análisis sobre la situación de la clase trabajadora, Marx (1975) denuncia cómo la miseria empuja a los padres a entregar a sus propios hijos a las fábricas desde edades tempranas, convirtiéndolos en “máquinas vivientes” al servicio del capital. Esta ruptura del vínculo familiar es resultado directo de la lógica del sistema burgués, que convierte incluso los lazos más íntimos —como los que unen a padres e hijos— en relaciones mediatizadas por el trabajo y la necesidad. El deterioro de las condiciones de vida lleva a que los progenitores vean a sus hijos como medios de supervivencia, y que los hijos, una vez crecidos, abandonen a sus padres sin remordimiento, lo cual refleja la descomposición moral inducida por la explotación. Para Marx, esta distorsión de las relaciones familiares no es anecdótica, sino estructural: el capitalismo despoja a la familia de su función afectiva y educativa, subordinándola a la producción y al beneficio.
Émile Durkheim	Desde la perspectiva de Émile Durkheim, la relación entre padres e hijos está estructurada por funciones normativas y directrices que garantizan

	<p>la integración social y la reproducción del orden moral. Para Durkheim (2007), los padres ejercen un poder legítimo sobre los hijos, no como expresión de dominación arbitraria, sino como una función necesaria para la formación del individuo como ser social. Este poder paterno se entiende como un conjunto de funciones orientadas a guiar, educar y preparar a los hijos para asumir sus futuros roles dentro del entramado social. Sin embargo, Durkheim también reconoce la necesidad de una educación diferenciada, que tome en cuenta las funciones diversas que cada hijo está llamado a cumplir en la sociedad moderna, cada vez más compleja y especializada. De este modo, la familia, y particularmente la relación entre padres e hijos, se configura como una institución clave para la transmisión de valores, normas y orientaciones funcionales, adaptadas al tipo de solidaridad social vigente. En las sociedades modernas, marcadas por la solidaridad orgánica, la autoridad paterna ya no impone una cultura homogénea, sino que debe preparar a los hijos para desempeñar roles distintos, en consonancia con la diferenciación creciente del cuerpo social.</p>
Georg Simmel	<p>Para Georg Simmel, las relaciones entre dos personas tienen rasgos propios: la entrada de un tercero transforma por completo la dinámica, mientras que añadir más miembros no produce cambios proporcionales. Un matrimonio con un hijo difiere notablemente de uno sin hijos, pero el paso de uno a dos hijos genera una modificación más profunda que la llegada de un tercero. Sociológicamente, el segundo hijo actúa como “tercer elemento”, pues los padres suelen funcionar como una unidad frente a los hijos, lo que altera de modo distinto la estructura relacional familiar. La relación entre padres e hijos, marca al individuo de una manera importante, “el hombre moderno pertenece primeramente a la familia de sus padres; luego, a la fundada por él y, por consiguiente, a la de su mujer; después, a su profesión” (Simmel, 2016, p. 63), muestra una primera experiencia de relación del individuo en sociedad.</p>

	<p>Por otro lado, la relación de subordinación para Simmel (2016), tiene un sentido de dominación, en la relación de padres e hijos, pueden no reconocer fácilmente la individualidad irreductible de sus hijos, esta subordinación también obedece una necesidad de reconocimiento, de límites y de unión, en ambos sentidos la relación refleja una complejidad.</p>
Max Weber	<p>La autoridad del padre en la familia tradicional se sustentaba en la costumbre, dentro de un modelo de dominación tradicional. La ética protestante convirtió la crianza en una tarea moral rigurosa, centrada en el deber religioso más que en el afecto. Con la modernización y la racionalización, esa autoridad patriarcal se fue debilitando, dando paso a una relación familiar más estructurada, funcional y menos cargada de emociones.</p> <p>Según Weber (1998), los cuáqueros —incluso aquellos pertenecientes a familias acomodadas— siempre enviaron a sus hijos a formarse en una profesión, motivados por principios éticos más que por razones prácticas o utilitarias. Para el puritano, la motivación no era la búsqueda de prestigio personal, sino exclusivamente el cumplimiento del deber y la honra de Dios. En la actualidad, ese sentido del deber se ha reducido al compromiso con la “profesión”. Para comprender plenamente esta idea, puede considerarse la hipótesis sostenida por algunos millonarios estadounidenses, quienes afirman que no es correcto dejar grandes fortunas a sus hijos, ya que eso les privaría de los beneficios morales del trabajo y del esfuerzo propio para generar riqueza —aunque hoy en día, esta postura se mantiene más como una teoría que como una práctica real.</p>
Theodor Adorno	<p>una sociedad jerárquica. Lo que parece disciplina formativa es un microcosmos del autoritarismo: prácticas cotidianas sofocan la espontaneidad y el pensamiento crítico. Así, los padres no solo educan, sino que reproducen la “mala totalidad”, delegando su autoridad en agentes que perpetúan la opresión cotidiana. La familia se revela como</p>

	un espacio donde ideología, represión y conformismo sostienen el orden social alienado.
--	---

Pierpaolo Donati	Para Pierpaolo Donati, la relación entre padres e hijos constituye una dimensión central de la estructura familiar, entendida no solo como un vínculo afectivo y de autoridad, sino como un proceso relacional de carácter simbólico, cultural y socialmente situado. Desde su perspectiva, esta relación no es unidireccional ni estática, sino que se transforma históricamente en función de las dinámicas sociales más amplias. Donati (2004) subraya que, aunque la familia sigue siendo el espacio privilegiado de transmisión cultural entre generaciones, dicha transmisión se ha vuelto más interactiva y bidireccional: los hijos no solo reciben, sino que también interpretan, retro actúan y configuran a los padres en su rol. Así, la generación de la identidad personal y familiar es un proceso co-construido, donde los significados, normas y afectos se negocian constantemente entre tradición y cambio. En este sentido, la relación padres-hijos refleja las tensiones contemporáneas entre continuidad y discontinuidad cultural, entre autoridad y autonomía, siendo esencial para la reproducción simbólica de la Sociedad.
------------------	--

Autor/Categoría	La relación entre generaciones
Alexis de Tocqueville	Para Alexis de Tocqueville, la relación entre generaciones es un componente esencial en la construcción de la civilización y en la continuidad social. En su visión, la sociedad no se construye en un solo momento, sino que es el resultado de un proceso histórico prolongado,

	<p>donde cada generación hereda el legado de la anterior y, a su vez, contribuye con nuevas experiencias, valores e instituciones. Esta transmisión intergeneracional no solo permite la acumulación del conocimiento y el desarrollo cultural, sino que asegura cierta estabilidad dentro del cambio. Tocqueville (1911) destaca que las generaciones no existen de forma aislada, sino que están profundamente conectadas por un proceso de legado, responsabilidad y renovación. En este marco, la familia cumple un papel central como vehículo primario de dicha transmisión, al ser el espacio donde se forman los individuos que participarán en la vida cívica y en la reproducción del orden democrático. La relación entre generaciones, entonces, es vista por Tocqueville como un vínculo de continuidad social que sostiene el progreso sin romper con la memoria colectiva.</p>
Frédéric Le Play	<p>Para Frédéric Le Play, la relación entre generaciones dentro de la familia es un elemento estructurante del orden social, ya que a través de ella se transmiten no solo bienes materiales, sino también valores, saberes y costumbres que configuran la identidad y la estabilidad de los grupos familiares a lo largo del tiempo. Le Play (1879) considera que el ascenso social no puede lograrse en una sola generación, sino que debe entenderse como un proceso multigeneracional, condicionado por el régimen de herencia y las prácticas familiares. La transmisión de bienes y el mantenimiento de una autoridad paterna fuerte aseguran la continuidad de un patrimonio económico y moral; en cambio, la fragmentación de la herencia debilita esa continuidad, rompe la transmisión de saberes y reduce la cohesión familiar (Garrigós, 2001). Así, el derecho sucesorio influye decisivamente en la relación padres-hijos, afectando no solo la estructura económica familiar, sino también la cultura del respeto y la responsabilidad intergeneracional. En este marco, la familia no es solo una unidad doméstica, sino una institución moral y económica que permite observar, a lo largo de tres generaciones, procesos de elevación, decadencia o estancamiento,</p>

	según cómo se gestionen las relaciones de autoridad, transmisión y pertenencia.
Karl Marx	Desde la perspectiva de Karl Marx, la relación entre generaciones debe analizarse en las condiciones materiales y las estructuras de clase que configuran la vida social. En el Manifiesto del Partido Comunista, Marx y Engels (2000) destacan cómo el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo ha transformado radicalmente las formas de organización social, incluyendo a la familia. Este avance técnico, producto del trabajo acumulado de generaciones anteriores, no solo demuestra el potencial creativo del ser humano, sino que también evidencia cómo dicho progreso es apropiado de forma desigual por las clases dominantes. En este sentido, la familia cumple un rol fundamental en la reproducción social, al fungir como mecanismo de transmisión intergeneracional tanto de la propiedad privada como de las condiciones materiales de existencia. Así, bajo el régimen capitalista, la relación entre generaciones queda mediada por la necesidad de perpetuar la estructura económica y social vigente, asegurando la continuidad de las relaciones de producción y la consolidación de las desigualdades estructurales. Por tanto, el análisis marxista no concibe la relación intergeneracional como un proceso neutral, sino como una forma históricamente determinada por el modo de producción.
Émile Durkheim	Desde la perspectiva de Émile Durkheim, la relación entre generaciones en el seno de la familia debe entenderse como una manifestación concreta de la solidaridad social, principio central en su teoría sociológica. Lejos de concebir al individuo como una entidad aislada, Durkheim subraya que los sujetos están necesariamente ligados entre sí por vínculos que trascienden los intercambios inmediatos y se extienden a lo largo del tiempo (Durkheim, 2007). En este sentido, la familia representa una institución fundamental en la transmisión de normas, valores y estructuras morales que permiten la continuidad del orden social. La relación intergeneracional, por tanto, no solo cumple una

	<p>función afectiva o de cuidado, sino también una función normativa, al asegurar la socialización de las nuevas generaciones en los marcos culturales e institucionales vigentes. Desde esta óptica, la solidaridad que une a padres e hijos no es espontánea ni meramente biológica, sino socialmente construida y funcional para el mantenimiento de la cohesión social y la integración del individuo en la colectividad.</p>
Georg Simmel	<p>En el entorno familiar pueden surgir rivalidades, como entre hermanos por el afecto o la herencia de los padres, o entre padres e hijos por el cariño mutuo. Sin embargo, estas competencias no se derivan del principio esencial de la familia, sino de circunstancias personales. La familia funciona como un organismo cuyo fin es interno, no externo, por lo tanto, sus miembros no deben competir por un objetivo fuera de ella. Aunque los conflictos personales pueden amenazar la paz necesaria para la convivencia familiar, la cercanía, las relaciones económicas y sociales, y la fuerte idea de unidad pueden generar tensiones. El conflicto familiar es único, con causas y características propias, y no se asemeja a otros tipos de lucha. En él, no predomina la competencia, ya que los enfrentamientos son directos entre personas, sin una meta externa común por la que se compita, como sí ocurre en otros contextos.</p>
Max Weber	<p>Desde la perspectiva de Max Weber (1998), en las sociedades tradicionales, las relaciones intergeneracionales estaban sustentadas en una solidaridad jerárquica, en la que la autoridad de los mayores se legitimaba a través de la costumbre y la tradición. Sin embargo, con la irrupción del protestantismo ascético, especialmente en su ética calvinista, se introduce un nuevo modelo de vínculo basado en la responsabilidad individual, el deber moral y la vocación, que transforma las dinámicas familiares y los lazos entre generaciones. En la medida en que la sociedad avanza hacia formas más racionalizadas y burocráticas, se produce una creciente individualización que debilita la solidaridad intergeneracional tradicional. Las relaciones familiares pasan a estructurarse más en función del mérito, la eficiencia y las expectativas</p>

	<p>personales, reduciendo el peso de la autoridad parental y reconfigurando el papel de la familia como espacio de reproducción de valores. Así, para Weber, la modernidad no elimina la relación entre generaciones, pero sí la redefine bajo lógicas más funcionales y menos afectivas, en coherencia con los principios de la racionalidad instrumental.</p>
Theodor Adorno	<p>Desde la perspectiva de Theodor Adorno, la relación entre generaciones en las sociedades modernas se encuentra profundamente atravesada por las lógicas de dominación y cosificación propias del capitalismo avanzado. A diferencia de las narrativas tradicionales que interpretaban estos vínculos en clave afectiva o normativa, Adorno (2001) señala que en la sociedad antagónica las relaciones intergeneracionales están marcadas por la competencia, la violencia simbólica y la reproducción de estructuras autoritarias. En contextos donde la subjetividad ha sido erosionada por el dominio de la industria cultural y la racionalidad instrumental, tanto los padres como los hijos experimentan una pérdida del yo, siendo reducidos a meros exponentes de lo colectivo normativo. La generación ascendente no afirma su identidad en diálogo con la anterior, sino a través de su anulación simbólica, a causa de una negación estructural del sujeto. En este marco, la familia deja de ser un espacio de formación crítica o de transmisión dialógica entre generaciones, para convertirse en una instancia de reproducción de la conformidad y del narcisismo colectivo, donde incluso la desviación o lo patológico es absorbido por la lógica de la norma.</p>
Pierpaolo Donati	<p>Desde la perspectiva relacional de Pierpaolo Donati, la relación entre generaciones constituye un eje estructural de la familia como institución social. Donati sostiene que la familia ha sido históricamente el espacio privilegiado donde las generaciones se encuentran se diferencia y se reintegran, configurando una red de vínculos basada en la confianza, la reciprocidad y la transmisión cultural (Donati, 2004). Para este autor, la solidaridad intergeneracional no se reduce a la mera asistencia material, sino que implica un compromiso activo y afectivo entre generaciones,</p>

	<p>que fortalece tanto la identidad colectiva como la cohesión social. En su análisis, la relación entre generaciones cumple una doble función: permite a los mayores transmitir saberes, valores y experiencia, y a los jóvenes acceder a recursos simbólicos y afectivos fundamentales para su integración social. Sin embargo, Donati también advierte que los cambios culturales, económicos y tecnológicos de la modernidad tienden a debilitar estos lazos, al erosionar las formas tradicionales de convivencia familiar y disminuir la presencia de la familia extensa. En este contexto, promover la solidaridad intergeneracional se vuelve esencial para contrarrestar la fragmentación social y construir modelos familiares más inclusivos, donde todas las generaciones participen activamente en la producción del bienestar común.</p>
--	--

Autor/Categoría	La relación entre la familia y la sociedad.
Alexis de Tocqueville	<p>Alexis de Tocqueville atribuye a la familia un papel central en la configuración del orden social, especialmente en sociedades donde las estructuras tradicionales aún conservan peso simbólico y material. En su análisis, la familia no solo es un espacio de afecto y reproducción biológica, sino también una institución profundamente ligada a la propiedad, la herencia y la transmisión del estatus social. Como señala el autor, en contextos aristocráticos, el sentimiento de familia se "materializa" y se une a la tierra, haciendo que ésta represente no solo un bien económico, sino también la memoria, "el nombre y la gloria de la familia" (Tocqueville, 1911, p. 58). La tierra se convierte así en un símbolo de continuidad intergeneracional, donde la familia cumple la función de perpetuar valores, virtudes y jerarquías. Esta relación refuerza la estabilidad del orden social, pues la familia actúa como mediadora entre lo privado y lo público, entre la tradición y la</p>

	<p>organización política. No obstante, Tocqueville también advierte que en las sociedades democráticas modernas —al favorecer la movilidad y la igualdad—, estos vínculos tradicionales tienden a debilitarse, transformando la participación de la familia en la vida social y reduciendo su influencia como núcleo de transmisión de poder y prestigio. Así, su análisis permite comprender cómo la función social de la familia varía según el tipo de organización política y el modelo cultural predominante.</p>
Frédéric Le Play	<p>Frédéric Le Play concibe a la familia como la célula fundamental de la vida social, no solo por su papel en la reproducción biológica y afectiva, sino por su función central en la transmisión de valores, tradiciones y cohesión moral dentro de la sociedad. A partir de su propia experiencia familiar, vivida en un contexto cristiano y patriótico, Le Play desarrolla la idea de que el análisis de las familias permite comprender las estructuras y dinámicas más amplias de la sociedad. Para él, la familia es un espacio de aprendizaje intergeneracional, donde los consejos de los adultos y ancianos ayudan al joven a elegir con discernimiento entre la tradición y la novedad, especialmente en contextos de inestabilidad social y política (Garrigós, 2001). Su método monográfico, aplicado en <i>Les Ouvriers européens</i>, no separa el estudio de la familia del de la sociedad, sino que parte de aquella para inferir las formas de organización social, posicionándola como una instancia intermedia clave entre el individuo y las instituciones públicas. En este sentido, Le Play (1879) ve en la familia no solo una unidad doméstica, sino un actor social con capacidad de incidir en el orden moral y político de las comunidades locales.</p>
Karl Marx	<p>Para Karl Marx, la familia en las sociedades capitalistas, particularmente la familia burguesa, está determinada por las relaciones económicas y responde a los intereses del capital y del lucro privado. La estructura familiar no es una construcción social vinculada con la organización material de la producción. La familia burguesa, al</p>

	<p>desarrollarse plenamente, expresa las contradicciones del sistema capitalista: por un lado, se presenta como un espacio idealizado de afecto y educación, mientras que, por otro, en la clase proletaria, los lazos familiares son sistemáticamente desintegrados por las exigencias de la industria y las condiciones de explotación laboral. Para el proletariado, la familia se desdibuja, y los hijos son convertidos en mercancía o en fuerza de trabajo, lo que expone el carácter funcionalista y opresivo de esta institución dentro del modo de producción capitalista. En la visión marxista, la transformación radical de la sociedad —la abolición del capital y de las clases sociales— conllevaría también la superación de la familia burguesa como forma específica de organización social, abriendo paso a nuevas relaciones humanas libres de dominación económica. De este modo, Marx (2000) sitúa a la familia como una categoría histórica y política que refleja y reproduce las estructuras de clase, y cuya transformación es inseparable del proceso revolucionario hacia una sociedad sin clases.</p>
<p>Émile Durkheim</p>	<p>Émile Durkheim considera que la familia, aunque tiende a desarrollarse en relativa independencia respecto a otras unidades sociales, cumple una función esencial en la construcción del tejido moral y social de la colectividad. Desde su perspectiva, la familia no solo representa una estructura afectiva o biológica, sino una institución social en la que se gestan las primeras formas de solidaridad, normas y vínculos que permiten la integración del individuo en la vida colectiva. Para Durkheim (2007), la participación activa de los individuos en las dinámicas sociales, incluyendo la vida familiar, es fundamental para la generación de normas morales compartidas que regulan el comportamiento y sostienen la cohesión social. Cuando esta participación se debilita, el sujeto tiende al aislamiento, pierde contacto con los marcos normativos colectivos y, en consecuencia, la sociedad sufre una ruptura en su capacidad para funcionar de manera fluida y creativa. En este sentido, la familia cumple una función socializadora</p>

	<p>primordial al ser el primer espacio donde el individuo interioriza valores, roles y deberes que le permiten trascender su individualidad y formar parte activa del orden social. Así, Durkheim (2007) ubica a la familia como un punto de partida necesario para la integración del sujeto a la sociedad y la reproducción del orden moral colectivo.</p>
Georg Simmel	<p>Georg Simmel plantea que la familia constituye una forma social particular cuya cohesión no se deriva únicamente de funciones externas o utilitarias, sino de un vínculo de solidaridad que, aunque pueda parecer mecánico frente a otras asociaciones racionales, adquiere un fundamento más legítimo cuando se le contrasta con agrupaciones numéricas carentes de contenido relacional. A diferencia de aquellas organizaciones administrativas o militares que agrupan individuos sin lazos reales —como las decenas y centurias históricas—, la familia se configura como una unidad político-social con responsabilidad colectiva, en la que cada miembro representa y responde por los otros. Simmel (2016) resalta que este tipo de vínculo adquiere sentido no solo por su durabilidad afectiva, sino por los efectos concretos que genera, como la herencia, que refuerza la conexión entre generaciones. De manera que la familia no solo participa en la sociedad como un agente reproductor de estructuras, sino como una forma de sociabilidad primaria que, a través de vínculos reales y duraderos, lo que ofrece un contenido humano a las abstracciones sociales más amplias. En este sentido, la familia es una forma de organización que une lo individual con lo colectivo, lo emocional con lo político, y cuya participación en la sociedad es fundamental por su capacidad de generar sentido y cohesión más allá de la funcionalidad externa.</p>
Max Weber	<p>Max Weber concibe a la familia como una forma particular de organización social que, a lo largo del tiempo, ha transitado desde formas tradicionales de dominación —como la del jefe patriarcal en la comunidad doméstica primitiva— hacia una institucionalización más racional propia de las sociedades modernas. En este proceso, la familia</p>

	<p>deja de ser una unidad autosuficiente con orden interno propio para integrarse a un marco legal estatal mediante el derecho familiar, lo que refleja una racionalización progresiva de las relaciones sociales. Aunque reconoce que las estructuras familiares son históricamente variables y culturalmente determinadas, Weber (1998) menciona que la familia participa en la sociedad como un grupo social en el que se articulan la autoridad y que cumple una función clave en la transmisión de valores, normas y significados culturales. Asimismo, destaca que las motivaciones para la acción dentro del ámbito familiar —como la afectividad o el deber moral— pueden coexistir con estructuras normativas impuestas desde fuera, lo que convierte a la familia en un espacio complejo donde convergen dimensiones subjetivas y objetivas del orden social. En este sentido, Weber no ve a la familia únicamente como una entidad privada, sino como una unidad estructural con capacidad de influir en la configuración del poder, la cultura y las instituciones sociales más amplias.</p>
<p>Theodor Adorno</p>	<p>Theodor Adorno aborda la familia desde una perspectiva profundamente crítica, al considerarla no solo como una célula básica de la sociedad burguesa, sino como un agente reproductor de las formas de dominación y conformismo propias del sistema capitalista. Para Adorno (2001), la familia cumple una doble función contradictoria: por un lado, oprime al individuo mediante normas internalizadas de autoridad y moralidad; por otro, es precisamente esa opresión la que dota al sujeto de cierta fuerza crítica y capacidad de resistencia. Sin embargo, en el contexto de la modernidad avanzada y del ascenso del colectivismo burocrático, la disolución progresiva de la familia tradicional no ha producido mayor emancipación, sino que ha dejado al individuo más expuesto a las formas impersonales del poder social. Lejos de ser superada, la lógica de la familia burguesa —con su moral utilitaria, sus vínculos basados en la especulación afectiva y su adaptación flexible al orden dominante— sigue presente, incluso bajo</p>

	<p>formas que aparentan rechazarla. Adorno advierte que la crítica cultural profunda solo puede surgir de una conciencia que, habiendo sido formada en parte por esa misma cultura familiar, sea capaz de trascenderla. Así, la familia no es para él una institución simplemente privada, sino un mecanismo ideológico central en la producción del sujeto adaptado, cuya participación en la sociedad perpetúa tanto la ilusión de libertad como la sumisión efectiva al orden establecido.</p>
Pierpaolo Donati	<p>Pierpaolo Donati sostiene que la familia desempeña un papel insustituible en la participación social, al actuar como un agente primario de socialización y como una institución generadora de vínculos relacionales que articulan al individuo con la comunidad. A lo largo de las transformaciones sociales del siglo XX, desde su instrumentalización como agente de modernización en los años cincuenta, pasando por su aparente disolución en los setenta, hasta su reinterpretación ideologizada en el clima cultural postmoderno, la función social de la familia ha sido objeto de múltiples lecturas. Sin embargo, Donati (2004) plantea que, lejos de haber perdido relevancia, la familia continúa siendo un espacio fundamental para la transmisión de principios éticos, normas culturales y formas de cooperación necesarias para la integración social y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. En su enfoque relacional, la familia no debe ser reducida a una estructura funcional ni a una red de afectos privados, sino comprendida como una organización social activa que media entre la persona y la sociedad, generando capital relacional que contribuye al bienestar común. Así, la participación de la familia no se limita a la esfera privada, sino que se proyecta en la construcción de una sociedad más cohesionada, inclusiva y sostenida por relaciones sociales significativas.</p>

Nota. Creación propia a partir del análisis en Adorno (2001), Le Play (1879), Tocqueville (1911), Durkheim (2007), Garrigós (2001), Marx (2000), Simmel (2015), Weber (1998), Donati (2004)

CAPÍTULO IV

Un análisis del modo de ser y hacer familia hoy

Este último capítulo presenta en su primer apartado el tema de la modernidad, como un proyecto que está siendo eco a nivel global influyendo en los diferentes círculos sociales como es el trabajo, la cultura, la economía, la política y la familia, siendo la familia nuestro objeto de estudio. El análisis de Wagner (1994) sobre la modernidad presenta una propuesta de ambigüedad entre la autonomía y la libertad, como un pensamiento occidentalizado, además este apartado aborda las consecuencias de la modernidad desde Giddens (1990) que han generado una transformación social.

Este análisis nos permitirá abordar de manera particular la modernidad desde una perspectiva relacional a partir de Pierpaolo Donati (2004), quien afirma que “la modernidad ha privilegiado la racionalidad, la adquisición, la competición, el dominio sobre la naturaleza” (p. 157) analizando cuales son las consecuencias en la dimensión relacional de la persona que ha traído la modernidad como tendencia global, finalmente se abordará el concepto de modernidad reflexiva considerando a Beck, Giddens y Lash (1994), autores que hacen una propuesta concreta hacia la modernidad simple en contraste con la modernidad reflexiva como una autocrítica, donde lo deseado como la libertad y la individualidad se confronta con la seguridad y lo conocido, conforme a esta postura se hace una aportación sobre el modo de ser y hacer familia en la actualidad.

Se hace un análisis relacional sobre la diversidad de la familia contemporánea a partir de la metodología de la teoría relacional que permita a partir de datos concretos y el análisis documental que presenta esta tesis, una comprensión de familia contemporánea en la modernidad reflexiva y una respuesta relacional desde la sociología de la familia que permita su comprensión, análisis y reflexión.

Finalmente hablar de ciudadanía en la familia implica darle un lugar a la familia en el tejido social, reconociendo sus derechos como una unidad relacional que se mueve en el sistema social, como una configuración relacional irrenunciable en la sociedad y que requiere tener un empoderamiento desde una postura de humanización considerando también otras estructuras y organismos que favorezcan a la familia más allá de indicadores orientados hacia la política y el pseudo desarrollo se requiere una intención auténtica y consciente para fortalecer estructuras amigables con la familia.

4.1. Desarrollo humano de la familia

a. Análisis sobre la diversidad de la familia contemporánea

La modernidad tiende a homogeneizar el tejido social mediante un proyecto globalizador. Ejemplos de ello son el capitalismo como modelo económico, el funcionalismo como medida del éxito, y la expansión de riesgos ambientales en todos los entornos. Para Erich Fromm (1941), la individuación y la libertad forman parte de la naturaleza humana, pero este proceso también conlleva una creciente sensación de soledad, inseguridad y angustia, producto de la separación de los vínculos primarios. En este contexto, la uniformidad promovida por la modernidad puede llevar a la persona y a la familia a una experiencia de alienación, dejándolas vulnerables de una individuación como proceso natural a un individualismo, como un abuso de la modernidad, al paso del fenómeno del automatismo o al autoritarismo, lo cual amenaza el enriquecimiento que nace del reconocimiento de la diversidad.

Dentro de la discusión que trae la diversidad, interesa diferenciar el reconocimiento del individuo, que tiene necesidad de superar su “separatividad” y busca la unidad al mismo tiempo al pertenecer a un grupo. Erich Fromm (1956) en su obra *El arte de amar* manifiesta la creciente necesidad que hay en lo humano por eliminar las diferencias y vivir una experiencia de igualdad, donde todos seamos uno y al mismo tiempo, es necesario reconocer que cada persona constituye una entidad única (individuación), un mundo en sí mismo. Lo que conlleva a tener una relación que reconoce al otro como una novedad que al mismo tiempo implica una relación de reciprocidad y enriquecimiento en las diferencias.

Desde la experiencia del otro, que reconoce la diferencia, la propuesta relacional que va más allá de una relación Yo-Tú (Buber, 1949) integra un tercero donde la relación tiene un diálogo entre Ego-Alter (Donati, 2021), el Alter, que considera la alteridad. Emmanuel Levinas (2022), cuando habla de alteridad habla del rostro como el otro que interpela al individuo y se revela ante él con una responsabilidad, desde la ética y la justicia, en esta experiencia del otro que no puede ser irreductible ni categorizado, habla de una unidad que

manifiesta reciprocidad y bien común. Ese humanismo reconoce la diversidad como una oportunidad de desarrollo más allá de un sometimiento, sino de una experiencia del otro que es diferente, que es una novedad y que genera cierta incertidumbre en la relación pero que al mismo tiempo la renueva.

A partir de estas reflexiones la diversidad humana, resulta un elemento natural de lo humano y de la familia, para Hannah Arendt (1993) “la pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá” p.22. Es posible afirmar que las diferentes expresiones de la familia contemporánea son el resultado de las diferentes experiencias humanas, que se van enfrentando a realidades que las interpelan hoy en su modo de ser y hacer familia. Existe una tendencia hacia la uniformidad en la modernidad, que presentan datos concretos sobre la configuración de la familia, con altas tasas de divorcio y el aumento de mujeres como cabezas de familia, familias reconstruidas, entre otros, sin embargo, al mismo tiempo se manifiestan como una expresión de la diversidad de formas de ser y hacer familia.

La pluralidad familiar puede ser mayor o menor dentro de la sociedad con el paso del tiempo, donde crece, no indica que la familia se convierta en menos relevante para la vida social, al contrario, se convierte en más discriminante, en sentido de diferenciación (Donati, 2008, p. 34).

A diferencia de otras épocas, hoy el proyecto de la modernidad, si bien presenta una propuesta concreta, también la reflexividad lleva a tomar decisiones hacia diferentes caminos por parte de la familia, que más allá de considerar un acto de discriminación, el reconocimiento de la diferencia fortalece la identidad del genoma familiar¹⁴, lo que le ha permitido existir con el paso del tiempo. Una de las razones por las cuales se da esta pluralidad de formas se vincula con las variaciones que surgen en el genoma familiar, ya sea por un aumento en la diferenciación de sus dimensiones o por una mayor complejidad en las relaciones y elementos que lo conforman (Donati, 2008), lo que detona en el tejido social una crisis familiar, que pasa de una concepción a otra, a través de una morfogénesis social, pero

¹⁴ El genoma familiar comprende la interacción combinada de cuatro elementos que se relacionan: el don (valores), la reciprocidad (normas), la sexualidad (medios) y la generatividad (fin).

sin que la misma familia pierda su ontología social, este último concepto resulta medular cuando se trata de definir a la familia de cara a la crisis social.

La vinculación que se da de la pluridiversidad de la familia en la modernidad reflexiva se enraíza en la crisis que la interpela, a partir de un autocuestionamiento que reconfigura a la familia a partir de la reflexividad que la deconstruye tomando aquello que ha sido heredado por tradición “la modernidad reflexiva se alcanza solo con la crisis de la familia nuclear y la autoorganización concomitante de las narraciones vitales” (Beck et al., 1994). Para encontrar aquello que constituye a la familia de manera genuina el proceso morfogénico resulta un proceso vital. Para Arendt (1993) el proceso vital, se vincula con la “vita activa” que distingue tres dimensiones: labor (supervivencia), trabajo (estabilidad humana) y acción (generador de vida), desde esta perspectiva la condición humana, está vinculada a la experiencia humana que trasciende en un ecosistema donde la libertad, la pluralidad e incluso la política permite la humanización de la sociedad.

La familia encuentra una pluralidad de formas debido a la diversidad de cuestionamientos que dependen de la realidad cultural, social e histórica, dichos cuestionamientos la conducirán por diversos caminos, donde el desafío está en que la familia no pierda su identidad (resguardada por su propia ontología) y su dimensión relacional por excelencia. Para hablar de la diversidad de la familia existen diversas tipologías, según la Ullmann (et al., 2014) en su investigación sobre la evolución de las estructuras familiares en América Latina de 1990-2010, identifica tres tipologías, de acuerdo con: estructura familiar, generacional y ciclo de vida, estas tres tipologías, permiten una clasificación según los hogares, ya sea por el tipo de parentesco, los grupos a donde perteneces los integrantes, y por el tipo de relaciones de dependencia en el ciclo de vida.

Partiendo de una categorización de los tipos de hogar en cuatro grandes grupos (nuclear, extensa, compuesta y no familiar), el cambio principal observado en 1990-2010 es una caída del porcentaje de hogares nucleares (de 68.0 a 63.6 por ciento), un porcentaje de hogares extensos que se mantiene alrededor del 20 por ciento y el aumento del porcentaje de hogares no familiares de 11.3 a 16.0 por ciento. (Ullmann et al., 2014, p. 11)

Estos cuatro grandes grupos a su vez pueden tener diversas variaciones de acuerdo con el ciclo de vida si son cónyuges con o sin hijos, si es familia nuclear monoparental con jefe de familia hombre o mujer, si es extensa biparental o monoparental, etc. El movimiento en la estructura familiar tiene una variación importante en la modernidad. Según Pliego (2012) la pluralidad en las estructuras familiares, de acuerdo con su estudio en sociedades democráticas, es un hecho indiscutible, debido al registro censal en los sistemas de diversos países, de tal forma que, de manera global, existe una tendencia morfogénica sobre la manera de ser y hacer familia en la modernidad.

La tipología de las familias es el reflejo de las estructuras familiares, las cuales tienen sus raíces en la tradición, en la cultura, la realidad social y económica de un país, pero también en su ontología social. Para Pliego (2012) la estructura familiar se vincula con: “dinámicas de autoridad (familias biparentales o monoparentales), marco normativas de derechos y deberes (estado civil o marital), procesos de estabilidad o transición, vínculos de consanguinidad con la siguiente generación y naturaleza nuclear o extensa de las familias (p. 48), lo que implica dinámicas familiares, vinculadas con Derechos Humanos, ciclos de vida dinámicos que se vinculan entre generaciones y que resultan en formas de vida, que se expresan en el tejido social.

Una observación relacional de los diferentes tipos de familia se hace partiendo de dos ejes constitutivos, los cuáles son: la relación de pareja y la relación entre padres e hijos (Donati, 2004), sobre esta misma realidad emergen realidades más complejas como papá o mamá soltera, o bien viudo/viuda, abuelos u otros familiares como responsables de la crianza de los hijos, e incluso parejas sin hijos o con hijos adoptados.

Partiendo de estos dos ejes constitutivos entre relación de pareja y de padres e hijos según el Grupo de Cambridge para la Historia de la Población y de la Estructura Social, dirigida por Peter Laslett citado en Donati (2004) propone tres tipos de familia: las que duermen bajo el mismo techo (criterio residencial), comparten actividades (criterio funcional) y finalmente aquellas que tienen un parentesco de sangre (descendencia biológica) o por afinidad (requiere ser un matrimonio legal). Este último es quizá el más observado en la sociedad. En conclusión, esta tipología presenta tres dimensiones: residencial, funcional y de parentesco, una vez que se comprende esta forma de configurar a la familia, pueden existir un sinnúmero de expresiones entre las familias extensas, completas, reconstruidas etc. Hoy en día

es posible ver una familia donde la madre se ha divorciado y vuelto a casar, pero sigue conviviendo con su suegra del primer matrimonio, y sigue teniendo relación en la cotidianidad de su vida familiar, lo que trae consigo nuevas relaciones aún más complejas.

A continuación, se presenta esta tipología citada por los diferentes autores, en el siguiente cuadro:

Figura 2

Tipología de la familia



Nota. Elaboración propia con apoyo de Gemini IA, a partir de la integración de Ulmann et al. (2014), Pliego (2012), Donati (2004) y Laslett (citado en Donati, 2004).

A partir de estas tipologías, se pueden considerar desde esta perspectiva 4 categorías para distinguir las diferentes formas de ser y hacer familia: Vínculo biológico, estructura y coresidencia, dinámica relacional y marco institucional.

En este contexto, la tipología de la familia ya no puede comprenderse únicamente como una clasificación descriptiva de modelos, sino como una expresión de cambios más profundos en la forma en que se articulan las relaciones entre individuos, sexos y generaciones. Analizar la pluralidad familiar exige, por tanto, situarla dentro de la morfogénesis del lazo social que caracteriza a la modernidad, donde el individualismo y la reflexividad influyen directamente en la estabilidad, densidad y proyección de los vínculos familiares.

Recientemente, ante una creciente individualización y pluralización de las formas familiares en Occidente, los rasgos distintivos de la familia se han difuminado.

Aunque no es una novedad, pero en la actualidad está más justificada, la tendencia emergente es confundir la familia con un genérico grupo social primario. La familia es definida como la convivencia cotidiana entre personas que comparten sentimientos de simple «familiaridad» (Gubrium- Holstein, 1990). El amor es interpretado como «común problematización del mundo» (Luhmann, 1985). El resultado es presentar a la familia de forma tautológica (la familia se convierte en «estar o sentirse juntos»), lo que transforma el sentido, aunque no las estructuras y las funciones específicas, de esta forma social que se construye como «sociedad natural» mediante un concreto vínculo de pareja (Donati, 2004, p. 37).

Ante la institución del individualismo que se promueve en la modernidad simple, que se mezcla y confunde con un proceso natural de individuación, la pluridiversidad, resulta un elemento característico en la sociedad, y la familia no queda fuera de esa configuración social, lo que parece traer consigo rasgos volátiles de familia donde lo estable y sólido se ve amenazado, en esta crisis de identidad la familia parecería un grupo social primario, que desvincula de la diversidad a los individuos, quizá un espacio donde se limita a sentimientos, muchas veces negativos, sin embargo, a pesar de ello la sociedad sigue apostando por la familia, con el paso de los siglos la familia continua siendo una realidad suprafuncional y relacional por excelencia (Donati, 2021) donde esta relación entre sexos y entre generaciones encuentra trascendencia y desarrollo.

Cuando la cultura resulta el elemento único que marca la pluralidad de formas de la familia contemporánea, pueden verse reflejadas también realidades como la: poligamia, poliandria, parejas homosexuales, madres de alquiler y demás configuraciones que expresan modelos de convivencia que generan polémica, donde el cuestionamiento es si son o no familia, si son o no tipos de hogar. Ante estas realidades la postura relacional desde Donati (2013) reconoce esas manifestaciones como parte de una realidad concreta o una cultura en particular, que no puede ser replicado o reconocido como un modelo universal. Ante esta polémica que surge en la diversidad entre el universalismo radical y el relativismo absoluto Todorov (2003), advierte el peligro de un colonialismo al imponer una cultura y, por otro lado

el reconocimiento de cada cultura como incomparable, en ambos sentidos puede existir una amenaza a los Derechos Humanos, por tanto, la reflexividad, la experiencia humana que defiende los valores humanos que aportan una tercera vía ante esta dicotomía y más allá de los valores que reconozca la naturaleza humana y la ontología social como un camino de trascendencia y verdadero desarrollo humano.

Todas las formas de organización familiar son reconocidas cuando aportan un beneficio para la humanidad, siempre que su estudio se realice de manera objetiva, sin estar influenciado por intereses políticos o ideológicos (Valencia et al., 2013). Este análisis se basa en un enfoque fenomenológico que permite identificar las características esenciales de estas formas de convivencia y compararlas con los planteamientos de la sociología relacional, que considera como base fundamental de la familia desde la relación de reciprocidad entre los sexos y entre las generaciones

La morfogénesis da lugar a una pluralidad de formas familiares, especialmente en la modernidad debido a la creciente individuación que pondera la subjetividad de cada persona y la constante reorganización de los vínculos sociales, pero para que estas diversas configuraciones puedan ser reconocidas como “familia”, comparten ciertos elementos relacionales fundamentales. No cualquier tipo de vínculo entra en esta categoría. Lo que define la especificidad de la relación familiar, en esencia, según Donati (2004), es en un principio el genoma familiar inicial, la existencia de una relación de pareja con potencial reproductivo, o al menos, la presencia de un vínculo entre progenitor e hijo, constituyen el núcleo estructural de lo que se entiende como familia, diferenciándola de otras formas de relación social.

Sin embargo, pensar relacionalmente, y desde el enfoque de pluralidad y morfogénesis, implica descubrir esas formas de ser y hacer familia que emergen con el significado relacional, “el genoma inicial permanece invariable, y cualquier acomodamiento (o genoma modificado) tiene sentido solo a partir de este” (Donati, 2013, P. 19), en las realidades complejas de la modernidad que tienden a ir más allá del parentesco pensando en lazos visibles explícitos o invisibles implícitos, considerando estar abiertos a la generatividad.

La familia es la frontera de la vida, no solo porque es el punto o momento en el que la vida biológica se hace humana, sino también porque muestra como solamente

atravesando la frontera entre los diversos horizontes la vida se hace más humana (Donati, 2013, p.49).

La familia como una institución natural, permite generar un ciclo vital, con un ecosistema flexible y abierto, que cuide su mirada ontológica, pero que superan desafíos de violencia, destrucción e injusticia que traen los entornos complejos. Como lo cita Arendt (1993) la vida doméstica de la familia tendría que estar al servicio de la buena vida en sociedad, por lo que borrar la frontera en la familia y la polis (la sociedad) sería una manera de reconocer una familia superhumana, que partiendo de este genoma inicial experimenta una morfogénesis en la modernidad con un genoma modificado, que permita a la familia reconfigurarse desde una mirada relacional, cuidar el bien común y favorecer a que la persona humana se encuentre y se compenetre.

b. La familia, realidad relacional y agente social

La familia contemporánea que integra en su diversidad desde la modernidad reflexiva una realidad relacional, que contempla la totalidad de la existencia humana, que desde las categorías de esta investigación se despliega en cuatro relaciones: entre hombre y mujer, entre padres e hijos, entre generaciones y en la sociedad misma, se manifiesta en una dinámica subjetiva y orgánica desde la relación con el trabajo con una perspectiva funcional, que dependerá de la manera que tan humana se va desencadenando está dinámica para contribuir como agente social, donde esta misma relación aporte una figura nueva y única que favorezca la construcción del tejido social humano.

El paradigma relacional debe, por tanto, mostrar: por un parte, si y en qué medida las diferentes formas de familia son capaces de satisfacer las existencias humanas fundamentales, comenzando por las necesidades interpersonales más profundas; por otra, si y en qué medida la sociedad puede aceptar eventuales modalidades de

entender la posición de la familia respecto a las exigencias de otros subsistemas (la economía, la escuela, los servicios sociales, etc.), y, en general, a las peticiones que proceden tanto del ambiente interno (naturaleza biopsíquica humana), como del ambiente externo (ecosistema) (Donati, 2004, p. 93-94).

Este paradigma relacional al que se enfrenta la familia tiene diversos tipos de manifestaciones en su relación, por un lado, satisfacer las necesidades fundamentales para existir, que van desde la vivienda, la alimentación, la vestimenta, hasta la salud, la seguridad, la educación y el trabajo, e incluso aquellas relaciones interpersonales que se desencadenan de la existencia, como el parentesco, roles, relaciones profesionales y de servicios. A estas necesidades fundamentales Arendt (1993) las sitúa con el término “labor” son necesidades cíclicas que nunca terminan.

Otra expresión de la relación es la que se desencadena de la familia con la sociedad a partir de esta interacción, en la cual se enfrenta a otros subsistemas que tienen un orden diferente al de la familia, como el Estado o el mercado (lib/lab), esta relación es dinámica y muchas veces de incertidumbre, debido a que son subsistemas en ocasiones con estructuras poco flexibles o cerradas, que terminan por absorber a la familia. En este marco teórico Arendt (1993) refiere al trabajo como parte de la vida activa, que consiste en este mundo creado que da estabilidad y permanencia a la vida humana, más allá de la supervivencia, sin embargo, cuando la familia es absorbida por el consumo o la tecnocracia, corre el riesgo de perder su sentido ontológico.

Finalmente, la relación que se genera a partir de lo cotidiano al interior del ambiente y por la misma naturaleza humana, en la individuación y libertad de cada miembro, al igual que el mismo ambiente externo que es reflejado en un ecosistema, no solo pensando en el medio ambiente y sus implicaciones naturales, sino también en el ambiente de cada lugar, como la colonia y el parque. Este último nivel del paradigma relacional se vincula con lo que Arendt (1993) llama acción en la vida activa, donde la relación se da en su máxima expresión, cuando las personas actúan y hablan entre sí en un espacio público, se expresan con libertad, pluralidad y política.

Figura 3

El paradigma relacional



Nota. Elaboración propia con apoyo de ChatGPT a partir de Donati (2004).

Pensar relacionamente implica analizar la realidad desde la reciprocidad, no a partir de estructuras cerradas donde los miembros de la familia, las instituciones o los espacios aparecen aislados, sino entendiendo que cada uno se define por su relación con lo otro o los otros. Para Bourdieu (2005), en su análisis del campo social, pensar relacionamente significa reconocer que los elementos se configuran en función de su posición y relación dentro de un espacio estructurado por el poder y los capitales; así, la madre biológica no existiría sin el hijo y viceversa, pero esta relación está mediada por disposiciones y jerarquías sociales.

En contraste con esta perspectiva, la teoría relacional de Donati (2021), la relación no se reduce ni a la estructura ni al agente, sino que constituye una realidad emergente en sí misma, capaz de generar novedad, sentido y vínculos de reciprocidad. En este sentido, la crítica al pensamiento de Bourdieu radica en que su mirada relacional sigue anclada en estructuras de dominación, mientras que Donati propone hechos relacionales abiertos a la

generativa, donde el tejido social no solo reproduce lo dado, sino que puede transformarse a través de la calidad de la relación misma.

Pensar de manera relacional también implica pensar en red, donde la dicotomía que se genera a partir de la discusión entre el colectivismo y el individualismo encuentra una tercera vía en el paradigma relacional, de tal forma que la persona descubre su reconocimiento y valor individual, al mismo tiempo que su corresponsabilidad en la experiencia humana vinculada con el colectivo. La relación que emerge y que va siendo, como mediadora entre lo colectivo y lo individual (Ros, 2017), sin que se diluya la estructura y la agencia como lo cita Archer (2009), se puede encontrar en la familia como una realidad relacional ideal, que permita a la persona y a la familia reconocer su autonomía que no es solamente determinada por la sociedad, y de igual forma que no es la persona y la familia únicamente quien determina a la sociedad, sino que surge en la reciprocidad de la misma relación donde se construyen de manera humana y que el resultado será también una sociedad humana.

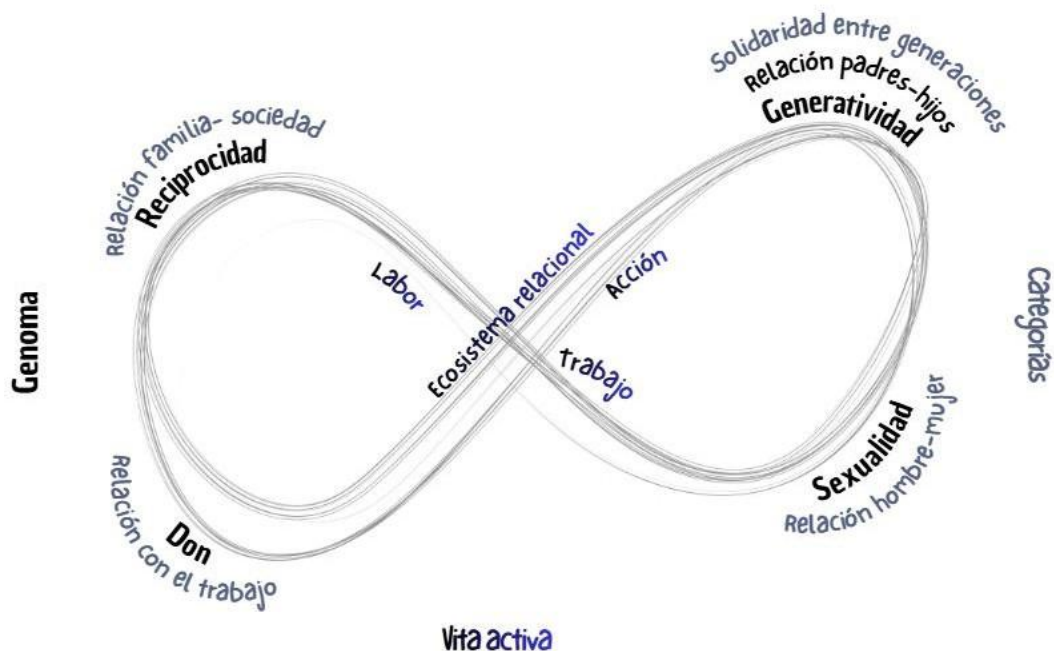
En la modernidad lo social no es sinónimo de lo humano de una manera natural o automática, se requiere que lo humano surja de una manera intencional, de igual forma ser o hacer familia, requiere una reflexividad y una decisión intencionada para configurar a la familia en la modernidad. De manera que en la época contemporánea existen hechos relacionales que van favoreciendo o no para configurar o desconfigurar a la familia, en sociedades marcadas por los procesos de individualismo propios de la modernidad, estas configuraciones familiares tienden a fragmentarse, dando lugar a fenómenos de desvinculación social extrema.

A continuación se presenta un modelo de desarrollo humano de la familia desde una perspectiva relacional y como agente social, que permita en esta cinta no lineal, e interminable, integrar los elementos desde el marco teórico de Donati (2013) con el genoma de la familia, como referente inicial, necesario para definir a la familia, la vita activa desde Arendt (1993) que presenta una propuesta concreta que va desde la subsistencia hasta la plenitud y permanencia de las personas, desde una perspectiva ontológica. Finalmente, las categorías propuestas en esta tesis que a lo largo de la historia de la familia han permanecido. Cabe mencionar que la división del trabajo es una de las categorías propuestas en esta tesis y tiene una relación directa el concepto de trabajo de Arendt (1993), esta similitud confirma

desde otra perspectiva, la relevancia que tiene en el desarrollo humano y en la familia. De manera que se presenta un ecosistema relacional, que propicia su desarrollo humano, en el cuál existe un cuidado de estos elementos, del que se podría hablar de una ecología de la familia.

Figura 4

Modelo de desarrollo humano de la familia



Nota. Esta figura es elaboración propia, derivado del análisis de esta tesis.

La interpretación con la realidad, a partir de esta propuesta, podría considerar un par de ejemplos. De cara al individualismo exacerbado en la modernidad que deja fuera las construcciones de realidades relacionales, es el caso de Japón, donde, según datos de la Agencia Nacional de Policía, cerca de 40.000 personas murieron solas en sus hogares solo en la primera mitad de 2024, muchas de ellas descubiertas semanas o incluso años después de su fallecimiento (BBC News Mundo, 2024a). Este fenómeno, conocido como kodokushi, evidencia la erosión de redes relacionales significativas y plantea interrogantes sobre el papel de la familia como institución natural que ofrece un espacio seguro para la mediación y la generatividad desde el nacimiento hasta la muerte de cada persona, considerando la misma relación el espacio vital donde la reciprocidad permite construir acuerdos tan sencillos como

lo cotidiano de quien cuida a quien y cuánto tiempo, hasta realidades relacionales más complejas como el sustento económico, la salud, y la realización de cada persona.

En contraste con este hecho social, se observan formas emergentes en la relación que reconfiguran el sentido de la familia, donde la sociedad organizada ante estos fenómenos busca construir bienes relacionales, a partir de una morfogénesis que va transformando una realidad que amenaza la realidad de las familias, que, desde la experiencia humana de familia, les permita ser agentes sociales para humanizar de manera intencional, situaciones sociales patológicas. Tal es el caso del cohousing, una tendencia creciente en la que grupos de personas mayores, deciden vivir en comunidades autogestionadas (tomando como referencia el genoma inicial de familia) para enfrentar la soledad y compartir el envejecimiento desde la colaboración y el cuidado mutuo. Una experiencia documentada por BBC News Mundo (2024b) en Brasil muestra cómo más de 25 personas optaron por construir un proyecto comunitario en una zona rural de São Paulo, motivadas por el deseo de mantener vínculos significativos en la vejez. Este tipo de iniciativas pone en evidencia la capacidad de agencia de la familia, entendida desde una perspectiva relacional, para generar nuevas formas de convivencia que desafían las estructuras de la modernidad que institucionaliza el individualismo. Así, este modelo de comunidad y forma específica de vínculos toma sentido partiendo del genoma inicial de la familia que tiene como referencia, la donación y la reciprocidad, que se replica en la modernidad, buscando alcanzar la función natural de la familia, de cuidado y bien común. De manera que la familia se presenta como un agente social activo, capaz de responder creativamente a las transformaciones sociales contemporáneas y de construir alternativas relacionales.

Cuando la familia asume su rol de agente social, se vuelve protagonista de su propio desarrollo. Esta condición le otorga la capacidad de generar espacios de desarrollo para sus miembros, promoviendo procesos de humanización y ciudadanía activa. Sin embargo, esta agencia no es automática: requiere de un proceso de reflexividad sostenido por la información, la formación y la toma de decisiones conscientes, orientadas al liderazgo y al empoderamiento. En ausencia de esta consciencia, la familia corre el riesgo de quedar atrapada en una posición pasiva, subordinada a las lógicas del Estado y del mercado, perdiendo su poder transformador y cayendo en dinámicas alienantes.

Así, la capacidad relacional de la familia no solo es constitutiva de la persona, sino que también es crucial para el desarrollo social. Su carácter mediador y capacitador le confiere un papel irremplazable como agente de cambio, capaz de incidir en la construcción de una sociedad más justa y humana. Debido a la institucionalización del individualismo, la vida relacional se ha venido debilitando, trayendo soledad en las personas y aislamiento entre generaciones. Por lo que el papel de las organizaciones amigables con la familia tendría que ser más que de asistencialismo, que refuerza esta característica de individuación, de ayuda subsidiaria, donde la solidaridad y colaboración sea prioritaria, fortalecida por políticas y normas que protejan estos vínculos relacionales muchas veces no explícitos, reconociendo su ciudadanía, que capacita para reconocer sus derechos y posibilidades de desarrollo humano.

c. Ciudadanía de la familia

La sociedad contemporánea multiplica los reconocimientos simbólicos hacia la familia, como el día Internacional de la familia promovido el 15 de mayo de 1994 por la ONU (1993), antes de esta fecha se han tenido varias iniciativas como el apartado de la familia en Declaración de los Derechos Humanos (1949) y posterior a esta fecha, el Consejo de Derechos Humanos (ONU, 2015) que fortalece la ciudadanía de la familia como sujeto social que contribuye al bienestar de sus miembros y al desarrollo de la sociedad con su papel en la garantía de derechos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, la resolución legitima la función pública de la familia y su participación en las políticas sociales.

De igual forma, la segunda cumbre mundial para el desarrollo social, que tuvo lugar en Doha en noviembre de 2025, reafirma el compromiso global de erradicar la pobreza, promover el trabajo decente y fortalecer la inclusión social. Basada en la Declaración de Copenhague de 1995 (ONU, s.f.), que reconoce a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y destaca la necesidad de equilibrar trabajo y vida familiar. En este contexto, la conmemoración del Día Internacional de las Familias 2025 (ONU, 2025) busca subrayar la

importancia de la política familiar en la Cumbre, analizar las políticas presentadas en las Revisiones Nacionales Voluntarias 2020-2024, revisar las iniciativas del IYF+30 (aniversario número 30 del año internacional de la familia), difundir buenas prácticas en políticas familiares y recomendar medidas orientadas a la implementación de la Agenda 2030 que favorezcan la inclusión social y la solidaridad intergeneracional.

Sin embargo, aquellas iniciativas que conllevan a políticas sociales y legislaciones nacionales e internacionales a menudo resultan incongruentes con la identidad, dinámica y necesidad real de la familia. Esta disociación revela una falta de coherencia estructural entre el discurso público y las acciones institucionales, que termina debilitando el papel social de la familia. “No basta ya con una mera pragmatología, es decir, con una ciencia de la aplicación de normas, sino que se requiere una ciencia de la formación de normas” (Donati, 2013, p. 257) es necesario observar la realidad y analizarla con un fundamento empírico-ético, que desde la comunidad política, el pluralismo normativo solo sea válido cuando funciona bien en las instituciones, ofrezca resultados que no generen efectos negativos o patológicos y se integra en un orden social con sentido de reciprocidad.

En este contexto, es fundamental comprender a la familia no como una unidad aislada, sino como una entidad relacional por excelencia, que interactúa de manera constante con múltiples entornos: la escuela, el trabajo, la Iglesia, el mercado, el Estado y la sociedad civil en su conjunto. Esta red de relaciones demanda una revisión crítica de los marcos institucionales, así como una transformación profunda en el modo en que las organizaciones se vinculan con las familias y, en general, con la vida. De manera que más que cosificar o mercantilizar a la familia por parte del mercado o promover un asistencialismo en una cultura de bienestar por parte del Estado, se tendría que empoderar a la familia de una manera subsidiaria, donde se le dé la ayuda para habilitarla mientras no pueda ser agente por sí misma, pero una vez que logra ser agente social, impulsarla a que tome sus propias decisiones e incluso participe en la formación de normas, “las familias tienen enormes posibilidades auto - normativas plurales” (Donati, 2013, p. 258) pero es necesario reconocer que sea dentro de un sistema relacional que promueva la dignidad humana, la solidaridad y la justicia, de otra manera sería promotora de ideologías o patologías que promuevan en el tejido social vacíos y fragmentación.

Surge entonces la necesidad de promover organizaciones amigables con la familia, en su capacidad de acoger y potenciar las relaciones humanas fundamentales. Estas organizaciones deben reconocer y apoyar el papel mediador y generativo de la familia, promoviendo entornos sostenibles, respetuosos y humanos, donde las personas y las familias puedan desarrollarse plenamente. El concepto de ciudadanía es un aliado en el reconocimiento de la dignidad de la familia de acuerdo con la encíclica Fratelli Tutti, del Papa Francisco (2020), el cual se aborda de la siguiente manera:

Para quienes ya hace tiempo que han llegado y participan del tejido social, es importante aplicar el concepto de “ciudadanía”, que se basa en la igualdad de derechos y deberes bajo cuya protección todos disfrutan de la justicia. Por esta razón, es necesario comprometernos para establecer en nuestra sociedad el concepto de plena ciudadanía y renunciar al uso discriminatorio de la palabra minorías, que trae consigo las semillas de sentirse aislado e inferior; prepara el terreno para la hostilidad y la discordia y quita los logros y los derechos religiosos y civiles de algunos ciudadanos al discriminarlos (p. 131).

Repensar las organizaciones bajo esta visión, implica avanzar hacia modelos más inclusivos, integradores y responsables, que consideren el bien común en la familia y a nivel comunitario como ejes centrales para un desarrollo verdaderamente humano y sostenible, que considere políticas con indicadores que cuiden de la familia, de manera que le permita avanzar con una mayor autonomía de una manera subsidiaria. A continuación, se propone un modelo de desarrollo humano y ciudadanía de la familia que considere el genoma familiar, el sistema de la acción humana y las categorías que han permanecido en el tiempo, para la propuesta de políticas públicas e indicadores:

Este modelo entra dentro del proceso morfogénico en la fase T2-T3, que considera la caja negra, donde se va gestionando una serie de movimientos en la molécula de la familia, que puede desencadenar una gran diversidad. Se muestra el sistema AGIL de Parsons (1976), el genoma familiar de Donati (2013) y las categorías de la familia que se describen a partir

de esta tesis, como una base teórica para la construcción de políticas públicas que permitan estructuras amigables con la familia, que consideren la ontología social, la dimensión subjetiva de la experiencia humana, el contexto espacio-tiempo (que incluyen esferas de la cultura, la economía, la educación etc.), así como la integración y desarrollo de indicadores que vayan más allá del control de natalidad y la situación demográfica, como por ejemplo: el tiempo de calidad en familia, la tasa de desintegración familiar, el índice de participación de la familia en la sociedad, el salario familiar, etc. De manera que se pueda construir un modelo de desarrollo humano de familia.

4.2. Una reflexión en torno a la modernidad

a. Un acercamiento a la sociología de la modernidad

Posterior a la revolución industrial y a las guerras mundiales, la modernidad resultó ser un proyecto atractivo que traía consigo un progreso aparente, por lo que rápidamente se convirtió en un proyecto hegemónico desde el pensamiento occidental, sobre todo como una forma de encontrar cause ante la situación social histórica que se presentaba a nivel mundial, generando una crisis que podría traducirse en “periodos durante los que los individuos y los grupos modifican sus prácticas sociales hasta el punto tal que las grandes instituciones, y con ellas las configuraciones institucionales, se hallan sujetas a una profunda transformación” (Wagner, 1994, p. 75), dichas crisis han tenido repercusiones sociales que han modificado formas de vida y hábitos entre los individuos y también en las instituciones impactando en los colectivos.

Antes de tener un acercamiento sobre la sociología de la modernidad, es importante hacer una definición sobre lo “moderno”, que a primera vista se podría considerar como lo contrario a lo antiguo o tradicional o bien a una época histórica. Con una mayor precisión Habermas (1985), en sus estudios sobre la modernidad, un proyecto incompleto, menciona que la palabra moderno viene del latín *modernus*, que significa reciente, es una palabra que

su utilizó desde el siglo V que usó para referirse al presente, el cual se distinguía gracias al cristianismo, que había dejado atrás la cultura romana y pagana, haciendo una distinción entre lo antiguo y lo nuevo, este concepto fue apareciendo y reapareciendo en Europa como una configuración de transición e imitación.

A pesar de que el concepto de modernidad iba tomando forma en otras épocas como el renacimiento o la ilustración, no fue sino hasta el siglo XIX, que tomo una configuración más allá de la historia, la modernidad sería más bien un ideal fijo, que consideraba más bien “una oposición abstracta entre la tradición y el presente” (Habermas, 1985, p. 20) con una ambivalencia entre lo antiguo y lo nuevo, aquello que hoy es nuevo pronto será antiguo, sin embargo, esto que ahora es moderno, conserva un vínculo con lo clásico y solo aquello que en algún momento tuvo un impacto auténtico con la modernidad, se vuelve clásico. A partir de este discurso es que se considera a la modernidad como un proyecto inacabable.

La sociología de la modernidad hace una observación profunda de un fenómeno social que comienza en el siglo XIX, que podría concebirse como una realidad histórica que define una época con un inicio y un final, sin embargo, se describe como fenómeno social que va construyendo una realidad, que en camino presenta ciertas características. Hablar de la sociología de la modernidad para Wagner (1994) resulta de manera aparente un pleonasma, debido a que la sociología surgió con la modernidad, buscando comprender las sociedades en la autoobservación como un fenómeno social que presenta una crisis con grandes cambios.

De manera que la sociología de la modernidad hace un análisis de las sociedades para describir que es la modernidad, cuáles son sus características, que impacto tiene en los individuos y en las sociedades y cuáles son las consecuencias de este fenómeno. La modernidad según Wagner (1994) presenta una ambivalencia en tres dimensiones:

La relación entre libertad individual y la convivencia social; en la relación entre la capacidad de acción humana y las limitaciones estructurales, y en la relación entre la vida humana siempre vinculada a un lugar concreto y las normas sociales difundidas por amplios espacios (p. 16).

El debate entre lo individual y lo colectivo es para muchos autores una discusión irrenunciable e interminable, la propuesta de la modernidad refuerza esta ambivalencia: la libertad individual vs. la convivencia social evocando una característica de la modernidad,

donde la tendencia es que los individuos construyan sus propias reglas o normas por separado, generando en ello una mayor pluralidad en la manera de construir las sociedades, ampliando las diferencias. Un ejemplo de ello en la sociedad es cuando las familias se van adaptando al uso de la tecnología, ante la novedad de esta realidad las reglas pueden ser diversas según las formas de convivencia y cada familia va estableciendo sus normas, para algunas familias es necesario limitar el tiempo del uso de dispositivos en la convivencia familiar, para otras familias el uso de dispositivos es fundamental para la convivencia, porque se encuentran a kilómetros de distancia.




Por otro lado, cuando la modernidad presenta la ambivalencia entre la capacidad humana y las estructuras sociales, se ponen en juego la autonomía y el sometimiento como un discurso permanente “por un lado se elogia la autonomía del individuo, su deseo de autorrealización y por otro lado se rechaza el dominio, el sometimiento de un hombre al poder de otros” (Wagner, 1994, p. 62). Un ejemplo de esta discusión que trae la modernidad es el concepto de balance entre trabajo y familia, que en las últimas décadas presenta un desequilibrio en las personas y en las organizaciones, fragmentando dos esferas sociales altamente demandantes que requieren una regulación constante.

Finalmente, la ambivalencia entre la vida humana que se desarrolla en un lugar concreto y las normas sociales que son difundidas por espacios amplios, dichas normas sociales son promovidas en ocasiones por elites modernizadoras, que promueven un imaginario de la modernidad en un tejido social, las cuales buscan formalizar, penetrar y abarcar en toda su amplitud las sociedades. Un elemento que caracteriza este fenómeno es el capitalismo, “el orden social que emerge de la modernidad es capitalista, tanto en su sistema económico como en lo que respecta a sus otras instituciones” (Giddens, 1990, p. 23) este fenómeno presenta características de hiperproducción e hiperconsumo, con un exceso de control de la naturaleza y la cosificación de las instituciones sociales.

A continuación, se presenta una tabla a manera de resumen que refieren estas tres dicotomías descritas referidas por Wagner (1994) para hablar sobre la modernidad:

Figura 5

Dicotomías sobre la modernidad

 Libertad individual vs. la convivencia social		
Uso de la tecnología	Para algunas familias es necesario limitar el tiempo del uso de dispositivos en la convivencia familiar	Para otras familias el uso de dispositivos es fundamental para la convivencia, porque se encuentran a kilómetros de distancia.
 Capacidad humana vs. las estructuras sociales		
Balance entre trabajo y familia	Dos esferas sociales altamente demandantes que requieren una regulación constante.	
Lugar concreto vs las normas sociales difundidas por amplios espacios		
El fenómeno del capitalismo presenta características de hiperproducción e hiperconsumo, con un exceso de control de la naturaleza y la cosificación de las instituciones sociales.		

Nota. Elaboración propia con apoyo de Gemini IA. A partir de Wagner (1994).

Existe la tendencia de institucionalizar la modernidad, generada por el impulso constante de ampliar la autonomía y el dominio racional, especialmente como un pensamiento occidentalizado que pretende: conocer, mejorar y dominar la naturaleza, las relaciones sociales y el propio yo, según Wagner (1994), en este análisis de la modernidad existe una configuración global, que distingue tres elementos: las prácticas en la sociedad que implican la asignación de recursos materiales, el dominio y la significación, el segundo elemento son las instituciones, en las cuales los individuos actúan sobre la naturaleza y la materia y finalmente el ultimo elemento, que refiere a la tecnología como el resultado de la transformación de la fuerza material.

b. La modernidad desde la perspectiva relacional

El proyecto de la modernidad es una realidad que aparentemente asegura supervivencia o estar vigente, tan es así que para muchos países este pensamiento está vinculado con

desarrollo, desde una perspectiva capitalista este proyecto diluye las relaciones adscriptivas promoviendo las relaciones adquisitivas vinculado con la asignación de recursos materiales, el dominio y la significación que menciona Wagner (1994). De tal forma que la modernidad “se ha interpretado como la disolución de todo lo que es sólido” (Donati, 2021, p. 69), esta característica volátil se vuelve problemática cuando aquello que generaba vínculo ya no existe más, se vuelve caótica la relación de reciprocidad que, en un momento hacia sentido con los logros humanos y el éxito, ahora con el alto grado adquisitivo se instrumentaliza lo humano, perdiendo el sentido de aquello que en algún momento era visible para la sociedad.

La crisis de valores se vuelve compleja, se pone en juego la subjetividad y la reciprocidad (refro) a causa de relaciones adquisitivas donde la sociedad líquida (Bauman, 2006) permea en las formas sociales e incluso en la manera de ser y hacer familia, un ejemplo es el significado que puede tener el trabajo: un padre o madre de familia dedicado al entretenimiento en redes sociales puede ganar mucho más dinero que un padre o madre de familia que trabaja en un hospital en un turno nocturno como doctor de la comunidad, además del impacto que tendrá para la familia en la forma de vida y valores donde se presenta una brecha abismal entre ambos contextos y dinámicas internas.

El proyecto de la modernidad presenta un deterioro desde la perspectiva relacional, debido a la tendencia de autonomía, control de la naturaleza, la relación adquisitiva por encima de la adscripción que se vincula más bien con la relación entre la persona y sus circunstancias. “El colapso de la relación moderna se puede describir como el desvanecimiento de las complementariedades concomitantes entre una cultura y una estructura social basada en una matriz individualista” (Donati, 2021, p. 70). Esta forma individualista que se presenta de una manera institucionalizada junto con la modernidad permea en la cultura de manera que la estructura social va desconfigurando su dimensión relacional.

A partir de este antecedente la perspectiva relacional propone una manera de transitar por la modernidad desde la reflexividad y la experiencia humana, que visibiliza la dimensión relacional, reconociendo que en la estructura social experimenta una morfogénesis, que va integrando y transformando diversas realidades y condiciones en la cultura y la sociedad moderna.

La estructura de la relación desde la TRS se analiza como una molécula social que tiene cualidades y poderes específicos, “la sociedades modernas rompen las moléculas de los estratos sociales preexistentes e inauguran un tipo de molécula social que, con sus propias cualidades y capacidades, es completamente diferente a las anteriores” (Donati, 2004, p. 65) uno de los principios que detona el rompimiento es el criterio de funcionalidad, incluso puede ir más allá considerando la pluralidad o el mismo caos, lo que da paso a relación sin forma, rechazando aquello que parece sólido o verdadero, adoptando diferentes identidades lo que da paso a una pérdida de sentido de la misma relación y del yo.

En la relación se distinguen dos elementos la composición y la forma, para una mejor comprensión de la modernidad desde la perspectiva relacional, se analizan estos dos elementos.

Desde la composición los elementos provienen de la acción que dan significado a la misma, como Donati (2021) lo conceptualiza es partir de cuatro categorías MINV, las cuáles como se menciona anteriormente se vincula con el esquema AGIL de Parsons (1968), para una mayor comprensión de la estructura.

Cada acción consiste en agrupar esos elementos en cuatro categorías (MINV) con sus respectivos entornos: el objetivo, meta o interés (I) en una situación; los medios (M) utilizados para alcanzar ese objetivo; las normas (N) que siguen al relacionar los elementos internos entre sí, y el valor cultural latente (V) que subyace la relación (Donati, 2021, p. 57).

Considerando el objetivo o interés (I) de la relación social en la modernidad, será lograr producir bienes relacionales, esto implica poner la misma relación en el centro, por ejemplo en las decisiones familiares, llevar a los hijos en el auto familiar al colegio o bien en el transporte escolar, ya sea para ahorrar tiempo, no contaminar el medio ambiente, aprovechar estar en familia en el traslado o bien tener una dinámica eficiente, todo eso entra en juego y todo está relacionado cuando se trata de tomar una decisión.

Para alcanzar los objetivos se requieren medios (M) y cuando la relación está en el centro, esos medios tendrán que ser diversos mientras permitan promover una red de intercambios sociales (Donati, 2021), reconociendo esta tendencia de pluralidad en la sociedad moderna pero que tenga una identidad que satisfaga a los agentes. Por ejemplo, en

este caso del transporte al colegio, construir una red de apoyo entre los agentes involucrados y las formas de cuidar esos bienes relacionales será prioridad, desde pensar en el medio ambiente, la necesidad de cada hijo, el momento laboral de los padres e incluso otras familias, lo que puede traer un mayor dinamismo, flexibilidad y alto grado de negociación.

Las normas (N) de la molécula social, tienden a la metarreflexividad (Donati, 2004) en la modernidad, siempre y cuando se reconozcan una cualidad insustituible en cada una de las relaciones, por ejemplo, existen relaciones que no pueden ser intercambiables, siguiendo el caso anterior sobre llevar a los hijos al colegio, es una responsabilidad de los padres, aunque se cuente con una red de apoyo como el colegio, otras familias, el mismo estado, etc. los padres serán los que están directamente involucrados sobre cómo llevar a cabo esta tarea, reconocimiento la influencia del entorno y sus limitaciones, como la contaminación al medio ambiente, los horarios laborales, escolares, el tránsito, etc.

Finalmente, los valores (V) dentro de la estructura de la acción que reconoce la diferencia y que permite guiar la relación basada en la experiencia significativa (Donati, 2021) que se evalúa en contraste con aquello que ofrecen otras relaciones. Por ejemplo, cuando los padres tienen que llevar a los hijos al colegio, tienen una motivación de valor interna, que puede ser lo que ellos vivieron en su infancia y esto puede variar en muchas formas, si tardaban tres horas o más o menos caminando solos o acompañados para llegar al colegio, si usaban o no el transporte escolar, si acostumbran o no viajar con otras familias, que tan informados se encuentran respecto a la contaminación de la atmósfera, la disciplina y la puntualidad, etc., existe un sinnúmero de posibilidades en la experiencia de cada persona y familia al respecto, que de acuerdo con sus valores estarán haciendo un ejercicio de evaluar las condiciones de acuerdo con su experiencia significativa y los nuevos desafíos relacionales que encuentren en el día a día.

Ahora bien, considerando la forma en la molécula de la relación social de la modernidad, refiere a la “estructura que organiza los elementos provenientes de las acciones individuales y los combina de tal manera que les da una cierta disposición” (Donati, 2004, p. 58) lo que detona el efecto relacional que tiene un impacto causa en los que participan de esta estructura. De manera que el proceso morfogenético/morfostático del que refiere Archer (2019) representa un esquema para analizar la forma de la relación social. Donde esta composición de la acción en la relación social (MINV1) que inicia con una estructura (T1),

se va modificando por el alto nivel de interactividad entre agentes y actores (T2-T3) y termina por tener una estructura nueva o emergente (MINV2).

Para abordar la modernidad desde la perspectiva relacional, es preciso reconocer cuando la sociedad se encuentra colapsada debido a los procesos funcionalista y de consumo, para entrar a un proceso de búsqueda de redes relaciones en los cuales aquellos procesos puedan ser reemplazados gracias al proceso morfogenético. Donati (2021) afirma que:

La sociedad moderna se basa en el binomio Estado-mercado; es un sistema societal basado en el compromiso entre la cultura liberal y la cultura socialista (estructura lib/lab). La molécula social de esta estructura deja a los individuos en libertad de actuar dentro de una arena de oportunidades competitivas regulada por el poder político (p. 72).

Reconociendo estas bases en la modernidad, se aborda el proceso morfogenético en un contexto donde el Estado-mercado tienen una relación dialógica, que construye nuevas relaciones donde valores como el poder y el dinero quedan en un lugar sobrevalorado, sin embargo, la propuesta desde la morfogénesis es que el tercer sector, la sociedad civil, específicamente la familia, entra como un tercer en la relación de lib-lab, creando una relación nueva, donde los valores pueden ser intercambiables, por ejemplo, el poder por la reciprocidad o el dinero por el tiempo.

Un ejemplo en la modernidad es reconocer la necesidad de espacios para cuidar a personas de la tercera edad, como residencias, casas de día o asilos, T1 es la estructura social que detona esta necesidad social entre agentes/actores, T2-T3 se considera cuando el alto nivel relacional aumenta con la búsqueda de esta interactividad entre el Estado y la asistencia que da a los adultos mayores a bajo costo, el mercado que ofrece servicios muchas veces exclusivos que unos cuantos pueden tener acceso para el cuidado de adultos mayores, las asociaciones civiles por ejemplo, que buscaron dar subsidio gracias a la organización que hacen para beneficiar sin fines de lucro a unos cuantos y las mismas familias que según sus valores y posibilidades podrán hacerse cargo de sus adultos mayores o buscar estructuras sociales que les ayuden en los cuidados, de estas relaciones se construyen bienes relacionales, los cuales se diferencian del capital social, por los valores que se generan a partir de la reflexividad. A partir de esta red surge una nueva relación T4, que puede ser

cambiante, emergente y generar una modernidad reflexiva.

c. La modernidad reflexiva y la familia

Una vez hecho el análisis sobre la modernidad simple y la modernidad desde la teoría relacional, es preciso entrar al concepto de la modernidad reflexiva, retomando el concepto de reflexividad, como una capacidad de la inteligencia humana que implica introducirse a un sistema de referencia como es en este caso el objeto de estudio de la familia, donde se distinguen los hechos relacionales (Donati, 2004) desde el sistema observado y el sistema observante, que plantea un código que le permita analizar la complejidad de las relaciones que emergen; para efectos de esta observación se requiere de una distancia necesaria debido a la experiencia vivida por el observante que está inmerso en esa realidad observada que es la familia.

La modernidad simple como un proyecto que parece caótico en medio del deseo de autonomía, individualismo institucionalizado, libertad e igualdad, presenta una autoconfrontación donde la reflexividad según Giddens (1990), se destaca como el fundamento que distingue al sujeto moderno, permitiéndole cuestionar, reorganizar y redirigir sus prácticas cotidianas a partir del conocimiento disponible, para Lash (Eds. 1994) existen dos tipos de reflexividad, la estética y la cognoscitiva, la primera está enfocada principalmente a las emociones, los símbolos, el análisis interpretativo de los mundos y la segunda es más racional, teórica y busca la verdad, en ambos casos la reflexividad se encuentra entrelazada, casi siempre sin separar una de la otra, lo que permite hacer un análisis integral de la realidad desde la subjetividad y la objetividad.

La modernidad reflexiva se plantea desde una perspectiva humanista, que deja una postura reactiva ante la modernidad, para explorar nuevos caminos para transitar y repensar los hechos, en medio de los desafíos que implica descubrir como menciona Giddens (Beck et al., 1994) lo tradicional en la modernidad como parte de una sociedad del riesgo (Beck, 2019) donde la crisis y la incertidumbre es un elemento continuo ante las amenazas

ambientales, políticas, sociales, económicas y culturales, la propuesta radica en que “si la modernización simple nos da el escenario foucaultiano de atomización, normalización e individuación, su contrario reflexivo abre una genuina individualización, abre posibilidades positivas de subjetividad autónoma respecto a nuestros entornos naturales, social y psíquico” (Beck, 1994, p. 141). Lo que permitiría cambios estructurales en la realidad, a partir de cuestionar aquello que es estable y sólido sin permitir que se vuelva volátil y efímero.

La reflexión de la vida social moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son examinadas constantemente reformadas a la luz de una nueva información sobre esas mismas prácticas, que de esa misma manera alteran su carácter constituyente. (Giddens, 1990, p. 46)

La modernidad reflexiva analiza la realidad desde nuevos valores, información y experiencia actuales, se requiere que conceptos heredados como el de la familia nuclear entren en crisis para poder reinventarse en medio de realidades que la han alienado. La crítica y postura de cada autor en la modernidad reflexiva es de confrontación y enriquecimiento. Desde la perspectiva de la sociología relacional, será importante considerar la necesidad de diferenciar la estructura, la agencia, y el papel que juega la ontología social, que le permite no perder de vista su relación y su interdependencia, sin perder incluso su constitución (Archer, 2009), que a diferencia de Giddens (1990), la molécula social no pierde su carácter constituyente sino se transforma a través de una morfogénesis social¹⁵, donde la prioridad está en su estructura relacional (Donati, 2004) y en la construcción de redes relacionales que le permita superar la alienación que lleva consigo la modernidad.

Un elemento para resaltar en la modernidad reflexiva es la negociación entre dos dimensiones en apariencia contradictorias: lo deseado y lo familiar. Esta tensión, sintetizada en la fórmula “Lo deseado + lo familiar = la nueva modernidad” (Beck et al., 1994), revela una transformación profunda en la forma en que las personas conciben y quieren vivir los

¹⁵ En la reflexión sociológica sobre la relación entre acción y estructura, distintos enfoques han intentado explicar cómo interactúan ambas dimensiones en la configuración de la vida social. En este contexto, Donati (2019) señala:

Mientras que Giddens busca superar la contraposición entre la subjetividad de la acción (agency) y el objetivismo de las estructuras, fusionándolas en la praxis (prácticas sociales). La sociología relacional utiliza el esquema de la morfogénesis social, que mantiene el dualismo analítico entre acción y estructura, mostrando sus influencias recíprocas durante las fases temporales que conducen desde una estructura condicional hasta la elaboración de una nueva estructura generada por interacciones reflexivas entre agentes sociales (p. 17).

vínculos afectivos. Por un lado, emergen con fuerza los ideales modernos de autonomía, realización personal, igualdad y libertad; por otro, persiste el anhelo de estabilidad emocional, seguridad y pertenencia que históricamente ha representado la familia tradicional. En esta nueva mirada de la modernidad, las personas ya no aceptan pasivamente los modelos heredados, sino que reflexionan críticamente sobre ellos, eligiendo —y reconfigurando— formas familiares que les permitan armonizar sus aspiraciones individuales con los vínculos afectivos duraderos. Así, la familia se convierte en un escenario privilegiado de la reflexividad moderna, donde se ensayan nuevas formas de convivencia que ya no se rigen únicamente por la tradición, pero que tampoco renuncian a ella del todo.

Un cuestionamiento de la sociedad moderna es que la familia tiende a entrar en una discusión de funcionalidad, en donde la comparación está entre el modelo de familia funcional y no funcional vinculado con las finalidades mismas de su naturaleza. El cuestionamiento entre familia tradicional y familia moderna pasa a segundo plano cuando el tema es lo funcional, para lograr enfrentar el proyecto de la modernidad es preciso que la familia se encuentre con una perspectiva no reactiva, sino reflexiva. La perspectiva sobre todo funcional en la familia más que relacional, trae consigo un incremento en la cultura individualista que encuentra una sobrecarga de auto referencialidad (Donati, 2004) lo que genera cierta patología en las relaciones, trayendo consigo fenómenos que deterioran la salud mental como el estrés, la depresión, la ansiedad e incluso realidades dramáticas como el alcoholismo, la drogadicción y el suicidio.

Retomando las cinco categorías que se han analizado en esta tesis: relación entre hombre y mujer, relación entre padres e hijos, relación entre generaciones, división del trabajo y participación de la familia en la sociedad. Se hace una breve revisión sobre las propuestas de la modernidad simple ante estas categorías a las que se enfrenta la familia y se ponen en contraste con el proyecto de la modernidad reflexiva.

Tabla 3*Análisis de la familia en la modernidad simple y la modernidad reflexiva*

Categorías	Modernidad	Modernidad reflexiva
La división del trabajo ¹⁶	Tradicionalmente, la división del trabajo es marcada por la funcionalidad: vales según trabajos. Específicamente en la familia se vincula con los roles de género fijos, donde los hombres asumen la labor económica fuera del hogar como proveedores y las mujeres se dedican a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. Los hijos no siempre participan en las tareas del hogar.	La división del trabajo en la familia se vuelve más negociada y menos determinada por normas rígidas y roles; se abren espacios para la corresponsabilidad entre todos los miembros y la participación compartida en las tareas domésticas, en el mundo laboral y en la crianza. La sociedad moderna es humana, es decir, personalizante si y en cuanto la división del trabajo (Durkheim, 1893) funcione bien, sobre todo moral. “Lo social es humano en tanto en cuanto la norma contemple la moralidad, es regla de las conductas colectivas, que empuja al

¹⁶ La categoría de división del trabajo se define en esta tesis desde la perspectiva sociológica basada en la obra de Durkheim (1893), sin embargo, la perspectiva relacional de Donati (2019), trae consigo una postura novedosa, que considera la relación que tiene la familia con el trabajo. El trabajo puede ser en una relación formal o no, incluso abarca las tareas que se hacen en el hogar, que inician desde que se identifica quien cuida a quien, entre los miembros de la familia, por cuanto tiempo y bajo qué circunstancias. De manera que la persona cuidadora también tiene un trabajo que realizar al interior de la familia, que en la mayoría de las ocasiones no está visibilizado. Ahora bien, desde la perspectiva ontológica que refiere la vida activa de Arendt (1993), el trabajo representa la creación de una realidad para la estabilidad y permanencia de la vida humana. Esta categoría en este último capítulo podría llamarse relación con el trabajo en lugar de división del trabajo.

		individuo para vivir más allá de sí mismo” (Donati, 2019, p. 64)
La relación entre hombre y mujer	Marcada por roles tradicionales, en los que la mujer con la caza y la crianza, mientras que el hombre asume el papel de proveedor y trabajador asalariado. En esta división de roles, los hombres estaban separados de sus vidas emocionales y con funciones específicas dentro de la estructura social y familiar.	La relación entre hombre y mujer en la familia se redefine como una asociación más igualitaria, sujeta a diálogo y renegociación constante. La mujer resulta ser de gran importancia en la modernidad, se incorpora al mundo profesional y laboral, promoviendo una mayor igualdad y cuestionando los roles tradicionales.
La relación entre padres e hijos	Estaban reguladas con una tendencia autoritaria por expectativas normativas de la comunidad, y las instituciones tradicionales. La familia, tenían un papel central en la reproducción y transmisión de estas tradiciones. Los padres configuran a los hijos en su papel como educadores.	La interacción se caracteriza por un proceso de autoevaluación y creación relacional de los padres hacia los hijos y viceversa, en lugar de una transmisión rígida de valores tradicionales. La relación se vuelve más flexible, y las decisiones sobre educación y valores están sujetas a deliberaciones reflexivas, influenciadas por la cultura local y global. La familia sigue siendo el mejor organismo para el cuidado y, sobre todo, para la socialización del niño. “Hay pruebas muy

		sólidas de que el desarrollo sano y adecuado del niño exige no solo la satisfacción de sus necesidades físicas sino también una atención y un amor personalizados” (Fromm et al. 1970, pág. 24).
La relación entre generaciones	Transmisión de tradiciones y valores que están arraigados en la memoria colectiva de la comunidad. Las generaciones están vinculadas por normas y prácticas conservadas y reproducidas a través de instituciones tradicionales, que mantienen la continuidad cultural y moral. La expectativa es que las generaciones futuras seguirán los patrones establecidos, asegurando la persistencia del orden social y moral heredado	Las generaciones ya no simplemente heredan tradiciones, sino que participan en un proceso activo de reflexión sobre dichas tradiciones, evaluándolas y adaptándolas a nuevas circunstancias y valores. Esto conduce a una ruptura con la transmisión automática y pasiva, promoviendo una interacción más autónoma y crítica, facilitando cambios que reflejan un proceso de autoevaluación y diálogo intergeneracional
La relación de la familia con la sociedad.	La familia es vista como una unidad básica que transmite la identidad, las tradiciones y la continuidad cultural de generaciones. Su participación en la sociedad es principalmente de carácter reproductor y regulador,	Se da en un contexto de mayor individualización y autonomía. La familia deja de ser únicamente un medio de transmisión de valores tradicionales para convertirse en un espacio de reflexividad, autoevaluación y adaptación a

	<p>manteniendo el orden moral y social tradicional con roles claramente diferenciados y normas establecidas, que garantizan la estabilidad y la cohesión social.</p>	<p>cambios sociales y culturales. Existe una mayor movilidad social, cambios en los roles familiares y en las formas de convivencia, con un énfasis en la autorregulación, el diálogo y la negociación interna. los individuos reflexionan sobre sus propias identidades y roles, y donde la participación en la sociedad se vuelve más plural y menos determinada por las estructuras tradicionales.</p>
--	--	---

Nota. Creación propia a partir del análisis de la familia en la modernidad reflexiva.

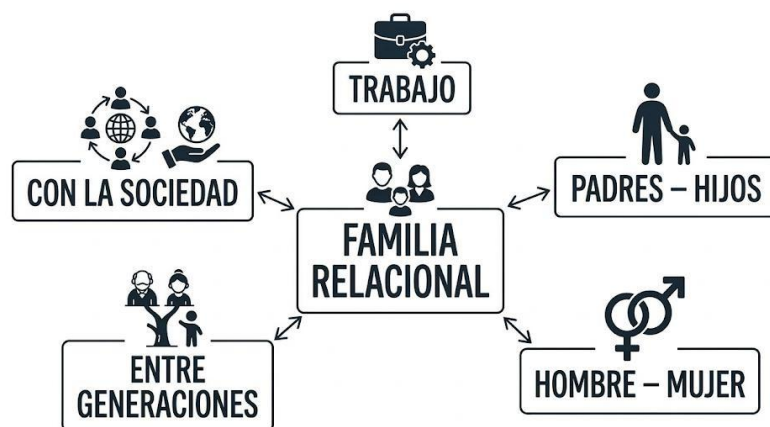
La comparación entre la modernidad y la modernidad reflexiva permite identificar un dinamismo en la manera de ser y hacer familia desde un sentido relacional. En la modernidad simple, la familia se configura como una institución fuertemente normada, sustentada en una división funcional del trabajo, en roles claramente diferenciados y en un sistema relativamente estable de transmisión de valores y prácticas entre generaciones. Este modelo privilegia la continuidad social y la reproducción de un orden moral y cultural marcado por la realidad histórica-social de la familia, donde la autoridad, la tradición y las instituciones cumplen un papel central en la regulación de las relaciones familiares. No obstante, persiste una insuficiencia teórica para comprender de forma integral la diversidad de la familia contemporánea, debido a la falta de marcos analíticos que integren su dimensión relacional como principio constitutivo, lo que limita explicar su configuración actual y su papel en el desarrollo humano. En contraste, la modernidad reflexiva introduce un proceso de reconfiguración de estas estructuras, caracterizado por la flexibilización de los roles, la creciente igualdad entre hombres y mujeres, y una mayor participación de todos los miembros de la familia en la toma de decisiones. Las relaciones familiares dejan de estar determinadas exclusivamente por normas tradicionales y pasan a construirse a partir de

procesos de humanización que incluye una alta negociación, diálogo y reflexividad. En este contexto, la familia ya no actúa únicamente como reproductora de valores heredados, sino como un espacio dinámico en el que dichos valores son reinterpretados, cuestionados y adaptados a nuevas condiciones sociales y culturales.

De manera que la familia relacional considera cinco categorías que han permanecido a lo largo del tiempo y que son fundamentales en el desarrollo familiar para transitar de la modernidad simple a la modernidad reflexiva:

Figura 6

La familia relacional



Nota. Elaboración propia con apoyo de Gemini IA.

En este tránsito se evidencia una necesidad en la individuación, sin caer en el individualismo, al mismo tiempo una mayor conciencia de la libertad, pero con responsabilidad que considera la autonomía de los sujetos dentro de la familia, lo que reconfigura las relaciones intergeneracionales, las prácticas de crianza y la relación con el trabajo doméstico y productivo a partir de una morfogénesis que integra la ontología social y la reflexividad en un proceso de trascendencia y plenitud, que va más allá de la supervivencia de la familia.

Conclusiones

Una vez presentada la tesis de esta investigación es preciso presentar conclusiones respecto a la diversidad de la familia contemporánea en la modernidad reflexiva.

El análisis evidencia que la familia continúa siendo una institución esencial e insustituible para la cohesión social, ya que constituye el espacio primario donde se generan vínculos, se garantiza el cuidado del ciclo vital y se favorece la formación integral de cada persona y cada familia. Sin embargo, su capacidad de cumplir estas funciones se ve amenazada cuando en su interior no se protegen los derechos y la dignidad de sus miembros, generando dinámicas patológicas que trascienden al ámbito social. A ello se suman factores históricos, económicos, culturales, ambientales, tecnológicos, entre otros, que vuelve compleja su realidad, lo que demanda la intervención estatal y civil que, en muchos casos, resulta insuficiente y/o alejada de la necesidad de la familia. Esta investigación comprende a la familia contemporánea desde un enfoque relacional en el contexto de la modernidad reflexiva. Desde esta aproximación, la familia aparece como una realidad relacional emergente que equilibra la tensión entre libertad individual y sentido de pertenencia. El proceso morfogenético y del modelo de la acción humana muestra que la diversidad familiar es resultado de transformaciones profundas que, lejos de debilitarla, pueden potenciar con lazos visibles o invisibles su capacidad de aportar al desarrollo humano.

La razón de que exista una pluridiversidad de la familia radica en el proceso morfogenético que inicia a partir de una realidad de la familia, que considera su recorrido histórico, con ciertas características internas y externas, pero que se va encontrando con diversas tensiones en la relación, que incluye la dinámica interna desde la acción humana (que considera valores, normas, objetivos y medios) y el contexto social, cultural económico, etc. en donde se encuentra, dando paso a una realidad de la familia nueva, original y emergente, que puede replicar la realidad inicial o bien que sufre una transformación donde la familia inicial solo queda como referencia, para recibir la novedad en la configuración de la familia contemporánea, esto puede considerar el parentesco o no, sin embargo, la protección jurídica tendría que estar a la vista a partir de estructuras que favorezcan la ciudadanía de la familia. La perspectiva humanista que pone al centro la relación acompañada

de la reflexividad permite ser y hacer familia en la modernidad, de una manera no reactiva sino desde la naturaleza de la familia que emerge en una realidad cambiante que le permita encontrar entornos amigables para su desarrollo, de manera que encuentre espacios que favorezcan el desarrollo humano desde la calidad de vida de cada persona, de cada familia y de cada sociedad.

Es importante comprender que definir la familia implica adentrarse en una realidad compleja que no puede reducirse a una sola perspectiva ya que requiere un análisis amplio, crítico y holístico que potencie la profundidad del objeto de estudio. Comprender a la familia contemporánea desde un enfoque relacional que integra autores de la sociología clásica evidencia cómo la familia ha sido interpretada desde distintas perspectivas a lo largo del tiempo, sin embargo, para esta investigación el pensamiento relacional sienta bases teóricas y epistemológicas que permiten ver la familia en la modernidad. Se deduce que la configuración de la familia no puede entenderse sin reconocer el diálogo relacional constante que ha mantenido con los contextos sociales, económicos y culturales a lo largo de la historia, lo que muestra que el devenir histórico ha influido de manera decisiva y relacional en la configuración de la familia, reafirmando su permanencia, su carácter dinámico y diverso. Enfocar a la familia contemporánea en la modernidad reflexiva, requiere un esfuerzo consciente, que incluye ver la diversidad de la familia como una expresión de su adaptación a los cambios modernos, y que su impacto resulta decisivo e irremplazable para la construcción del desarrollo humano.

Considerar un modelo de desarrollo humano en la familia, que esté abierto al dinamismo, a su permanencia, a la vida y a su mismo cuidado, es un elemento que revela el impacto que tiene a nivel privado desde la individuación natural de la persona hasta el nivel público desde su dimensión relacional. La crisis de la familia no radica en los valores que se promueven o no, tampoco en una época o bien de un fenómeno social, como es la modernidad, la crisis de la familia radica más bien, en su ontología, considerando la realidad antropológica de la persona y de la familia, que a su vez se considera también dentro de una ontología social, debido al impacto social al que se enfrenta, por lo cual reconocer elementos como el genoma de la familia, así como aquellas categorías que han permanecido a lo largo de la historia y en especial el ecosistema de la vita activa propuesto por Arendt (1993) que

desde su experiencia como filósofa, socióloga y politóloga, que vivió las guerras mundiales presenta lo valioso de la vida y de la humanización desde niveles relacionales altos como es la familia a la que llama familia super-humana.

A partir de esta perspectiva de desarrollo humano de la familia, también se descubre una novedad en la relación con el trabajo, desde la línea de investigación de la cultura del cuidado. Históricamente el trabajo, se presenta en la familia como un elemento de estabilidad y supervivencia, hoy en día se habla no solamente del trabajo remunerado, también del trabajo no remunerado o invisible. Desde la sociología relacional, Donati (2024) afirma que el cuidado pertenece al mundo de la vida y consiste esencialmente en una relación interpersonal de dar y recibir, cuyo debilitamiento en la sociedad contemporánea explica la crisis de la solidaridad y del cuidado, esta relación va más allá de lo material y de la tecnología, requiere presencia y construcción de redes para el desarrollo de bienes relacionales. En México, por ejemplo, la economía del cuidado, considerada una de las industrias invisibles, representa el 26.3% del PIB, según el INEGI (2024), esta labor del cuidado sostiene gran parte del funcionamiento económico y social de la familia, sin embargo, para la ciudadanía de la familia, visto desde otro ámbito como el mundo del trabajo, el colegio y la vida cotidiana, esta realidad permanece ajena a la dinámica social, lo cual puede causar una crisis familiar y social que amenaza la ecología de la familia.

Este estudio está limitado a una revisión teórica documental, que describe una realidad a partir de la teoría de la sociología relacional, sin embargo, sería muy interesante en un futuro poder analizar esta investigación desde una perspectiva empírica que permita abordar la realidad de la familia desde entrevistas, estudios de casos o grupos de enfoque, donde se confirme el supuesto teórico en una realidad concreta para tener más elementos en el desarrollo y construcción de políticas públicas a partir de la mirada relacional donde la investigación acción también pueda ser una forma de propiciar el desarrollo humano y confirmar el supuesto de esta investigación.

Referencias

- Adorno, T. W. (2001). *Minima moralia: Reflexiones desde la vida dañada*. Taurus. (Obra original publicada en 1951)
- Amiburu, M, Bernal, A. y González, Ma. (2018). *Antropología de la educación. La especie educable*. Síntesis, S.A.
- Aristóteles (1988). *La política*. (Trad. Manuel García). Gredos.
https://archive.org/details/aristoteles-politica_202101
- Archer, M. S. (2009). *Teoría social realista: En enfoque morfogénico*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
<https://seminariosocioantropologia.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/teorc3ada-social-realista.pdf>
- Bachofen, J. J. (1987). *El matriarcado* (Vol. 107). Ediciones Akal.
https://www.academia.edu/download/53597435/El_Matriarcado_por_J.J._Bachofen.pdf
- Bauman, Z. (2006). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura económica.
- BBC Mundo. (2024a). *Casi 40.000 personas murieron solas en sus casas en Japón en lo que va de año*. Recuperado el XXIII de octubre de 2025, de <https://www.bbc.com/mundo/articles/c9d1n2z7pv5o>
- BBC Mundo. (2024b). *Cohousing: la creciente tendencia de amigos que se juntan para compartir la vejez en una vivienda comunitaria*. Recuperado el XXIII de octubre de 2025, de <https://www.bbc.com/mundo/articles/cd1qrx7pdvo>
- Beck, U., (2019). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60663525/Texto_Beck_120190921-88194-1qbz2zv-libre.pdf?1569085477=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_sociedad_del_riesgo.pdf&Expires=17161

[80304&Signature=MYJ5BUTTZjmeOSMGPTbM33aN9CiqWjmY9Ks2CyNdNIrcTqM8oi15RMklReyJnzClvpOcHkMhATWANFSE4d2qdzCyadY5aT8-ADzxLjbZSMgZBmepmNL2ownkjEkBjc1NWSrO9JnqQWVNADgUIfxd-kEJKrJY2sAjpZrh7lmHzupV3vnPVr60IDpUNkkmUrRIAfTe2pQviSuRl5NKyGK3saPPH6VfM3P4-FLKNaumomQaylXWaKWLRuXmpjyAjBaF00Rdq88DiHJZgYbLMHyksGpvrEP2uhNGun4pG1SRWiv19DyyL0yhYDtuVV3c7bp4oQ4qQxVtEtqjOcz9IX6Bbw&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://trabajosocialunam.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/beck-ulrich-modernizacion-reflexiva.pdf)

Beck, U., Giddens, A., & Lash, S. (1994). *Modernización reflexiva: Política, tradición y estética en el orden social moderno*. <https://trabajosocialunam.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/08/beck-ulrich-modernizacion-reflexiva.pdf>

Belardinelli, S., Donati, P., Noriega, J., & Argüello, K. (2009). *Conferimento del Dottorato honoris causa: prof. Pierpaolo Donati, sig. Kiko Argüello*. Pontificia Università Lateranense. <http://www.sanpietroapostolo.org/download/librettodottoratihcdonatiarguello.pdf>

Bestard-Camps (1991), *La familia entre la antropología y la historia*. Papers: revista de sociología, 79-91.

Buber e Ímaz (1949). *¿Qué es el hombre?* Fondo de Cultura Económica.

CEPAL (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/be0c3614-8b4e-4681-82b9-1ada178e824d/content>

Cabanellas, G., y Cabanellas, G. (1979). *Diccionario jurídico elemental*. Argentina: Heliasta. https://www.academia.edu/download/38161902/DICCIONARIO_JURIDICO_ELEMENTAL.Cabanellas_Ed.2003.pdf

Castellano, L., y Mársico, C. (1995). *Diccionario Etimológico*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Altamira.

Cicerón, M. T., y Tul, M. (1797). *Epístolas o cartas de Marco Tulio Cicerón, vulgarmente llamadas familiares*. Por los Hermanos de Orga.

Código Penal Federal, (2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Capítulo 8, Artículo 343 BIS. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas [UNHRC]. (2015). *Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible, A/HRC/RES/29/22*. https://digitallibrary.un.org/record/803361/files/A_HRC_RES_29_22-ES.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (1917) Artículo 4. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Corominas, J., y Pascual, J. A. (1991). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.

Corrales, J. P. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación & Desarrollo*, 12(2), 396-429.

<https://www.redalyc.org/pdf/268/26810208.pdf>

Demarch, F., y Ellena (1986). Diccionario de sociología. Ed. Paulinas.

https://www.academia.edu/36452109/DICCIONARIO_DE_SOCIOLOG%C3%8DA_1

Deubel, A. N. R., y Guerrero-Gutiérrez, M. F. (2002). *Política pública*.

https://www.researchgate.net/profile/Andre-Noel-Roth/publication/378126416_Academia_y_politica_publica_Experiencias_de_inciden_encia_desde_la_Universidad_Nacional_de_Colombia/links/65c80c801bed776ae33e9350/Academia-y-politica-publica-Experiencias-de-incidencia-desde-la-Universidad-Nacional-de-Colombia.pdf

Donati, P. (2004) *Manual de Sociología relacional*. EUNSA

Donati, P. (2013). *La familia como raíz de la sociedad*. Biblioteca de autores cristianos.

Donati, P. (2019). *Sociología relacional de lo humano*. EUNSA

Donati, P. y García, P. (2021). *Sociología relacional. Una lectura de la sociedad emergente*. Universidad de Zaragoza.

Donati, P. (2021b). *Engendrar un hijo ¿Qué hace humana la generatividad?*. Didaskalos Profamilia.

Donati, P. (2024). El cuidado del otro como relación social. *RECERCA. Revista De Pensament I Anàlisi*, 29(1).

<https://doi.org/10.6035/recerca.7527>

Durkheim, E. (2007). *La división del trabajo social*. Colofón S.A.

Engels, F. (2019). *El origen de la familia la propiedad privada y el estado*. Colofón S.A. de C.V.

Ember, C. et al. (2008). *Antropología*. Pearson Prentice Hall, España.

Etimología de familia. (2001-2004 a). <https://etimologias.dechile.net/?familia>

Etimología de familia. (2001-2004 b). <https://etimologias.dechile.net/?res>

Ember, C. et al. (2008). *Antropología*. Pearson Prentice Hall.

Federación Internacional del Desarrollo de la Familia [IFFD], 2020. <https://familyperspective.org/about-us/>

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La Voluntad de Saber*. Siglo XXI editores S.A. de C.V.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2017), *Vida en familia y no en albergues*. <https://www.unicef.org/peru/historias/vida-en-familia-y-no-en-albergues#:~:text=La%20familia%2C%20entendida%20como%20el,forma%20parte%20de%20nuestra%20historia.>

Francisco, (2016). *Amoris Laetitia*.

Francisco. (2020). *Fratelli tutti: Sobre la fraternidad y la amistad social*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Franco, S. y Sánchez, G. (2008). *¿Las familias un asunto de políticas públicas?* <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/65d96d4d-cd13-4a9e-a28c-5e2e3ada71e5/content>

Freud, S. (1930). *El malestar de la cultura*. https://drive.google.com/file/d/1ppH0eOC-loN_vZKGKFa70PwwuWylaems/view

Fromm, E. (1941). *El miedo a la libertad*. Paidós.

Fromm, E. (1956). *El arte de amar*. Fondo de Cultura Económica.

Fromm, E., Horkheimer, M., Parsons, T. y otros (1970). *La familia*. Ediciones península.

Garrigós, J. I. (2001). Pierre-Guillaume-Frédéric Le Play (1806–1882): *Biografía intelectual, metodología e investigaciones sociológicas (Tesis doctoral)*. Universidad de Alicante.

Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Universidad.

Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor, erotismo en las sociedades modernas*. Catedra Teorema.

Habermas, J., Baudrillard, J., E. Said, F. Jameson y otros (1984). *La posmodernidad*. Kairós.

Han, B. (2022). *La sociedad del cansancio: (1 ed.)*. Herder Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/anahuac/214578?page=23>

Hannah Arendt (1993). *La condición humana*. Paidós.

Hernández, J. (2020). *Encuesta mundial de valores. Instituto de estadísticas de puerto rico.* Universidad del Sagrado Corazón. https://ntc-legacy-assets.s3.amazonaws.com/document_dev/2019/06/26/Presentacio%CC%81n%20-%20EMV_1561571024361_38809578_ver1.0.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2024). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2023.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTNRHM/CSTNRHM2023.pdf>

Jean-Jacques Rousseau (2000). *Emilio o educación.* (Trad. Ricardo Viñas). Elaleph.com. <https://www.heterogenesis.com/PoesiayLiteratura/BibliotecaDigital/PDFs/Jean-JacquesRouseau-Emilioolaeducacin0.pdf>

Juan Pablo II. (1981). *Familiaris Consortio.* https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.pdf

Le Play, F, (1879). *Les Ouvriers Européens.* <https://ia801306.us.archive.org/33/items/lesouvrierseurop01lepluft/lesouvrierseurop01lepluft.pdf>

Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco.* Paidós Iberoamérica, S.A.

Levinas, E. (2022). *Humanismo del otro hombre.* Siglo veintiuno editores..

Mahmood, M. (1998). *Familia y educación: visión islámica y pakistani.* <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/73690/FAMILIA%20Y%20EDUCACION%20.%20VISION%20ISLAMICA%20Y%20PAKISTANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marx, K (1975). *El capital, crítica de la economía política.* Siglo XXI editores, S.A. de C.V.

- Marx, C y Engels, F. (2000). *Manifiesto comunista*. Ediciones elapeh.com.
<https://sociologia1unpsjb.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/03/marx-manifiesto-comunista.pdf>
- Morgan, L. H. (1986). *La sociedad primitiva*.
- Nuevo Mundo Israelita (2023). *La importancia de la familia en el judaísmo*.
<https://nmidigital.com/la-importancia-la-familia-judaismo/>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2009). *Notas OIT sobre trabajo y familia se basan en la serie Work and family Information Sheets del Programa sobre las Condiciones de Trabajo y del Empleo (TRAVAIL)*.
<https://www.ilo.org/es/media/333611/download>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2000). *Trabajo y bienestar: el trabajo y las responsabilidades familiares en la OIT*. Ginebra.
<https://webapps.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb277/pdf/pfa-11.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2001). *Trabajo infantil Estimaciones Mundiales 2020, Tendencias y el camino a seguir*. [ILO-UNICEF 2020 Global Estimates of Child Labour ES.pdf](#)
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (1948). *Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos*. Artículo 16.3.
<https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (1993). Día Internacional de las Familias (Resolución A/RES/47/237)
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (2015). *Asamblea General, Protección de la familia: contribución de la familia a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, en particular a través del papel que desempeña en la erradicación de la pobreza y en el logro del desarrollo sostenible*.
<https://www.bing.com/ck/a?!&p=d37211e5c81edb4aJmltdHM9MTcxNDE3NjAw>

[MCZpZ3VpZD0yMjgwMjIwYi00ZTkWLTZmNzMtM2M3OC0zMWJkNGZmYjZlYTgmaW5zaWO9NTE5Nw&ptn=3&ver=2&hsh=3&fclid=2280220b-4e90-6f73-3c78-31bd4ffb6ea8&psq=A%2fHRC%2fRES%2f29%2f22+\(2015\)&u=a1aHR0cHM6Ly9kaWdpdGFsbGlicmFyeS51bi5vcmevcvMjB3JkLzgwMzM2MS9maWxlcY9BX0hSQ19SRVNfMjlfMjItRVMucGRm&ntb=1](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2025/04/idf.2025.background-note.for-posting.pdf)

Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (2025). *Observancia del Día Internacional de las Familias 2025 15 de mayo, 1:15-2:30 pm, Sede de la ONU, Nueva York, CR8 Políticas orientadas a la familia para el desarrollo sostenible: Hacia la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social 2025 — Nota de antecedentes.* <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2025/04/idf.2025.background-note.for-posting.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (s. f.). *Políticas orientadas a la familia para un desarrollo sostenible: Hacia la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.* Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>

Parsons, T (1968). *La estructura de la acción social.* Ediciones Guadarrama

Parsons, T., Blanco, J. J., y Pérez, J. C. (1976). *El sistema social* (pp. 399-444). Madrid: Revista de occidente.

Papalia, D., Feldman, R., Martorell, G., (2012). *Desarrollo Humano.* (12 ed.). Mc Graw Hill. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/53151580/Desarrollo_Humano_12va_Edicion_-_Papalia.pdf?1494963324=&response-content-disposition=attachment%3B+filename%3DDesarrollo_Humano_12va_Edicion_Papalia_p.pdf&Expires=1714842432&Signature=YGOsbOm-S4LfQ-E3~P92WsTHyq2G8FzNxWBLakhCqj1CKyrnA0qT97xdckQ~CfqsbnPohwhyhblMIISJrW-i8V8WSFTITrRFa0mVf9rRMrongDtJyrMIfi3PCP-UvIBwmrHtSymZljpIs1AZGBXOPWVBTJuAFGRUs-XZJCupdWji5e1YUub7rZ6b-dQvtO3shR9nubKNNbwvi9uiPohN9jhbFAeVaV0byDqPXPp4uQWrUUhvsW0f-2Yq5WMG4Tx5o~fMmSbnw12E0NqjhioH4G9nS7vsETnT6Q4kgtAiEk3LboAC~XtiViA8vfuTuT~7wC7qU6Tnu3ac0-YT12OlvdQ &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Pasquino, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política.* Fondo de Cultura Económica. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=tz1kCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&>

[dq=definici%C3%B3n+de+pol%C3%ADtica+como+ciencia&ots=w9OZXz33dw&sig=vQ6Bpm8cV0vqi8GjNGC-NQAxqmA](https://definicion.de/politica-como-ciencia/)

Ramos, G. P. (1988). *Sociología de la familia: enfoque institucional y grupal*. Ediciones Sígueme.

Real Academia Española [RAE] (2014). Familia. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/familia>

Roca, E. (1990) *Familia, familias y derecho de familia*. Anuario de derecho civil Vol. 43
Núm. 4 Pág. 1055-1092
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-C-1990-40105501092

Ros Codoñer, Javier (2017). *Hacia una sociedad más humana. El paradigma relacional de Pierpaolo Donati*. *Ánfora*, 24(43), 165-187. Universidad Autónoma de Manizales.

Rosental, M., y Iudin (1965). *Diccionario Filosófico*.

Sauceda, J. (2022). *Psicología de la vida en la familia*. UNAM.
<https://psiquiatria.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/06/2022-Psicologia-de-la-vida-en-familia.pdf>

Simmel, G (2004). *The Philosophy of Money*. Routledge.
https://www.eddiejackson.net/web_documents/Philosophy%20of%20Money.pdf?utm_source=chatgpt.com

Simmel, G (2016). *Sociología. Estudios Sobre Las Formas De Socialización*. Epulibre.
<https://archive.org/details/simmel-georg.-sociologia.-estudios-sobre-las-formas-de-socializacion-epl-fs-1908-2016/page/n1/mode/2up>

Simmel, G (1927). *Sociología*. Revista de occidente.
<https://ia904506.us.archive.org/10/items/simmel-georg.-sociologia-estudios-sobre-las-formas-de-socializacion-ocr-1927/Simmel%2C%20Georg.%20-%20Sociolog%C3%ADa%20->

[%20Estudios%20Sobre%20Las%20Formas%20De%20Socializaci%C3%B3n%20%5Bocr%5D%20%5B1927%5D.pdf](#)

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [INEGI], (2021). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Comunicado de prensa núm. 689/21. p.4.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf

Tocqueville, A. (1911). De la democracia en América. Biblioteca Nacional de España.

[https://ia902900.us.archive.org/26/items/1911lademoenameriap/1911_la-democracia-en-america_pr_imeraparte.pdf](https://ia902900.us.archive.org/26/items/1911lademoenameriap/1911_la_democracia-en-america_pr_imeraparte.pdf)

Todorov, T. (2003). Nosotros y los otros: Reflexión sobre la diversidad humana. Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V..

https://books.google.com.mx/books?id=C_Lc3j1MeksC&lpg=PP1&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q&f=false

Ullmann, H., Maldonado Valera, C., y Rico, M. N. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado (Serie Políticas Sociales N.º 193). CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0c9bd1d7-2d18-4886-9db4-cd3b6b88eba9/content>

UNESCO, (s.f.) Familia.

<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/search?clang=es&q=FAMILIA>

Valencia, W. E. G., y Cantor, M. Y. A. (2013). *La pluralidad familiar, a la luz de la sociología relacional*. *Ánfora*, 20(35), 173-195.

<https://www.redalyc.org/pdf/3578/357834269006.pdf>

Verneaux, R. (1999). *Filosofía del hombre*. Curso de filosofía tomista. Herder

Wagner, P. (1994). *Sociología de la modernidad*. Herder


Weber, M. (1978). Ensayos sobre metodología sociológica. Amorrortu editores.
<https://ia903401.us.archive.org/19/items/weber-max.-ensayos-sobre-metodologia->

sociologica-ocr-1978_202306/Weber%2C%20Max.%20-%20Ensayos%20sobre%20metodolog%C3%ADa%20sociol%C3%B3gica%20%5Bocr%5D%20%5B1978%5D.pdf

Weber, M. (1998). *La ética protestante y es espíritu del capitalismo*. Istmo
<https://books.google.com.mx/books?id=wvzvrPnN6JkC&lpg=PP1&hl=es&pg=PA167#v=onepage&q=familia&f=false>

Monica Ortiz

TESIS LA DIVERSIDAD DE LA FAMILIA EN LA MODERNIDAD REFLEXIVA MONICA ORTIZ 010526.docx

 Universidad Autónoma del Estado de México

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:587112825

Fecha de entrega

6 may 2026, 10:25 a.m. GMT-6

Fecha de descarga

6 may 2026, 10:43 a.m. GMT-6

Nombre del archivo

TESIS LA DIVERSIDAD DE LA FAMILIA EN LA MODERNIDAD REFLEXIVA MONICA ORTIZ 010526.docx

Tamaño del archivo

8.1 MB

164 páginas

52.148 palabras

284.302 caracteres




0% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 14 palabras)

Fuentes principales

- 0%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 0% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
core.ac.uk		<1%
2	Internet	
derechoyreligion.uc.cl		<1%
3	Internet	
www.scribd.com		<1%
4	Internet	
www.coursehero.com		<1%
5	Internet	
territoriosamigosdelaninez.com.unicef.org.co		<1%
6	Internet	
html.rincondelvago.com		<1%
7	Internet	
www.buenastareas.com		<1%